

Indicadores de Precios de la Economía

BOLETÍN MENSUAL

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 03-2020-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, marzo de 2020

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	11
• Evolución de los Precios	12
• Tendencia de la Inflación	14
• Determinantes en la formación del IPC	15
• Variación en los Grandes Grupos De Consumo	16
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	18
• Número Índice y Variación Porcentual.....	20
• Variación por Grandes Grupos de Consumo.....	24
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Marzo 2020	33
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Abril 2019 - Marzo 2020	35
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2013 – Marzo 2020.....	39
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana.....	43

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Marzo 2020	55
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Marzo2020.....	56
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Marzo 2020	57
• Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Marzo 2020	57
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional	59

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Marzo 2020	65
• Número Índice y Variación Porcentual.....	67
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Marzo 2018 - Marzo 2020	70
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Marzo 2018 - Marzo 2020	71
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Marzo 2018 - Marzo 2020	73
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Marzo 2020	76
• Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Marzo 2017 - Marzo 2020	79

• Precios de los Principales Productos Pesqueros: Marzo 2017 - Marzo 2020	83
• Precios de los Principales Productos Manufacturados: Enero - Marzo 2020	84
• Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor	85

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

• Comentario del índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana: Marzo 2020	89
• Número índice y Variación Porcentual	90
• Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Marzo 2020	91
• Número Índice por Niveles de Desagregación: Marzo 2017 - Marzo 2020	92
• Número Índice y Variación Porcentual: Marzo 2018 - Marzo 2020	94
• Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Marzo 2020	95
• Resumen Metodológico del índice de Precios de Maquinaria y Equipo	97

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

• Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana: Marzo 2020.....	101
• Número Índice y Variación Porcentual.....	102
• Número Índice por Niveles de Desagregación Marzo 2018 - Marzo 2020	105
• Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción: Marzo 2019 – Marzo 2020	106
• Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción	107

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

• Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Febrero 2020.....	111
• Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2018 - Febrero 2020	112
• Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual: Enero 2018 - Febrero 2020	112
• Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas: 2018 - 2020	113
• Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas: 2018 - 2020	114
• Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas	115
• Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior	116

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción Febrero 2020 121
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Febrero 2020 123
- Factores de Reajuste: Febrero 2020 124
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción 125

ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR

- Comentario del Índice de Precios Productor: Enero 2020 129
- Índices Nacional de Precios Productor y Variación Porcentual: 2017 - 2020 131
- Índices de Precios Productor y Variación Porcentual por Sectores Económicos:
Enero 2018 – Enero 2020 132
- Índices de Precios Productor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:
Enero 2020 136
- Resumen Metodológico del Índice de Precios Productor 139

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

MARZO 2020

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de marzo 2020.

ÍNDICE GENERAL	133,82
VARIACIÓN MENSUAL (MARZO 2020)	0,65%
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO - MARZO 2020)	0,84%
VARIACIÓN ANUAL (ABRIL 2019 – MARZO 2020)	1,82%

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO			
Marzo 2020			
	Pond.	VARIACIÓN %	
		Marzo	Abr.19 – Mar.20
ÍNDICE GENERAL	100,000	0,65	1,82
1. Alimentos y Bebidas	37,818	1,11	2,03
2. Vestido y Calzado	5,380	0,00	0,11
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	9,286	0,05	1,47
4. Muebles y Enseres	5,753	-0,05	0,31
5. Cuid. y Conserv. de Salud	3,690	0,04	1,25
6. Transportes y Comunic.	16,455	-0,06	1,34
7. Enseñanza y Cultura	14,930	1,27	3,03
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,10	2,01

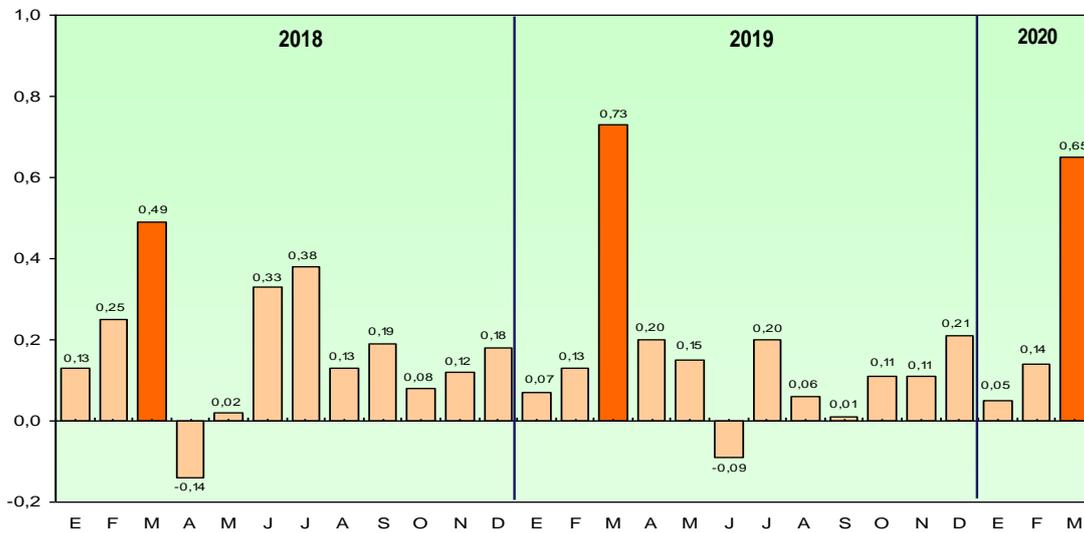
EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En el mes de marzo 2020, seis grandes grupos de consumo presentaron aumento de precios, siendo determinante el resultado que mostraron Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, que presentó la mayor alza con 1,27%, resultado que es explicado principalmente por el componente estacional de los precios relacionados con el servicio educativo escolar que comprenden los meses de febrero y marzo, incluyendo en el presente mes la pensión escolar en colegio particular que en promedio subió en 4,4%, así como la matrícula en colegio estatal y no estatal en 2,5% y 1,4%, respectivamente, y los textos escolares en 0,4%, cuyo impacto se observó desde el mes pasado. Otros servicios de enseñanza no escolares como matrícula Cetpro no estatal y pensión de enseñanza técnica productiva subieron en 1,1% y 0,6%, respectivamente; y Alimentos y Bebidas que creció en 1,11%, explicado principalmente por el aumento precios que observaron productos como el azúcar, que en promedio subió 13,6%, que viene subiendo desde el mes pasado y por efecto del mayor precio internacional. Asimismo, el componente estacional, problemas de abastecimiento y especulación por el estado de emergencia nacional, tuvo un impacto en los precios de las hortalizas frescas, entre ellas espinaca 55,0%, cebolla de cabeza 22,1%, ajo entero 20,1%, apio 18,0%, poro 17,4%, zanahoria 15,4%, tomate italiano 15,0%, lechuga 9,4%, brócoli 9,1% y zapallo macre 7,1%; y de igual modo en las frutas, principalmente naranja de jugo 37,7%, fresa 29,1% y limón con 15,8%, así como plátano de seda e isla con 8,0% y 3,8% respectivamente, piña 3,7%, naranja de mesa 2,7% y tuna 2,4%, entre otras. En igual sentido, se observó mayores precios en las menestras, destacando el frejol canario 10,9% y arveja seca partida con 5,5%; así como los huevos de gallina con 13,3%, que suben por segundo mes consecutivo, y leche evaporada 0,7%; otros productos alimenticios como ajo molido 16,0%, aceite vegetal envasado con 1,2%, maíz blanco corriente 1,6%, arroz envasado 1,2% y a granel 0,6%, fideos pasta corta y larga con 1,0% y 0,4% respectivamente. Contrariamente, registraron disminución de precios los tubérculos principalmente por influencia de las variedades de papa: amarilla y huayro con -6,6% cada una, rosada -2,5% y blanca -2,2%; y las carnes donde incidió los menores precios de gallina eviscerada -0,6%; pollo eviscerado y menudencia de pollo con -0,4% cada uno, por menor demanda asociada al cierre de establecimientos de venta de comida por el estado de emergencia nacional; observándose asimismo menores precios en pescados como bonito -6,9%, corvina -5,9% y jurel con -2,8%. En menor medida influenciaron Otros Bienes y Servicios, que subió 0,10%, debido al incremento de precios en los artículos de cuidado personal como pañuelos y toallas faciales con 2,7%, talco 0,7%, reacondicionadores 0,5% y pañales desechables 0,3%; mientras que, caída de precios observaron las giras turísticas en -3,5%, por una menor demanda; y Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,05%, observando mayores precios, los combustibles para el hogar como el gas natural por red para la vivienda con 2,2% (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de marzo del presente año), carbón de palo 0,4% y gas propano doméstico 0,1%; así como, los precios de alquiler para vivienda en 0,3% (departamento en edificio 0,5% y casa independiente 0,3%), impulsados por el mayor tipo de cambio. En tanto que, la electricidad residencial tuvo una reducción tarifaria en -0,1% por el saldo del reajuste en el mes de febrero.

Contrariamente, registró precios a la baja, el gran grupo Transportes y Comunicaciones con -0,06%, observándose de una parte reducción de las tarifas del transporte en avión, como es el caso del pasaje aéreo nacional con -7,9% e internacional con -3,1% por una menor demanda, con igual comportamiento, bajaron los precios de los combustibles para el transporte: gasohol -2,2% y petróleo diésel -0,9%, con excepción del GLP vehicular y gas natural vehicular que subieron ambos en 0,1%. Sin embargo, se observaron mayores precios en automóviles 0,8% y motocicletas 0,7%, por un mayor tipo de cambio, y pasaje en taxi 0,6%, por restricción de la oferta impuesta por la

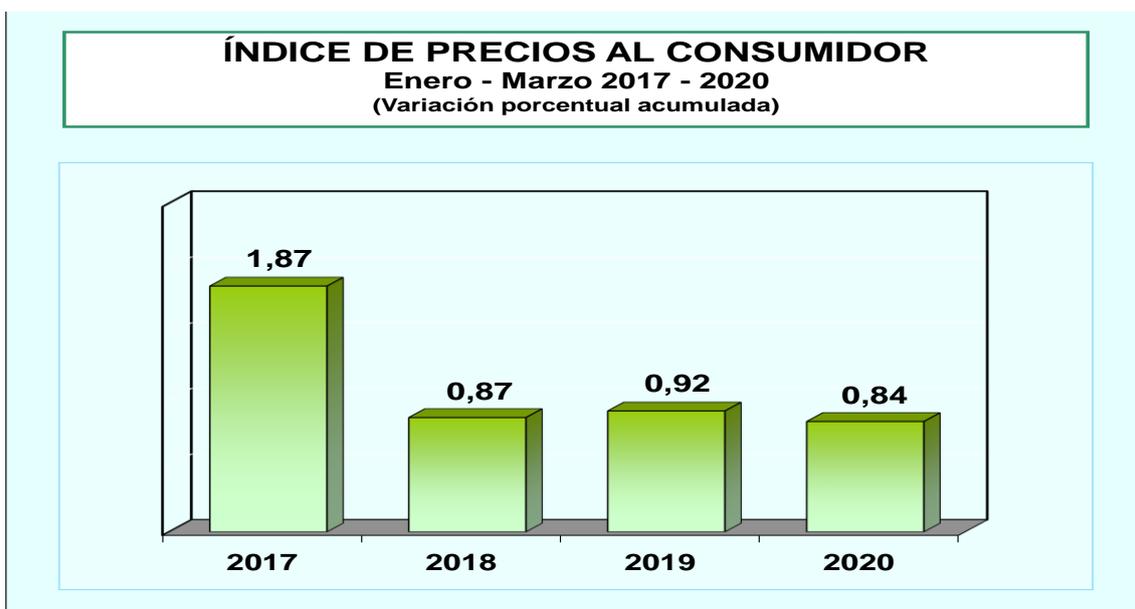
Autoridad de Transporte Urbano (ATU), en el marco del aislamiento social decretado por el gobierno.

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)

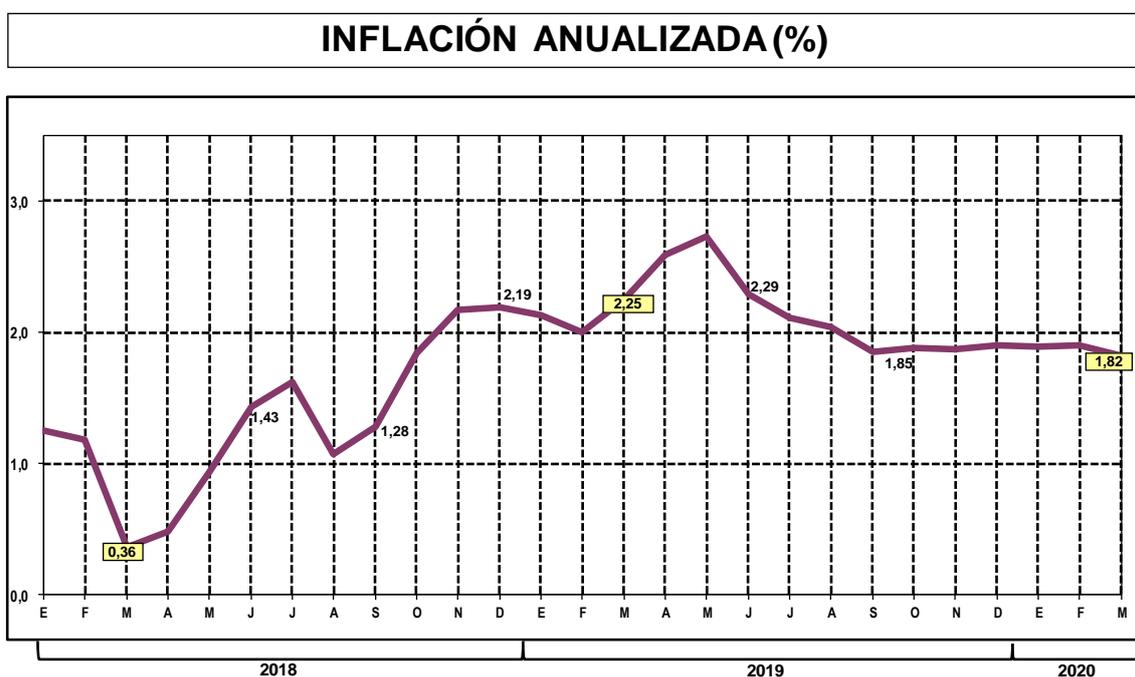


TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada del primer trimestre del año 2020 fue de 0,84%, comportamiento que, en relación al avance de los precios para igual periodo (de enero a marzo) es inferior a la de los años 2019 y 2018 que fueron de 0,92% y 0,87%, respectivamente; y significativamente menor a la del año 2017 que tuvo una variación de 1,87%.



La variación anual, correspondiente al periodo abril 2019 – marzo 2020, fue de 1,82%, con una tasa promedio mensual de 0,15%. La tendencia anual (últimos doce meses), viene mostrando un comportamiento estable menor al 2% por siete meses consecutivos; y en relación a la tendencia anual observada en el tercer mes de los últimos tres años, se ubica por debajo del nivel observado en los años 2019 (2,25%) y 2017 (3,97%); mientras que es significativamente superior a la tasa del año 2018 que fue de 0,36%.



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: MARZO 2020

En marzo 2020, cinco productos fueron los de mayor incidencia positiva en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, aportando 0,421 puntos porcentuales a la variación del índice, destacando pensión de enseñanza colegio particular que creció en 4,4%, aportando 0,182 puntos porcentuales. Por segundo mes consecutivo subieron azúcar rubia 14,0% y huevos de gallina 13,3%, seguido de cebolla de cabeza con 22,1% y naranja de jugo con 37,7%.

De otra parte, cinco productos incidieron negativamente en el resultado del mes, los cuales totalizaron una disminución de -0,086 puntos porcentuales. Entre ellos destacan gasolina cuyos precios bajaron en promedio -2,2%, papa amarilla -6,6%, mandarina -6,7%, palta -9,3% y papa blanca -2,2%.

INCIDENCIA INFLACIONARIA – Marzo 2020

Mayor incidencia en la alza	Var. %	Aporte
1. Pensión colegio particular	4,4	0,182
2. Azúcar rubia	14,0	0,068
3. Huevos de gallina	13,3	0,066
4. Cebolla de cabeza	22,1	0,061
5. Naranja de jugo	37,7	0,044
<u>Total</u>		<u>0,421</u>
Menor incidencia en la baja	Var. %	Aporte
1. Gasolina	-2,2	-0,021
2. Papa amarilla	-6,6	-0,020
3. Mandarina	-6,7	-0,017
4. Palta	-9,3	-0,016
5. Papa blanca	-2,2	-0,012
<u>Total</u>		<u>-0,086</u>

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN MARZO:

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2020:

Alimentos y Bebidas, registró un incremento de 1,11%, explicado principalmente por los mayores precios del azúcar con 13,6% (azúcar rubia 14,0% y blanca 8,7%); hortalizas y legumbres frescas con 10,8% (espinaca 55,0%, cebolla de cabeza roja 22,1%, ajo entero 20,1%, apio 18,0%, poro 17,4%, zanahoria 15,4%, tomate italiano 15,0%, lechuga 9,4%, brócoli 9,1%, zapallo macre 7,1%, vainita verde americana 7,0%, haba verde 5,3%, ají pimiento 5,1% y ají escabeche 3,6%); leguminosas y derivados con 4,8% (frejol canario 10,9%, arveja seca partida 5,5%, frejol castilla 2,9%, frejol panamito 2,0%, pallar 1,9% y lenteja 1,7%); frutas con 2,9% (naranja de jugo 37,7%, fresa 29,1%, limón 15,8%, plátano de seda 8,0%, plátano de la isla 3,8%, piña 3,7%, naranja de mesa 2,7%, tuna 2,4% y sandía 2,1%); leche, quesos y huevos con 2,4% (huevos a granel 13,3%, leche evaporada 0,7% y leche en polvo maternizada 0,4%); otros productos alimenticios con 1,3% (ajo molido 16,0%, menestras sancochadas 3,3%, sillao 3,0% y vegetales sancochados 2,9%); grasas y aceites comestibles con 0,8% (aceite vegetal envasado 1,2% y mantequilla envasada 0,1%); pan y cereales con 0,3% (maíz blanco corriente 1,6%, arroz envasado 1,2%, quinua 1,1%, fideos pasta corta 1,0%, arroz a granel 0,6% y fideos pasta larga 0,4%); y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,1% (desayuno y menú en restaurante con 0,5% y 0,1% respectivamente).

Sin embargo, presentaron disminución de precios tubérculos y raíces con -3,3% (papas: amarilla -6,6%, huayro -6,6%, rosada -2,5% y blanca -2,2%; olluco -4,6% y camote amarillo -0,5%); carnes y preparados de carne con -0,1% (gallina eviscerada -0,6%, pollo eviscerado y menudencia de pollo con -0,4%, cada uno); y pescados y mariscos con -0,05% (bonito -6,9%, corvina -5,9%, tollo -4,8%, jurel y cabrilla con -2,8%, cada uno).

Vestido y Calzado, en promedio no registro variación. De una parte, las telas, artículos de confección y tejido y vestidos registró una ligera alza de 0,01% (ropa escolar: buzo para niña 0,4% y de niño 0,2% y uniforme escolar para niña 0,4%; ropa para hombre: pantalón sport y short bermudas con 0,3%, cada uno, blusas para mujer 0,05%).

De otra parte, observó reducción de precios en el servicio de confección y de reparación de ropa con -0,2%.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, con una variación de 0,05%, por el alza de precios en los combustibles para el hogar: gas natural por red para la vivienda con 2,2%, carbón de palo 0,4% y gas propano doméstico 0,1%; y el alquiler de vivienda en 0,3% (departamento en edificio 0,5% y casa independiente 0,3%), por alza del tipo de cambio. De otro lado, se redujo la tarifa de electricidad residencial en -0,1%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, registro una ligera caída de -0,05%, observando disminución de precio los aparatos domésticos con -0,6% (cocina a gas -2,1%, refrigeradora -1,2%, olla arrocera -0,4% y horno microondas -0,3%); artículos textiles del hogar con -0,3% (flores y plantas naturales -1,0%).

En tanto que, presentaron alzas de precios los artículos de cuidado del hogar con 0,1% (jabón para lavar ropa e insecticidas con 0,4%, cada uno, desinfectante y detergente con 0,2%, cada uno, y ácido muriático 0,1%); y cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,1% (fluorescentes 0,6% y tina de plástico 0,2%).

Cuidados y Conservación de la Salud, aumentó ligeramente en 0,04%, debido a los incrementos de precios en aparatos y equipos terapéuticos 0,1% (anteojos con medida 0,2%); productos medicinales y farmacéuticos 0,05% (botiquín familiar 0,8%, antibióticos, antimicóticos, vasodilatadores y vitaminas 0,3%, cada uno, oftálmicos 0,2%, antihaemorrágicos, expectorantes mucolíticos y hipotensores con 0,1%, cada uno).

Transportes y Comunicaciones, observó una contracción de -0,06%, debido a la menor demanda que influyó en menores tarifas del transporte en avión con -4,5% (pasaje aéreo nacional -7,9% e internacional -3,1%); y los combustibles para vehículos como gasohol -2,2% y petróleo diésel -0,9% (en tanto subieron el GLP y gas natural vehicular 0,1% respectivamente). De otra parte, mostraron alzas de precios, los equipos para el transporte personal con 0,8% (automóvil 0,8% y motocicletas 0,7%) por un mayor tipo de cambio; y los servicios de taxi en 0,6% por una menor oferta.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró la mayor variación con 1,27%, incidiendo principalmente el servicio de enseñanza con 1,7%, como la pensión en colegio particular 4,4% (inicial 4,7%, primaria y secundaria con 4,4%, cada uno); matrícula enseñanza estatal 2,5% (inicial 3,3%, secundaria 2,5% y primaria 2,2%); matrícula enseñanza no estatal 1,4% (secundaria 1,5%, inicial 1,4% y primaria 1,3%); y otros tipos de centros de estudios: matrícula Cetpro no estatal 1,1% y pensión de enseñanza técnica productiva 0,6%. Los textos escolares subieron 0,4% (inicial 1,0%, secundaria 0,5% y primaria 0,2%) y cuadernos 0,6%. En menor magnitud incrementaron de precios equipos y accesorios con 0,2% (servicio de impresión de fotos 1,1%, equipo de sonido 0,9%, video grabadora 0,5%) y el servicio de esparcimiento y cultura con 0,05% (servicio de baño para mascota 0,7% y entrada al cine 0,3%).

Otros Bienes y Servicios, presentó un alza de 0,10%, observando aumento de precios los artículos de cuidado personal con 0,1% (pañuelos y toallas faciales 2,7%, talco 0,7%, reacondicionadores 0,5%, pañales desechables 0,3%, colonia para mujeres y cremas de manos con 0,2%, cada uno, y artículos de tocador para bebés 0,1%); y artículos de joyería con 0,4% (joyas de oro 0,6%, por una mayor cotización del oro), y el servicio de alojamiento y hoteles 0,1%.

Sin embargo, presentó reducción de precios las giras turísticas en -3,5%, por menor demanda.

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2020
PAN FRANCÉS	0,00
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,45
POLLO EVISCERADO	-0,38
PESCADO JUREL	-2,82
HUEVOS	13,26
LECHE EVAPORADA	0,67
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	22,12
TOMATE	15,05
ZANAHORIA	15,42
FRUTAS	2,91
FRIJOL CANARIO	10,93
PAPA BLANCA	-2,16
AZÚCAR BLANCA	8,73

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2020
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,10
DETERGENTE	0,16
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,37
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,06
GASOLINA	-2,24

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2020
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	-0,11
SERVICIOS MÉDICOS	0,02
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,00
CORREO	0,00
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	0,00

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tienen carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

CUADRO N° 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2017 - 2020
(BASE : 2009 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	126,0143	127,5935	130,3101	132,7708	0,24	0,13	0,07	0,05	0,24	0,13	0,07	0,05	3,10	1,25	2,13	1,89
FEBRERO	126,4215	127,9127	130,4753	132,9596	0,32	0,25	0,13	0,14	0,56	0,38	0,19	0,20	3,25	1,18	2,00	1,90
MARZO	128,0707	128,5358	131,4246	133,8185	1,30	0,49	0,73	0,65	1,87	0,87	0,92	0,84	3,97	0,36	2,25	1,82
ABRIL	127,7402	128,3596	131,6875		-0,26	-0,14	0,20		1,61	0,73	1,12		3,69	0,48	2,59	
MAYO	127,1995	128,3833	131,8819		-0,42	0,02	0,15		1,18	0,75	1,27		3,04	0,93	2,73	
JUNIO	126,9970	128,8122	131,7681		-0,16	0,33	-0,09		1,02	1,08	1,18		2,73	1,43	2,29	
JULIO	127,2488	129,3053	132,0361		0,20	0,38	0,20		1,22	1,47	1,39		2,85	1,62	2,11	
A GOSTO	128,1042	129,4756	132,1166		0,67	0,13	0,06		1,90	1,60	1,45		3,17	1,07	2,04	
SETIEMBRE	128,0840	129,7238	132,1250		-0,02	0,19	0,01		1,88	1,80	1,46		2,94	1,28	1,85	
OCTUBRE	127,4830	129,8298	132,2713		-0,47	0,08	0,11		1,41	1,88	1,57		2,04	1,84	1,88	
NOVIEMBRE	127,2315	129,9887	132,4154		-0,20	0,12	0,11		1,21	2,01	1,68		1,54	2,17	1,87	
DECIEMBRE	127,4311	130,2250	132,6994		0,16	0,18	0,21		1,36	2,19	1,90		1,36	2,19	1,90	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2009 - 2020
(BASE : DIC. 2001 = 100)

MESES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	122,6184	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222	149,9274	154,5697	156,5068	159,8391	162,8574
FEBRERO	122,5267	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571	150,1885	155,0693	156,8984	160,0417	163,0889
MARZO	122,9680	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564	151,0868	157,0922	157,6627	161,2061	164,1425
ABRIL	122,9914	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	145,4220	151,1040	156,6869	157,4466	161,5286	
MAYO	122,9385	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	146,2428	151,4206	156,0235	157,4756	161,7670	
JUNIO	122,5210	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	146,7288	151,6319	155,7751	158,0017	161,6275	
JULIO	122,7498	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	147,3902	151,7558	156,0840	158,6065	161,9561	
AGOSTO	122,4952	125,3234	129,5189	134,0858	138,4792	142,1976	147,9462	152,2996	157,1333	158,8155	162,0549	
SETIEMBRE	122,3884	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	147,9869	152,6140	157,1085	159,1199	162,0652	
OCTUBRE	122,5385	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	148,1983	153,2448	156,3713	159,2499	162,2447	
NOVIEMBRE	122,4011	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	148,7082	153,6894	156,0628	159,4449	162,4214	
DICIEMBRE	122,7893	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	149,3710	154,2030	156,3076	159,7347	162,7698	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2009 - 2020
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	130,3101	132,7708
FEBRERO	99,8909	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127	130,4753	132,9596
MARZO	100,2507	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	131,4246	133,8185
ABRIL	100,2698	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	131,6875	
MAYO	100,2266	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	131,8819	
JUNIO	99,8863	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	131,7681	
JULIO	100,0728	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053	132,0361	
AGOSTO	99,8652	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	129,4756	132,1166	
SETIEMBRE	99,7781	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	129,7238	132,1250	
OCTUBRE	99,9005	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	129,8298	132,2713	
NOVIEMBRE	99,7885	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	129,9887	132,4154	
DICIEMBRE	100,1050	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	130,2250	132,6994	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1987 - 2020

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	2,2
2019	0,1	0,1	0,7	0,2	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	1,9
2020	0,1	0,1	0,6										

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : MAR.2017 - MAR.2020
(BASE : 2009 = 100)**

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2017							
MARZO	128,0707	1,3	1,9	1,9	2,2	2,9	4,0
ABRIL	127,7402	-0,3	1,6	1,4	1,6	2,2	3,7
MAYO	127,1995	-0,4	1,2	0,6	0,9	1,5	3,0
JUNIO	126,9970	-0,2	1,0	-0,8	0,5	1,0	2,7
JULIO	127,2488	0,2	1,2	-0,4	-0,6	1,0	2,9
AGOSTO	128,1042	0,7	1,9	0,7	0,3	1,3	3,2
SETIEMBRE	128,0840	0,0	1,9	0,9	0,7	0,0	2,9
OCTUBRE	127,4830	-0,5	1,4	0,2	0,4	-0,2	2,0
NOVIEMBRE	127,2315	-0,2	1,2	-0,7	0,0	0,0	1,5
DICIEMBRE	127,4311	0,2	1,4	-0,5	-0,5	0,3	1,4
2018							
ENERO	127,5935	0,1	0,1	0,1	-0,4	0,3	1,3
FEBRERO	127,9127	0,3	0,4	0,5	0,3	-0,1	1,2
MARZO	128,5358	0,5	0,9	0,9	1,0	0,4	0,4
ABRIL	128,3596	-0,1	0,7	0,6	0,7	0,7	0,5
MAYO	128,3833	0,0	0,7	0,4	0,6	0,9	0,9
JUNIO	128,8122	0,3	1,1	0,2	0,7	1,1	1,4
JULIO	129,3053	0,4	1,5	0,7	0,6	1,3	1,6
AGOSTO	129,4756	0,1	1,6	0,9	0,9	1,2	1,1
SETIEMBRE	129,7238	0,2	1,8	0,7	1,0	0,9	1,3
OCTUBRE	129,8298	0,1	1,9	0,4	0,8	1,1	1,8
NOVIEMBRE	129,9887	0,1	2,0	0,4	0,5	1,3	2,2
DICIEMBRE	130,2250	0,2	2,2	0,4	0,6	1,1	2,2
2019							
ENERO	130,3101	0,1	0,1	0,4	0,5	0,8	2,1
FEBRERO	130,4753	0,1	0,2	0,4	0,5	0,8	2,0
MARZO	131,4246	0,7	0,9	0,9	1,1	1,3	2,2
ABRIL	131,6875	0,2	1,1	1,1	1,1	1,4	2,6
MAYO	131,8819	0,1	1,3	1,1	1,2	1,5	2,7
JUNIO	131,7681	-0,1	1,2	0,3	1,0	1,2	2,3
JULIO	132,0361	0,2	1,4	0,3	0,5	1,3	2,1
AGOSTO	132,1166	0,1	1,5	0,2	0,3	1,3	2,0
SETIEMBRE	132,1250	0,0	1,5	0,3	0,2	0,5	1,9
OCTUBRE	132,2713	0,1	1,6	0,2	0,4	0,4	1,9
NOVIEMBRE	132,4154	0,1	1,7	0,2	0,3	0,4	1,9
DICIEMBRE	132,6994	0,2	1,9	0,4	0,4	0,7	1,9
2020							
ENERO	132,7708	0,1	0,1	0,4	0,5	0,6	1,9
FEBRERO	132,9596	0,1	0,2	0,4	0,5	0,6	1,9
MARZO	133,8185	0,6	0,8	0,8	1,1	1,3	1,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

MARZO 2017 - MARZO 2020

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV. Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
2017									
MARZO	1,3	2,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-0,1	2,7	0,3
ABRIL	-0,3	-0,7	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
MAYO	-0,4	-0,8	0,1	-1,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
JUNIO	-0,2	-0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1
JULIO	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2
AGOSTO	0,7	1,0	0,1	2,5	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2
SEPTIEMBRE	0,0	-0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	-0,5	-1,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,2	-0,7	0,1	0,9	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
DICIEMBRE	0,2	-0,1	0,2	0,6	0,0	-0,1	1,0	0,0	0,0
2018									
ENERO	0,1	0,3	0,1	0,5	0,2	0,0	-0,8	0,1	0,6
FEBRERO	0,3	0,1	0,2	1,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2
MARZO	0,5	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	-0,1	2,8	0,1
ABRIL	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,0
MAYO	0,0	0,0	0,0	-1,3	0,2	0,1	0,6	0,1	0,2
JUNIO	0,3	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1	0,8	0,0	0,4
JULIO	0,4	0,5	0,1	0,4	0,2	0,2	0,7	0,0	0,1
AGOSTO	0,1	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
SEPTIEMBRE	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2	0,1	-0,1	0,0	0,3
OCTUBRE	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,9	0,0	0,1
2019									
ENERO	0,1	-0,1	0,1	1,4	0,1	0,1	-0,7	0,2	0,2
FEBRERO	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,1	-0,4	0,4	0,1
MARZO	0,7	0,4	0,1	0,0	0,2	0,2	0,4	3,0	0,3
ABRIL	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3	0,0	0,1
MAYO	0,1	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1
JUNIO	-0,1	-0,2	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,1	0,0	0,4
JULIO	0,2	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2
AGOSTO	0,1	0,1	0,0	-0,6	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
SEPTIEMBRE	0,0	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	-0,4	0,1	0,2
OCTUBRE	0,1	-0,2	0,0	1,0	0,0	0,1	0,6	0,1	0,1
NOVIEMBRE	0,1	0,0	0,0	0,9	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1
DICIEMBRE	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	1,1	0,0	0,1
2020									
ENERO	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,6	0,7	0,1
FEBRERO	0,1	0,3	0,0	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,2	0,5
MARZO	0,6	1,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	-0,1	1,3	0,1

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

ALIMENTOS Y BEBIDAS

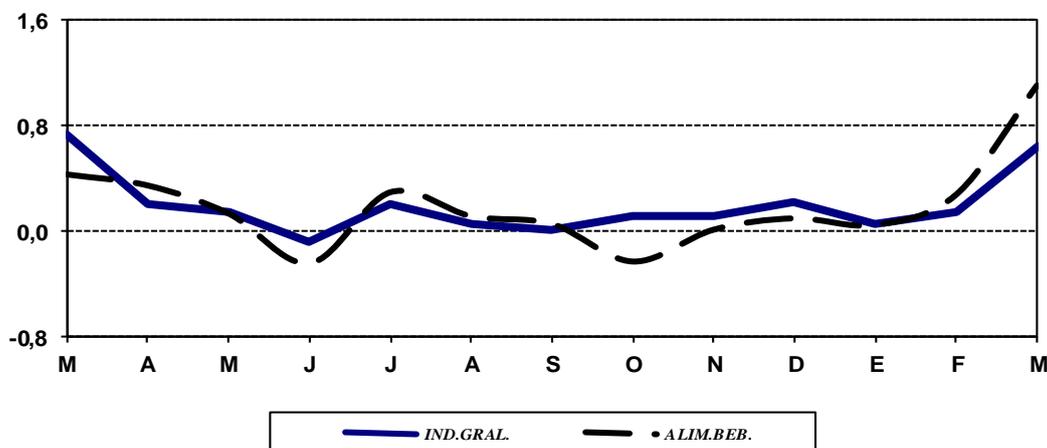
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,1	1,7	0,8
NOVIEMBRE	0,2	1,9	1,8
DICIEMBRE	0,0	1,9	1,9
2019			
ENERO	-0,1	-0,1	1,5
FEBRERO	0,1	0,0	1,5
MARZO	0,4	0,4	1,9
ABRIL	0,3	0,8	2,6
MAYO	0,1	0,9	2,7
JUNIO	-0,2	0,7	2,1
JULIO	0,3	1,0	1,8
AGOSTO	0,1	1,1	1,8
SEPTIEMBRE	0,1	1,1	1,4
OCTUBRE	-0,2	0,9	1,1
NOVIEMBRE	0,0	0,9	0,9
DICIEMBRE	0,1	1,0	1,0
2020			
ENERO	0,0	0,0	1,1
FEBRERO	0,3	0,3	1,3
MARZO	1,1	1,4	2,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : MAR.19 - MAR.20**



CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

VESTIDO Y CALZADO

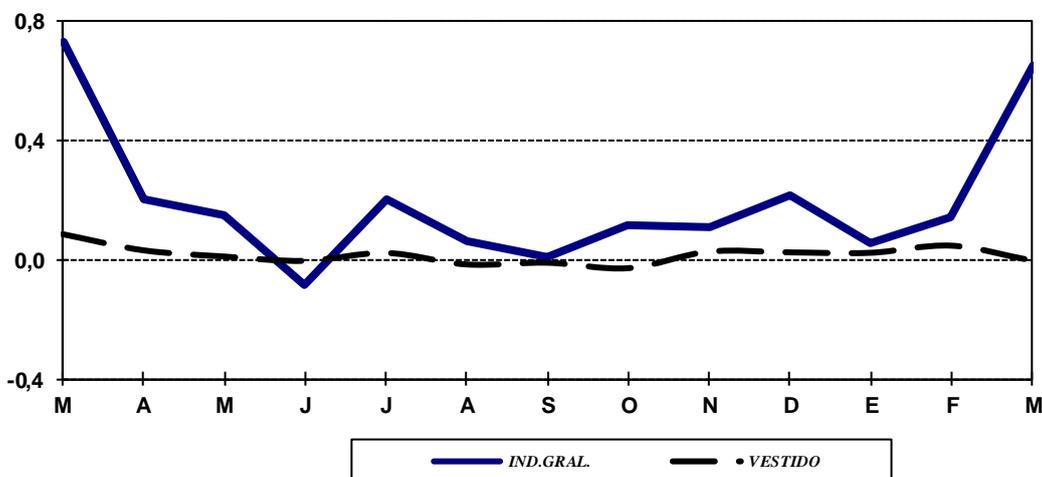
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,0	0,7	1,0
NOVIEMBRE	0,1	0,8	0,9
DICIEMBRE	0,1	0,9	0,9
2019			
ENERO	0,1	0,1	0,9
FEBRERO	0,1	0,1	0,8
MARZO	0,1	0,2	0,8
ABRIL	0,0	0,2	0,8
MAYO	0,0	0,3	0,8
JUNIO	0,0	0,3	0,7
JULIO	0,0	0,3	0,6
AGOSTO	0,0	0,3	0,6
SEPTIEMBRE	0,0	0,2	0,4
OCTUBRE	0,0	0,2	0,4
NOVIEMBRE	0,0	0,2	0,3
DICIEMBRE	0,0	0,3	0,3
2020			
ENERO	0,0	0,0	0,2
FEBRERO	0,0	0,1	0,2
MARZO	0,0	0,1	0,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: MAR.19 - MAR.20



CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

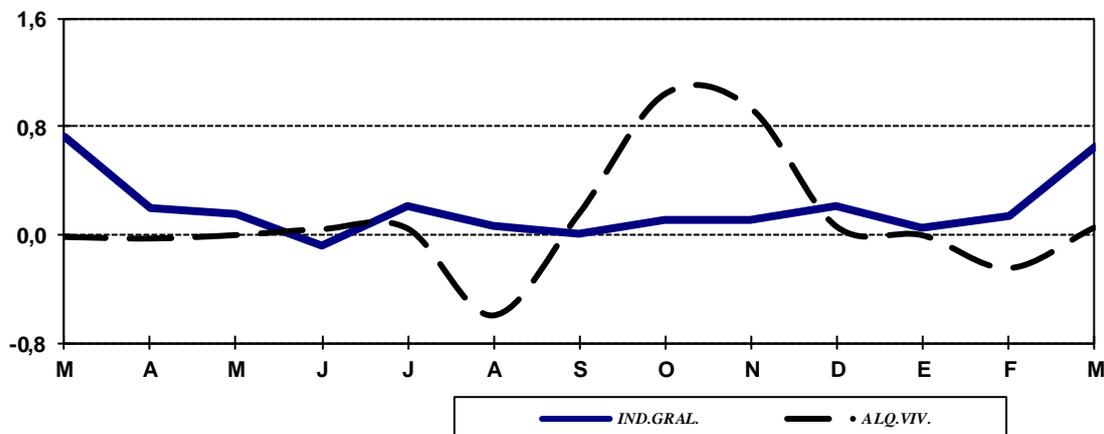
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,0	1,5	3,0
NOVIEMBRE	0,1	1,6	2,2
DICIEMBRE	0,2	1,8	1,8
2019			
ENERO	1,4	1,4	2,7
FEBRERO	0,8	2,2	2,2
MARZO	0,0	2,2	1,8
ABRIL	0,0	2,2	1,7
MAYO	0,0	2,2	3,1
JUNIO	0,0	2,2	3,2
JULIO	0,0	2,3	2,8
AGOSTO	-0,6	1,7	2,0
SEPTIEMBRE	0,2	1,8	2,1
OCTUBRE	1,0	2,9	3,2
NOVIEMBRE	0,9	3,9	4,0
DICIEMBRE	0,1	3,9	3,9
2020			
ENERO	0,0	0,0	2,4
FEBRERO	-0,2	-0,2	1,4
MARZO	0,1	-0,2	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y
DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: MAR.19 - MAR.20



CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

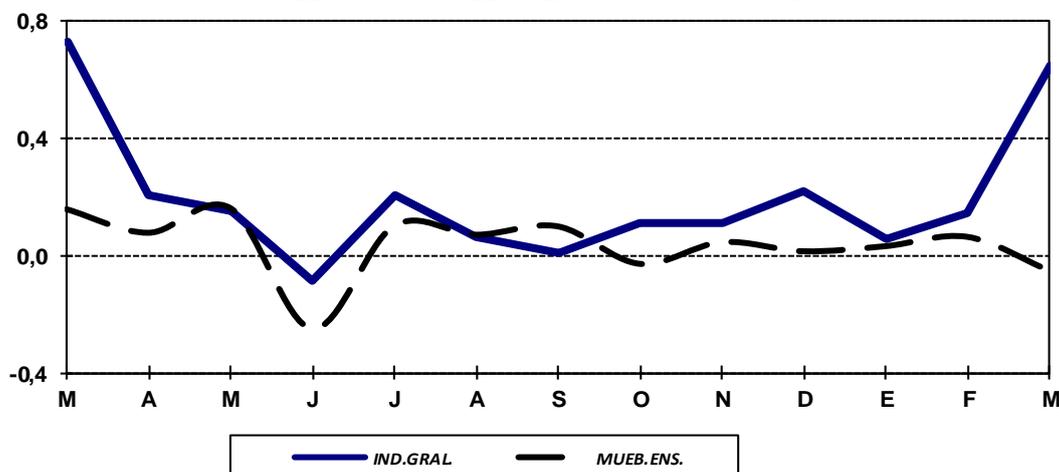
AÑO/ MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,1	1,4	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,5	1,5
DICIEMBRE	0,1	1,6	1,6
2019			
ENERO	0,1	0,1	1,5
FEBRERO	0,2	0,3	1,7
MARZO	0,2	0,5	1,7
ABRIL	0,1	0,5	1,7
MAYO	0,2	0,7	1,7
JUNIO	-0,3	0,4	1,3
JULIO	0,1	0,5	1,2
AGOSTO	0,1	0,6	1,1
SEPTIEMBRE	0,1	0,7	1,0
OCTUBRE	0,0	0,7	0,9
NOVIEMBRE	0,0	0,7	0,9
DICIEMBRE	0,0	0,7	0,7
2020			
ENERO	0,0	0,0	0,7
FEBRERO	0,1	0,1	0,5
MARZO	-0,1	0,0	0,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS.: MAR.19 - MAR.20**



CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

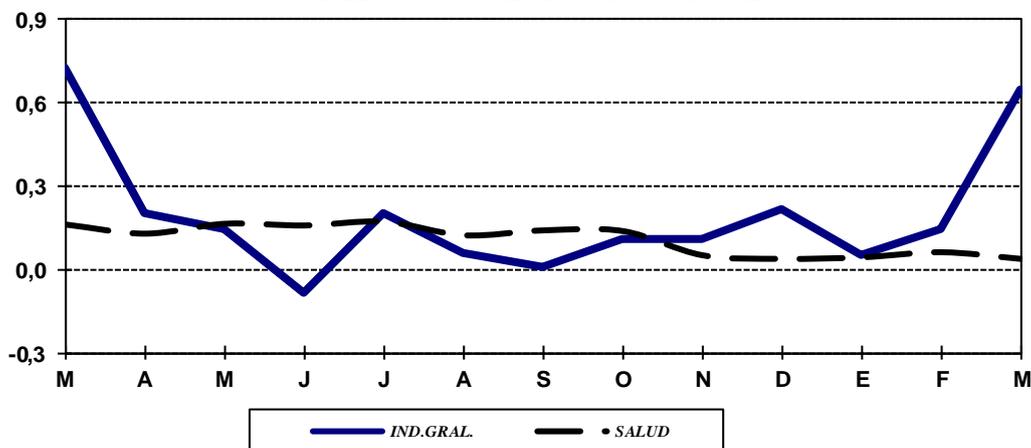
AÑO/ MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,1	1,1	1,2
NOVIEMBRE	0,1	1,2	1,1
DICIEMBRE	0,1	1,3	1,3
2019			
ENERO	0,1	0,1	1,4
FEBRERO	0,1	0,3	1,5
MARZO	0,2	0,4	1,5
ABRIL	0,1	0,6	1,5
MAYO	0,2	0,7	1,5
JUNIO	0,2	0,9	1,6
JULIO	0,2	1,0	1,6
AGOSTO	0,1	1,2	1,6
SETIEMBRE	0,1	1,3	1,6
OCTUBRE	0,1	1,4	1,6
NOVIEMBRE	0,1	1,5	1,6
DICIEMBRE	0,0	1,5	1,5
2020			
ENERO	0,0	0,0	1,4
FEBRERO	0,1	0,1	1,4
MARZO	0,0	0,1	1,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO SALUD: MAR.19 - MAR.20**



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

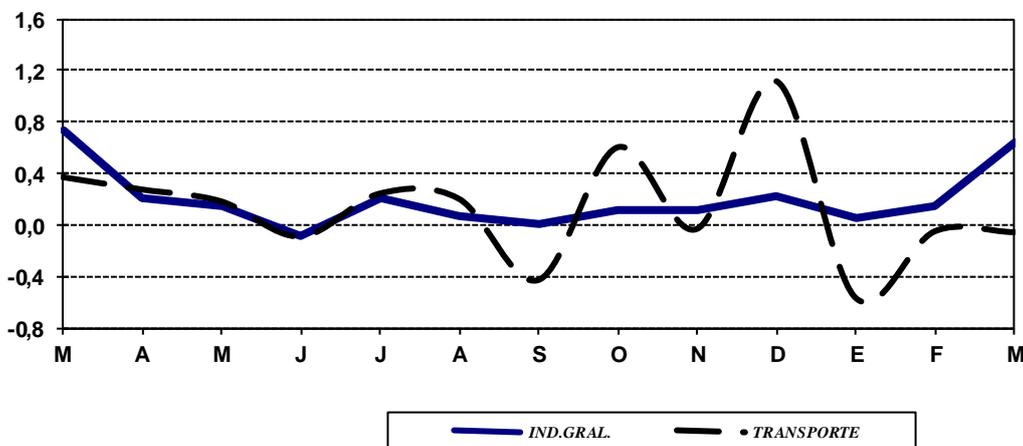
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,2	1,4	2,4
NOVIEMBRE	0,0	1,5	2,5
DICIEMBRE	0,9	2,4	2,4
2019			
ENERO	-0,7	-0,7	2,6
FEBRERO	-0,4	-1,1	2,1
MARZO	0,4	-0,7	2,6
ABRIL	0,3	-0,4	2,9
MAYO	0,2	-0,3	2,5
JUNIO	-0,1	-0,4	1,6
JULIO	0,2	-0,1	1,1
AGOSTO	0,2	0,1	1,2
SEPTIEMBRE	-0,4	-0,4	0,9
OCTUBRE	0,6	0,2	1,2
NOVIEMBRE	0,0	0,2	1,2
DICIEMBRE	1,1	1,3	1,3
2020			
ENERO	-0,6	-0,6	1,4
FEBRERO	-0,1	-0,6	1,8
MARZO	-0,1	-0,7	1,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO TRANSPORTE: MAR.19 - MAR.20**



CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN

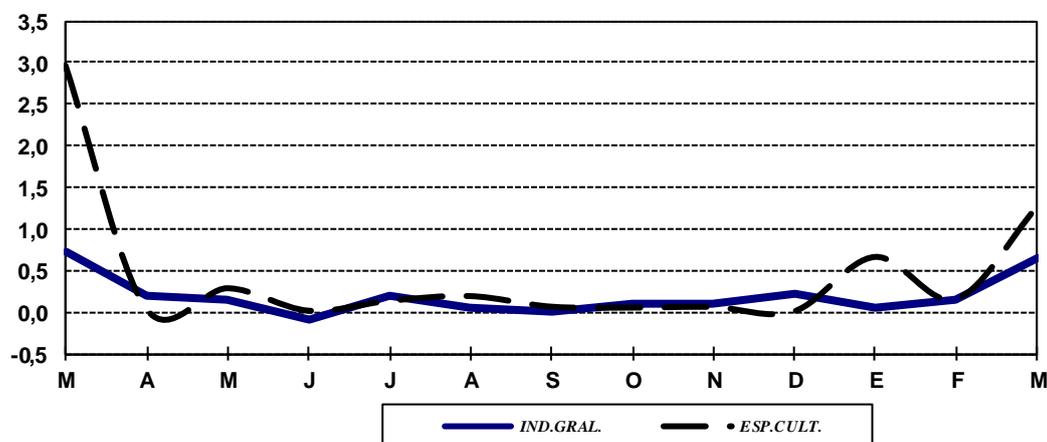
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,0	3,6	3,7
NOVIEMBRE	0,0	3,6	3,7
DICIEMBRE	0,0	3,6	3,6
2019			
ENERO	0,2	0,2	3,8
FEBRERO	0,4	0,6	3,9
MARZO	3,0	3,6	4,0
ABRIL	0,0	3,6	3,9
MAYO	0,3	3,9	4,2
JUNIO	0,0	3,9	4,1
JULIO	0,1	4,1	4,3
AGOSTO	0,2	4,3	4,4
SEPTIEMBRE	0,1	4,4	4,4
OCTUBRE	0,1	4,4	4,4
NOVIEMBRE	0,1	4,5	4,5
DICIEMBRE	0,0	4,5	4,5
2020			
ENERO	0,7	0,7	5,0
FEBRERO	0,2	0,8	4,8
MARZO	1,3	2,1	3,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: MAR. 19 - MAR. 20**



CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
OCTUBRE 2018 - MARZO 2020

OTROS BIENES Y SERVICIOS

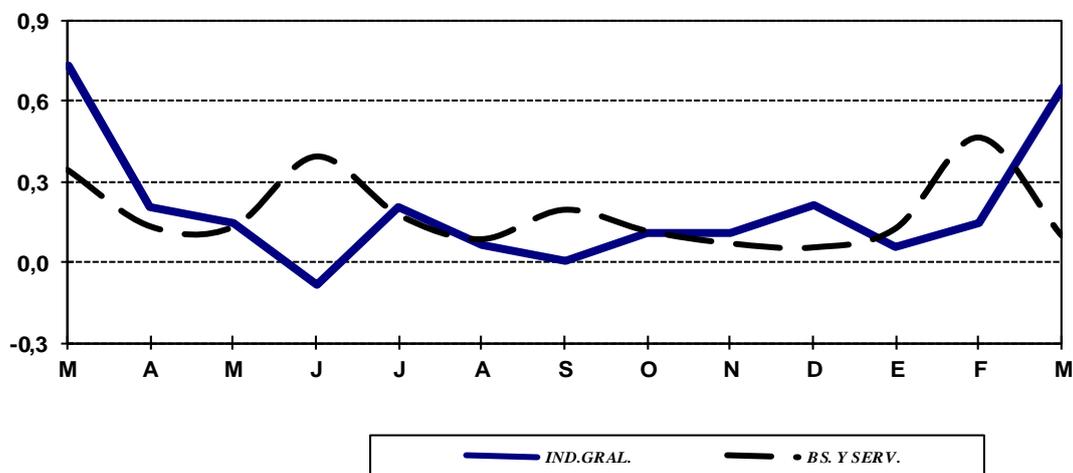
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2018			
OCTUBRE	0,1	2,2	2,2
NOVIEMBRE	0,1	2,3	2,2
DICIEMBRE	0,1	2,4	2,4
2019			
ENERO	0,2	0,2	1,9
FEBRERO	0,1	0,3	1,9
MARZO	0,3	0,6	2,1
ABRIL	0,1	0,8	2,2
MAYO	0,1	0,9	2,1
JUNIO	0,4	1,3	2,1
JULIO	0,2	1,5	2,1
AGOSTO	0,1	1,6	2,1
SEPTIEMBRE	0,2	1,7	2,0
OCTUBRE	0,1	1,9	2,0
NOVIEMBRE	0,1	1,9	2,0
DICIEMBRE	0,1	2,0	2,0
2020			
ENERO	0,1	0,1	1,9
FEBRERO	0,5	0,6	2,3
MARZO	0,1	0,7	2,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL
Y DEL GRUPO OTROS BIENES: MAR.19 - MAR.20**



CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100)

MARZO 2020

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.20	FEB.20	MARZO	MAR.2020 / DIC.2019
ÍNDICE GENERAL	100,000	133,82	132,96	0,65	0,84
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37,818	141,25	139,69	1,11	1,44
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGA	26,082	134,68	132,49	1,65	2,02
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,551	120,54	120,17	0,31	0,45
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	128,17	128,29	-0,09	2,04
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	129,15	129,21	-0,05	-3,36
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	129,63	126,55	2,44	2,94
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0,728	123,90	122,92	0,80	1,26
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	159,86	144,28	10,80	15,61
1.1.7. FRUTAS	1,973	156,89	152,46	2,91	0,78
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	144,55	137,97	4,77	6,26
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	147,60	152,65	-3,31	-9,78
1.1.10. AZÚCAR	0,528	148,82	130,97	13,63	21,58
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	123,89	124,04	-0,12	-0,07
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	135,67	133,95	1,28	1,64
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	143,48	143,36	0,08	0,24
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	152,37	152,32	0,03	0,44
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	155,85	155,70	0,09	0,35
2. VESTIDO Y CALZADO	5,380	125,48	125,49	0,00	0,06
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	127,77	127,77	0,00	0,09
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFEC.,TEJ. Y VESTID	3,793	126,92	126,91	0,01	0,09
2.1.2. CONFECIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	155,97	156,34	-0,23	0,04
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	119,42	119,44	-0,01	-0,01
2.2.1. CALZADO	1,382	118,39	118,39	0,00	0,03
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	134,99	135,24	-0,18	-0,47
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.	9,286	136,91	136,83	0,05	-0,20
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGU/	4,845	127,85	127,65	0,15	0,33
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	114,37	114,08	0,25	0,55
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	154,30	154,30	0,00	0,00
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	146,79	146,85	-0,04	-0,69
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	159,16	159,33	-0,11	-0,96
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	122,42	122,24	0,14	0,02
4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	5,753	115,84	115,90	-0,05	0,04
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARAC	0,553	120,70	120,61	0,08	0,28
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	120,09	120,03	0,05	0,27
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISC	0,017	140,05	138,90	0,83	0,51
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCE	0,474	126,27	126,69	-0,33	0,08

Continúa ...

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100.0)

MARZO 2020

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.20	FEB.20	MARZO	MAR.2020 / DIC.2019
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,645	104,32	104,88	-0,54	-0,51
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	102,92	103,52	-0,58	-0,54
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	129,36	129,36	0,00	0,00
4.4. VAJILLA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,303	117,22	117,14	0,06	-0,01
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,719	125,50	125,43	0,06	0,17
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	125,22	125,15	0,06	0,17
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	127,80	127,69	0,09	0,18
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059	107,47	107,47	0,00	0,00
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	3,690	131,80	131,75	0,04	0,14
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	2,170	130,88	130,81	0,05	0,11
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	140,85	140,72	0,09	0,17
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	143,73	143,70	0,02	0,32
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,368	129,65	129,65	0,00	0,00
5.5. SEG. CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDAD	0,281	106,43	106,43	0,00	0,01
6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	16,455	116,43	116,51	-0,06	-0,69
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS	1,622	139,76	138,68	0,78	0,07
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	121,67	123,17	-1,22	-2,25
6.2.1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	120,61	122,87	-1,84	-3,40
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	125,07	125,10	-0,02	-0,72
6.4. COMUNICACIONES	3,772	82,70	82,70	0,00	0,00
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	78,97	78,97	0,00	0,00
7. ESPARC., DIVERS., SERV. CULT. Y DE ENS.	14,930	144,89	143,08	1,27	2,11
7.1. EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	104,31	104,15	0,15	0,70
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	103,96	103,80	0,15	0,71
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	128,99	128,99	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES	2,405	127,68	127,62	0,05	4,21
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	116,87	116,87	0,00	0,33
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	159,66	156,97	1,71	1,97
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,688	128,88	128,76	0,10	0,68
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,501	124,41	124,27	0,12	0,32
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	121,73	121,57	0,13	0,29
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	147,52	147,52	0,00	0,57
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	144,45	143,90	0,38	0,70
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	124,90	124,82	0,06	-0,17
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	145,01	150,27	-3,50	-2,04
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	118,91	118,73	0,15	0,23
8.7. TABACO	0,127	370,00	369,99	0,00	7,86

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ABRIL 2019 - MARZO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019												2020		
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.			
ACEITE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	6,99	6,96	6,92	6,93	6,92	6,92	6,88	6,85	6,84	6,84	6,85	6,87	6,95		
ACEITUNA DE BOTIJA	KILOGRAMO	14,90	14,89	14,90	14,92	15,02	15,04	15,04	15,04	15,02	15,04	15,06	15,06	15,10		
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	5,76	5,78	5,80	5,84	5,87	5,83	5,83	5,83	6,02	6,01	6,02	6,02	6,13		
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	4,81	4,96	4,93	4,97	5,01	4,79	4,79	4,95	5,77	5,59	5,39	5,51	5,71		
AJO ENTERO	KILOGRAMO	11,35	11,72	11,89	13,08	14,27	14,58	14,58	14,08	13,45	13,24	13,27	13,65	16,39		
AJO	KILOGRAMO	3,71	2,91	2,69	2,50	2,39	2,09	2,09	1,95	1,89	2,00	2,23	2,44	2,88		
ARROZ A GRAN EL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,65	2,65	2,64	2,64	2,63	2,64	2,64	2,64	2,65	2,65	2,65	2,66	2,68		
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	3,84	3,84	3,84	3,86	3,86	3,88	3,88	3,89	3,88	3,89	3,90	3,90	3,93		
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	4,64	4,65	4,64	4,64	4,66	4,69	4,69	4,69	4,69	4,67	4,70	4,70	4,96		
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	6,52	6,14	5,73	5,36	5,57	5,64	5,64	5,82	5,75	5,59	5,77	5,84	5,82		
AVENA A GRAN EL	KILOGRAMO	4,20	4,21	4,20	4,20	4,20	4,20	4,20	4,21	4,20	4,21	4,22	4,23	4,25		
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	2,68	2,68	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,67	2,66	2,66	2,66	2,75	2,99		
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	2,25	2,24	2,23	2,22	2,22	2,22	2,22	2,22	2,21	2,20	2,21	2,36	2,69		
BOFE DE RES	KILOGRAMO	12,84	12,84	12,85	12,86	12,89	12,91	12,91	12,93	12,96	13,02	13,04	13,06	13,07		
BONITO	KILOGRAMO	7,25	7,09	8,07	10,39	10,22	13,04	13,04	9,84	7,22	6,87	6,68	6,35	5,91		
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2,46	2,34	2,24	2,21	2,16	2,16	2,16	2,15	2,17	2,17	2,10	2,08	2,07		
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	98,07	98,36	98,53	98,59	98,20	98,50	98,50	98,58	98,68	98,77	98,82	98,43	97,52		
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	21,13	21,14	21,14	21,22	21,26	21,38	21,38	21,41	21,45	21,53	21,58	21,63	21,73		
CARNERO	KILOGRAMO	19,42	19,43	19,46	19,46	19,47	19,49	19,49	19,51	19,54	19,62	19,66	19,69	19,87		
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	3,37	3,33	3,16	3,17	2,92	2,66	2,66	2,46	2,30	2,20	2,11	2,17	2,65		
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	4,85	4,67	4,69	4,49	4,31	3,95	3,95	4,02	4,14	4,35	4,26	4,36	4,41		
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	16,27	16,27	16,28	16,28	16,29	16,31	16,31	16,36	16,38	16,52	16,53	16,54	16,54		
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	7,63	7,63	7,72	8,42	8,42	8,42	8,42	8,42	8,42	8,42	8,44	8,46	8,46		
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	5,06	4,96	4,96	5,55	5,46	5,10	5,08	5,08	5,04	5,07	4,96	4,85	4,61		
CHOROS	KILOGRAMO	13,75	14,34	13,85	14,53	14,21	13,58	13,58	13,61	14,65	14,71	15,08	15,30	15,90		
COJINOVA	KILOGRAMO	32,10	32,05	29,94	30,38	30,51	30,81	29,39	26,58	26,58	26,94	27,42	28,63	31,39		
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	42,10	42,15	42,41	42,43	42,53	42,54	42,54	42,59	42,67	42,71	42,73	42,79	42,84		

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ABRIL 2019 - MARZO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019												2020		
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.			
ESPINACA	KILOGRAMO	5,22	5,18	5,01	4,81	4,58	4,45	4,35	4,25	4,28	4,67	5,16	8,00			
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	5,36	5,37	5,39	5,42	5,43	5,45	5,47	5,49	5,51	5,51	5,52	5,56			
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	5,16	5,16	5,17	5,18	5,21	5,23	5,25	5,26	5,28	5,30	5,32	5,36			
FILETE DE ATÚN	LATA	5,58	5,57	5,56	5,56	5,53	5,49	5,45	5,43	5,43	5,45	5,45	5,45			
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	8,44	8,42	8,38	8,36	8,38	8,40	8,39	8,39	8,56	8,68	8,97	9,95			
FRÉJOL CASTILLA	KILOGRAMO	6,13	6,12	6,11	6,09	6,14	6,14	6,15	6,15	6,17	6,18	6,18	6,36			
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	6,64	6,65	6,64	6,61	6,66	6,66	6,63	6,62	6,62	6,62	6,66	6,79			
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	15,22	15,26	15,26	15,26	15,30	15,41	15,42	15,41	15,41	15,41	15,42	15,42			
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	15,09	15,20	15,24	15,24	15,24	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41	15,41			
GALLINA EVICERADA	KILOGRAMO	18,04	17,87	17,63	17,63	17,63	17,48	17,19	17,07	16,94	17,21	17,29	17,37			
GASEOSA	BOT.MED.	1,19	1,19	1,18	1,19	1,19	1,18	1,18	1,18	1,18	1,19	1,19	1,19			
GRANADILLA	KILOGRAMO	5,75	5,77	5,86	5,87	5,85	5,78	5,80	5,77	5,85	6,04	5,74	5,58			
HABA VERDE	KILOGRAMO	2,90	2,84	2,90	2,90	2,90	3,07	3,14	3,12	3,01	2,97	3,01	3,17			
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV	KILOGRAMO	4,43	4,43	4,44	4,48	4,51	4,53	4,54	4,55	4,56	4,57	4,58	4,61			
HÍGADO DE RES	KILOGRAMO	13,41	13,42	13,45	13,45	13,48	13,50	13,52	13,56	13,60	13,62	13,65	13,69			
HOT DOG	KILOGRAMO	17,45	17,41	17,43	17,38	17,39	17,39	17,40	17,41	17,33	17,34	17,34	17,24			
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	4,93	4,93	5,40	5,73	5,67	5,52	5,32	5,18	5,04	4,95	5,13	5,81			
JAMONADA	KILOGRAMO	27,45	27,45	27,45	27,34	27,38	27,28	27,25	27,25	27,28	27,15	27,12	27,46			
JUREL	KILOGRAMO	7,91	8,05	7,74	8,00	7,84	8,50	8,08	7,58	7,48	7,22	6,73	6,54			
LECHE EVA PORADA	LATA G.	3,23	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,23			
LECHE FRESCA	LITRO	4,26	4,26	4,25	4,26	4,27	4,27	4,26	4,27	4,25	4,26	4,27	4,26			
LENTEJA	KILOGRAMO	6,89	6,90	6,86	6,82	6,74	6,72	6,65	6,64	6,63	6,63	6,61	6,72			
LIMÓN	KILOGRAMO	3,26	3,14	3,13	3,78	4,24	3,79	3,46	3,77	3,93	3,63	3,41	3,95			
LIZA	KILOGRAMO	7,93	8,07	7,96	8,55	8,68	8,83	8,24	8,12	7,57	7,36	7,20	7,43			
MAIZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,12	6,12	6,12	6,12	6,22			

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
 (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ABRIL 2019 - MARZO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019												2020		
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.			
MAIZ MORADO	KILOGRAMO	4,62	4,55	4,32	4,19	4,13	4,10	4,12	4,10	3,98	3,79	3,73	3,75			
MANDARINA	KILOGRAMO	3,79	3,53	3,29	3,30	3,29	3,38	3,48	3,82	4,19	4,58	4,61	4,30			
MANGO CRIOLLO	KILOGRAMO	4,80	4,96	5,31	5,00	5,20	5,31	5,54	5,73	5,68	4,83	4,60	4,47			
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	44,00	44,01	44,02	44,00	43,87	43,75	43,79	43,60	43,70	43,66	43,64	43,67			
MANZANA CORRIENTE	KILOGRAMO	2,97	3,12	3,25	3,49	3,54	3,74	3,68	3,50	3,36	3,22	3,18	3,13			
MANZANA DELICIA	KILOGRAMO	4,04	4,05	4,07	4,11	4,12	4,14	4,16	4,13	4,13	4,13	4,17	4,09			
MARGARINA ENVASADA	KILOGRAMO	18,66	18,68	18,76	18,78	18,73	18,73	18,72	18,80	18,83	18,89	18,98	19,00			
MILANESA DE POLLO	KILOGRAMO	15,69	16,00	15,98	15,68	15,71	15,50	15,52	15,64	15,79	15,93	16,01	16,02			
MONDONGO DE RES	KILOGRAMO	14,26	14,26	14,27	14,27	14,30	14,35	14,35	14,36	14,37	14,39	14,41	14,42			
MORÓN NACIONAL	KILOGRAMO	4,12	4,12	4,13	4,13	4,13	4,13	4,14	4,13	4,14	4,14	4,14	4,16			
NARANJA DE JUGO	KILOGRAMO	2,18	2,11	2,00	1,93	1,93	1,88	1,89	1,86	1,89	2,02	2,15	2,96			
NARANJA DE MESA	KILOGRAMO	5,81	5,80	5,66	5,50	5,34	5,34	5,46	5,55	5,78	6,05	6,01	6,17			
OLLUCO LARGO	KILOGRAMO	4,85	4,59	4,58	4,51	4,69	5,11	5,69	5,80	5,84	5,80	5,63	5,37			
PALLAR	KILOGRAMO	8,09	8,08	8,06	8,02	8,05	8,05	7,98	7,98	7,97	8,04	8,10	8,25			
PALTA CRIOLLA	KILOGRAMO	4,79	4,62	4,54	4,61	4,79	5,30	5,89	6,03	6,13	5,81	5,66	5,14			
PALTA FUERTE	KILOGRAMO	8,48	8,11	7,76	7,92	9,11	10,33	11,57	12,46	12,96	11,51	10,37	9,40			
PAN DE YEMA	KILOGRAMO	6,65	6,67	6,67	6,67	6,70	6,70	6,70	6,67	6,67	6,67	6,69	6,69			
PAN FRANOÉS	KILOGRAMO	6,74	6,74	6,74	6,74	6,77	6,77	6,77	6,78	6,78	6,78	6,79	6,79			
PAPA AMARILLA	KILOGRAMO	3,99	3,91	3,74	3,66	3,66	3,76	3,77	4,01	4,00	3,85	3,70	3,50			
PAPA BLANCA	KILOGRAMO	1,92	1,88	1,85	1,87	1,89	1,96	1,98	2,01	2,00	1,94	1,85	1,81			
PAPA HUAYRO	KILOGRAMO	3,03	2,96	2,86	2,84	2,88	3,02	3,15	3,45	3,59	3,40	3,16	2,95			
PAPA SECA	KILOGRAMO	6,25	6,22	6,16	6,20	6,24	6,26	6,27	6,29	6,32	6,34	6,37	6,39			
PAPAYA	KILOGRAMO	4,00	3,85	3,77	3,76	3,81	3,84	3,57	3,60	3,57	3,83	4,01	3,87			
PASAS A GRANEL	KILOGRAMO	15,56	15,55	15,56	15,60	15,60	15,68	15,69	15,68	15,70	15,71	15,80	15,87			
PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMO	11,74	11,95	11,90	11,70	11,66	11,37	11,38	11,51	11,59	11,82	12,00	11,99			
PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	10,35	10,55	10,48	10,33	10,27	9,98	9,99	10,05	10,14	10,30	10,45	10,45			
PIMENTA MOLIDA	KILOGRAMO	43,75	43,91	43,94	43,93	43,96	43,99	44,05	44,07	44,21	44,22	44,26	44,44			
PIÑA	KILOGRAMO	2,19	2,22	2,20	2,19	2,19	2,17	2,19	2,18	2,21	2,25	2,43	2,52			

Continúa...

**CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

ABRIL 2019 - MARZO 2020

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019												2020		
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.			
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	3,44	3,41	3,41	3,43	3,47	3,52	3,53	3,56	3,59	3,61	3,64	3,78			
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	2,66	2,72	2,74	2,76	2,81	2,84	2,80	2,79	2,76	2,58	2,62	2,83			
POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	7,66	8,02	7,87	7,57	7,54	7,26	7,27	7,41	7,57	7,71	7,86	7,83			
PORO	KILOGRAMO	5,48	5,58	4,76	4,57	4,21	3,76	3,09	2,94	2,91	3,23	3,67	4,31			
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	16,58	16,60	16,60	16,59	16,59	16,59	16,60	16,60	16,62	16,63	16,63	16,61			
QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	23,12	23,12	23,13	23,27	23,29	23,34	23,35	23,43	23,50	23,58	23,61	23,72			
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	11,86	11,82	11,85	11,84	11,84	11,81	11,81	11,81	11,80	11,74	11,61	11,74			
RES BISTE A SADO	KILOGRAMO	27,39	27,42	27,42	27,44	27,49	27,64	27,70	27,76	27,94	28,10	28,24	28,24			
RES CHURRASCO	KILOGRAMO	22,97	23,01	23,09	23,13	23,18	23,24	23,26	23,27	23,38	23,55	23,61	23,76			
SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,50	1,52	1,53	1,52	1,52	1,52	1,54	1,54	1,54	1,54	1,54	1,55			
SANCOCHADO	KILOGRAMO	15,13	15,15	15,18	15,22	15,27	15,34	15,39	15,45	15,57	15,61	15,64	15,71			
SANDÍA	KILOGRAMO	1,99	1,98	2,01	2,05	2,10	2,17	2,23	2,13	2,05	1,97	1,93	1,97			
SAZONA DOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,39	24,36			
SÉMOLA ENVASADA	KILOGRAMO	6,09	6,10	6,10	6,10	6,11	6,11	6,11	6,10	6,11	6,11	6,12	6,12			
TOCINO AHUMADO	KILOGRAMO	38,34	38,38	38,38	38,48	38,50	38,57	38,57	38,78	38,81	38,83	38,94	39,05			
TOLLO	KILOGRAMO	21,71	21,82	21,85	23,15	23,29	24,26	24,29	23,55	23,59	23,22	23,23	22,11			
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	3,75	3,51	3,25	3,13	2,99	2,99	3,41	3,43	3,33	3,17	3,19	3,67			
UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	5,13	5,50	5,74	6,03	6,20	6,47	6,79	6,99	7,03	6,59	5,61	5,36			
UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	4,12	4,16	4,32	4,38	4,49	4,55	4,64	4,68	4,70	4,68	4,61	4,56			
VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	4,66	4,41	4,26	4,29	5,30	4,95	4,82	4,54	4,41	4,45	4,58	4,90			
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	4,87	4,84	4,84	4,83	4,84	4,83	4,83	4,86	4,87	4,88	4,93	4,98			
YUCA	KILOGRAMO	2,95	2,89	2,75	2,61	2,60	2,55	2,55	2,64	2,67	2,76	2,75	2,78			
ZANAHORIA	KILOGRAMO	2,74	2,98	2,89	2,54	2,25	2,08	1,90	1,86	2,00	2,34	2,40	2,77			
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	2,62	2,56	2,47	2,37	2,48	2,87	2,82	2,60	2,51	2,49	2,41	2,58			

Conclusión.

1/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N° 30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES x BALÓN DE 10 KG)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	36,70	38,76	36,53	36,47	37,12	38,45	39,41	38,72
FEBRERO	36,78	38,80	34,88	36,50	37,14	38,66	39,38	38,72
MARZO	36,72	39,14	34,95	36,59	37,24	38,69	39,34	38,76
ABRIL	36,69	38,82	34,98	36,53	37,28	38,71	39,21	
MAYO	36,81	38,64	35,76	36,54	37,28	38,78	39,17	
JUNIO	36,93	38,46	38,26	36,76	37,28	38,69	39,25	
JULIO	37,03	38,56	37,29	36,80	37,29	38,79	39,22	
AGOSTO	37,04	38,66	37,27	37,00	37,36	38,92	39,18	
SETIEMBRE	37,62	38,65	36,90	37,11	37,52	39,02	39,08	
OCTUBRE	37,66	38,88	36,70	37,01	37,73	39,04	38,99	
NOVIEMBRE	37,90	38,92	36,51	37,03	38,07	39,31	38,85	
DICIEMBRE	38,20	38,66	36,43	37,03	38,17	39,42	38,77	

MESES	GASOHOL DE 84 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	11,69	13,33	9,87	9,98	10,52	10,82	11,43	11,94
FEBRERO	11,99	13,36	9,77	9,22	10,40	11,04	11,17	11,89
MARZO	12,40	13,71	10,64	8,79	10,32	10,92	11,23	11,75
ABRIL	11,98	13,84	10,62	8,61	10,34	10,93	11,72	
MAYO	11,91	13,80	10,86	8,95	10,29	11,47	11,95	
JUNIO	11,82	13,66	11,19	9,47	10,17	11,77	11,94	
JULIO	12,24	13,70	11,29	9,33	9,99	11,68	12,10	
AGOSTO	13,09	13,52	11,25	9,12	10,15	11,77	12,15	
SETIEMBRE	13,09	13,47	10,91	9,33	10,84	11,80	12,07	
OCTUBRE	12,69	13,47	10,69	9,60	10,78	11,98	12,15	
NOVIEMBRE	12,60	12,94	10,51	9,72	10,74	11,93	12,12	
DICIEMBRE	13,17	11,49	10,27	9,93	10,72	11,59	11,98	

MESES	GASOHOL DE 90 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	12,91	14,09	10,38	10,59	11,34	11,34	11,94	12,43
FEBRERO	13,35	14,17	10,27	9,77	11,15	11,64	11,62	12,23
MARZO	13,95	14,58	11,14	9,36	11,02	11,45	11,78	11,96
ABRIL	13,39	14,62	11,06	9,17	11,01	11,50	12,37	
MAYO	13,11	14,43	11,41	9,56	10,86	12,08	12,67	
JUNIO	13,22	14,31	11,71	10,07	10,78	12,31	12,62	
JULIO	13,58	14,40	11,86	9,92	10,58	12,13	12,82	
AGOSTO	14,18	14,14	11,87	9,79	10,78	12,24	12,86	
SETIEMBRE	14,17	14,14	11,44	10,08	11,40	12,28	12,68	
OCTUBRE	13,53	14,13	11,24	10,43	11,26	12,63	12,68	
NOVIEMBRE	13,28	13,59	11,15	10,52	11,23	12,49	12,62	
DICIEMBRE	13,82	11,91	10,91	10,85	11,21	12,16	12,44	

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GASOHL DE 95 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	15,51	16,32	12,00	12,74	13,68	13,54	14,00	14,37
FEBRERO	16,02	16,51	11,97	11,86	13,43	13,85	13,69	13,96
MARZO	16,66	17,02	12,93	11,38	13,30	13,65	13,87	13,58
ABRIL	15,92	16,71	12,87	11,21	13,28	13,79	14,51	
MAYO	15,55	16,36	13,38	11,69	13,18	14,30	14,76	
JUNIO	15,88	16,37	13,92	12,17	13,09	14,48	14,68	
JULIO	16,13	16,57	14,17	12,00	12,57	14,26	14,91	
AGOSTO	16,49	15,88	14,11	11,90	12,76	14,34	15,06	
SETIEMBRE	16,42	15,92	13,56	12,31	13,62	14,36	14,84	
OCTUBRE	15,62	15,98	13,35	12,61	13,38	14,74	14,86	
NOVIEMBRE	15,25	15,31	13,34	12,72	13,40	14,57	14,78	
DICIEMBRE	15,95	13,32	13,17	13,12	13,38	14,20	14,53	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (LLAMADA PROMEDIO) 1/							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53
FEBRERO	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,02	42,53
MARZO	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	45,95	42,57	42,53
ABRIL	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	
MAYO	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93	42,57	
JUNIO	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	
JULIO	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	
AGOSTO	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90	42,53	
SETIEMBRE	52,52	50,83	48,02	47,00	47,00	43,90	42,53	
OCTUBRE	52,45	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	
NOVIEMBRE	51,35	50,83	47,14	47,00	47,00	43,90	42,53	
DICIEMBRE	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (SOLES x UNIDAD)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35
FEBRERO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35
MARZO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35
ABRIL	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30	1,33	
MAYO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,32	1,33	
JUNIO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	
JULIO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	
AGOSTO	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	
SETIEMBRE	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,33	
OCTUBRE	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33	1,35	
NOVIEMBRE	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	
DICIEMBRE	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	

^{1/} Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 30 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	11,94	12,31	13,25	15,30	15,83	15,95	16,54	17,31
FEBRERO	12,14	12,79	13,48	15,25	15,52	16,29	16,80	17,18
MARZO	12,22	12,85	13,51	15,29	15,51	16,40	16,79	17,17
ABRIL	12,23	13,09	13,51	14,88	15,51	16,41	16,79	
MAYO	11,87	13,13	14,11	14,96	15,05	15,79	16,78	
JUNIO	12,07	13,16	14,12	15,03	15,07	15,79	16,78	
JULIO	12,17	13,18	14,48	15,06	15,12	15,97	16,80	
AGOSTO	12,46	12,72	14,69	15,23	15,34	15,96	16,55	
SETIEMBRE	12,53	12,71	14,81	15,28	15,39	15,96	16,56	
OCTUBRE	12,54	12,97	14,82	15,40	15,39	15,96	16,90	
NOVIEMBRE	12,48	12,92	14,78	15,83	15,62	16,19	17,27	
DICIEMBRE	12,49	12,92	14,91	15,88	15,80	16,24	17,30	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 100 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	40,28	41,80	45,61	53,80	55,96	56,39	58,26	61,39
FEBRERO	41,13	43,82	46,58	53,61	54,58	57,80	59,32	60,85
MARZO	41,46	44,07	46,69	53,74	54,53	58,23	59,31	60,79
ABRIL	41,48	45,00	46,70	52,09	54,53	58,26	59,31	
MAYO	40,01	45,20	49,05	52,44	52,64	55,69	59,26	
JUNIO	40,81	45,29	49,11	52,70	52,71	55,69	59,26	
JULIO	41,25	45,37	50,51	52,84	52,93	56,31	59,38	
AGOSTO	42,27	43,49	51,38	53,56	53,84	56,29	58,31	
SETIEMBRE	42,48	43,45	51,85	53,74	54,03	56,29	58,32	
OCTUBRE	42,53	44,43	51,89	54,16	54,05	56,29	59,69	
NOVIEMBRE	42,48	44,28	51,79	55,96	55,02	56,77	61,21	
DICIEMBRE	42,53	44,28	52,21	56,17	55,79	56,94	61,36	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 180 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	77,43	80,55	88,19	104,88	108,92	110,35	114,50	120,80
FEBRERO	79,16	84,66	90,29	104,52	106,08	113,87	116,64	119,71
MARZO	79,80	85,16	90,54	104,76	105,99	114,80	116,63	119,58
ABRIL	79,84	86,98	90,57	101,45	105,99	114,86	116,61	
MAYO	76,90	87,39	95,32	102,17	102,23	110,49	116,52	
JUNIO	78,50	87,59	95,45	102,69	102,36	110,49	116,52	
JULIO	79,38	87,73	98,21	102,97	102,81	111,71	116,76	
AGOSTO	81,45	83,97	100,00	104,33	104,79	111,68	114,62	
SETIEMBRE	81,83	83,90	100,93	104,69	105,18	111,68	114,58	
OCTUBRE	81,91	85,83	101,02	105,49	105,22	111,68	117,35	
NOVIEMBRE	81,91	85,56	100,87	108,88	107,60	111,47	120,41	
DICIEMBRE	82,00	85,53	101,70	109,31	109,12	111,80	120,73	

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 10 M3)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	22,59	23,15	23,25	24,88	25,29	31,01	32,01	32,61
FEBRERO	22,59	23,15	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
MARZO	23,15	23,24	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61
ABRIL	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	
MAYO	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01	32,01	
JUNIO	23,15	23,25	23,87	24,88	25,68	31,01	32,01	
JULIO	23,15	23,25	24,88	24,88	25,68	31,01	32,01	
AGOSTO	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,01	
SETIEMBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,28	
OCTUBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,55	
NOVIEMBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	
DICIEMBRE	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	31,01	32,61	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 20 M3)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	42,13	43,34	43,56	47,08	47,85	56,97	58,95	60,16
FEBRERO	42,13	43,34	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
MARZO	43,34	43,52	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16
ABRIL	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	
MAYO	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97	58,95	
JUNIO	43,34	43,56	44,72	47,08	48,58	56,97	58,95	
JULIO	43,34	43,56	47,08	47,08	48,58	56,97	58,95	
AGOSTO	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	58,95	
SETIEMBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	59,50	
OCTUBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,05	
NOVIEMBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	
DICIEMBRE	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	56,97	60,16	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 30 M3)							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	76,22	78,57	78,98	85,79	87,20	91,57	95,01	97,05
FEBRERO	76,22	78,57	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
MARZO	77,43	78,92	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05
ABRIL	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	
MAYO	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57	95,01	
JUNIO	78,57	78,98	81,08	85,79	88,52	91,57	95,01	
JULIO	78,57	78,98	85,79	85,79	88,52	91,57	95,01	
AGOSTO	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	95,01	
SETIEMBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	95,93	
OCTUBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	96,86	
NOVIEMBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	
DICIEMBRE	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	91,57	97,05	

^{1/} El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), para la categoría doméstico, que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

Nota. Desde el 15 de diciembre del 2015, cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol" (Ley N°30381)

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (Base Año 2009)

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

Diseño de la muestra de ENAPREF

- Población

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

Definición del gasto de consumo

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

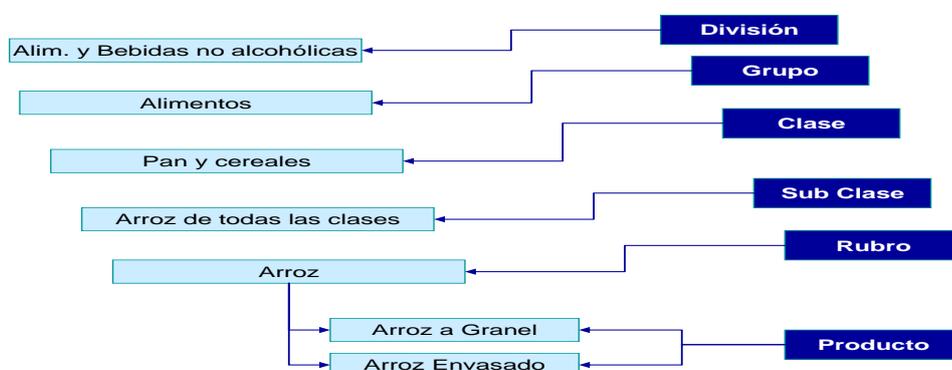
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- ◆ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ◆ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➤ División	12	
➤ Grupo	41	
➤ Clase	91	
➤ Subclase	151	Comparabilidad internacional
➤ Rubro	258	
➤ Producto	532	

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
TOTAL	100,00

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 ^{a/}	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

a/ Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISGERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIZO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHAROLU
- TOCINO HUMADO
- CACHENA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR POTA
- LANGOSTINIC
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZON
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (PORCION)
- NABO
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SECA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLEXY
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYOLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELÉCTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPEDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNOSTICO ECOGRAFICO
- RADIOGRAFIAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO, ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS/DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P. MUJER)
- SALINA, BANDISTURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

SUBIERON

- POLLO A LA BRASA
- SANDWICH
- CALDO DE GALLINA
- AZÚCAR RUBIA
- PARRILLADA
- PIZZAS
- NÉCTAR DE FRUTAS
- BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)
- BEBIDAS GASEOSAS
- PASTELES CORRIENTES
- JUGO DE FRUTAS LICUADO
- AVENA ENVASADA
- POSTRES
- TORTAS
- BONITO FRESCO
- GALLETA DE SODA (ENVASADA)
- PALTA FUERTE
- MAYONESA (ENVASADA)
- CULANTRO MOLIDO
- PECHUGA DE POLLO
- MILANESA DE POLLO

BAJARON

- AZÚCAR BLANCA
- PAN FRANCÉS
- POLLO EVISCERADO
- PAPA BLANCA
- FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
- ARROZ A GRANEL
- CERVEZA BLANCA
- LECHE EVAPORADA
- DESAYUNO EN REST.
- MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
- ARVERJA VERDE AMERICANA
- RES; SANCOCHADO
- MENÚ (EN RESTAURANTES)
- JUREL FRESCO
- COJINOVA
- CHANCHO, CHULETA, PIERNA
- HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
- CARNE CARNERO (PIERNA)
- MANZANA DELICIA
- ZAPALLO
- AVENA A GRANEL

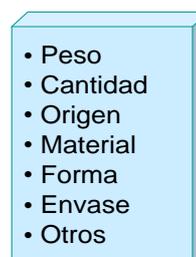
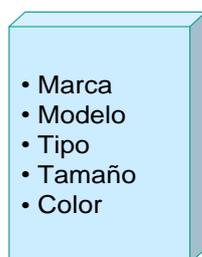
Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ◆ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- ◆ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron: La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ◆ Producto:
 - Leche Evaporada
- ◆ Artículo:
 - Leche Evaporada Entera
- ◆ Variedad específica:
 - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
 - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad



Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Bodegas
- ◆ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geoméricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ◆ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.

- ◆ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el periodo base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{0}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right)}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \qquad I_{0}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- $I_{t/0}$ = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- P_{it} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- P_{i0} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- Q_{i0} = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- n = número total de variedades o artículos

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL MARZO 2020

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador registrará a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

EN MARZO 2020, EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL SUBIÓ EN 0,61%

En el resultado de marzo, dos divisiones de consumo fueron determinantes en la variación del mes a nivel nacional: Educación registró la mayor variación con 1,89%, explicado principalmente por los gastos de la enseñanza escolar en matrícula y pensiones durante los meses de febrero y marzo, principalmente en el presente mes, la pensión en colegio no estatal (inicial y primaria ambas con 4,6% y secundaria 4,5%); observándose los gastos por matrícula en centros educativos estatales: inicial 1,5%, primaria 1,1% y secundaria 2,2%; y en centros educativos no estatales: inicial 1,2%, primaria 1,0% y secundaria 1,1%. En la enseñanza terciaria destaca la matrícula en universidades estatales 1,2%, matrícula y pensión en institutos superiores estatales con 0,7% y 0,4%, respectivamente; y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 1,44%, debidos a los mayores precios de hortalizas frescas con 10,1%, tales como espinaca 48,5% (13 ciudades), aji rocoto 30,7%, cebolla de cabeza roja 21,6% (26 ciudades), ajo entero 20,5% (25 ciudades), poro 15,7%, apio 15,6% (10 ciudades), zanahoria 15,2% (15 ciudades), tomate italiano 11,9% (17 ciudades), brócoli 9,5% (16 ciudades), betarraga 8,9%, vainita verde americana 6,0%, aji verde escabeche 5,9% (10 ciudades) y zapallo macre 5,3% (9 ciudades); seguido de azúcar con 9,7%, presentando azúcar blanca 10,8% (8 ciudades) y azúcar rubia 9,5% (21 ciudades); legumbres y hortalizas secas con 3,6%, destacando frejol canario 9,3% (14 ciudades), arveja seca partida 4,1%, pallar 1,6% y lenteja 0,9%; leche, quesos y huevos con 2,1% como huevos de gallina 11,0% (26 ciudades) y leche 0,5%; frutas con 1,8%, principalmente fresa 31,1%, naranja de jugo 22,5% (17 ciudades), limón 9,2% (17 ciudades); piña 5,1% (16 ciudades), plátano 4,5% y tuna 2,4%; otros productos alimenticios no especificados con 1,4%, entre ellos ajo molido 14,5% (16 ciudades), comino entero 10,0% y sillao 1,9%; aceites y grasas comestibles con 0,7%, tales como aceite vegetal envasado 0,9% (16 ciudades) y margarina envasada 0,4%; y en igual sentido, carne con 0,5% observándose a pato eviscerado 2,1%, pollo eviscerado 0,9% (18 ciudades) y menudencia de pollo 0,5% (13 ciudades); pan y cereales con 0,2%, como fideos 0,7% y arroz 0,6%; pescados y mariscos con 0,2%, entre ellos perico 16,7%, cojinova 9,6%, coco 5,8%, caballa

4,1%, pejerrey 3,8%, lisa 2,7% y cachema 2,3%; y aguas minerales y refrescos, jugos de frutas con 0,2%, como bebidas hidratantes 0,4% y bebidas gaseosas 0,2% (8 ciudades). No obstante, presentó disminución de precios tubérculos y raíces con -4,3%, principalmente la papa: huayro -9,1%, amarilla -6,5% (18 ciudades), blanca -4,1% (15 ciudades) y rosada -2,6%, olluco -5,6% (15 ciudades). Resultados positivos pero en menor magnitud, se observó en las divisiones de consumo Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,20%, observándose a cigarrillo rubio 0,5% (20 ciudades) y cerveza 0,1%; Bienes y Servicios Diversos con 0,14%, tales como joyería 0,6%, por la mayor cotización del oro, y aparatos, artículos y productos para la atención personal con 0,1%, tenemos pañuelos y toallas de papel facial 2,7%, talco, cosméticos y cremas corporales y de mano con 0,5%, cada uno, papel higiénico 0,3% y cremas dentales 0,1%; Salud con 0,11%, principalmente en otros productos médicos como botiquín familiar (productos básicos) con 0,5%, atención a pacientes externos en servicios dentales 0,5% y consultas médicas 0,1%; y alguna medicinas como antiplaquetarios 0,6%, antibióticos 0,3%, antihipertensivos 0,2%, vitaminas y antiasmáticos, ambos con 0,1%; y Restaurantes y Hoteles con 0,11%, presentando alzas de precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,2%, entre ellos jugo de frutas licuado 0,4% (5 ciudades), refrescos 0,3% y cerveza blanca 0,2% (6 ciudades); y el servicio de comida en restaurantes con 0,1%, entre los principales platos marino 0,6%, chicharrón de choncho 0,2%, y menú en restaurante 0,1% (11 ciudades).

De otro lado, presentó una ligera reducción de precios la división de consumo Transporte con -0,02%, observándose a transporte de pasajeros por aire con -3,4%, tales como pasaje aéreo nacional -3,9% e internacional -3,0%; y combustibles para vehículos con -1,9%, entre ellos la gasolina -2,1% (21 ciudades), petróleo diésel -0,8% (12 ciudades), y GLP vehicular -0,1%; no obstante, el gas natural vehicular subió 0,1%; así como los vehículos a motor con 0,9%, presentando motocicletas 1,0% (9 ciudades) y automóviles 0,9%, por la mayor cotización del dólar.

COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LAS CIUDADES

En marzo de 2020, todas las ciudades registraron crecimiento de los precios al consumidor. Al respecto, cinco ciudades tuvieron resultados superiores al 0,75%, observándose a tres ciudades del norte del país, Chimbote 1,09%, Piura 1,02% y Chiclayo 0,78%, y, en el sur Moquegua y Tacna con 0,94% y 0,85%, respectivamente.

Luego, en el rango de 0,75% a 0,50% se situaron las ciudades de Tumbes 0,75%, Lima 0,65%, Arequipa 0,62%, y por debajo del promedio nacional (0,61%), las ciudades de Huánuco 0,57% y Cajamarca 0,51%.

Menor evolución de precios se aprecia en nueve ciudades con variaciones que fluctúan entre 0,50% y 0,25%, observándose en este intervalo a ciudades de la selva como Iquitos 0,49%, Puerto Maldonado 0,47%, Pucallpa y Tarapoto con 0,39%, cada una, y Moyobamba 0,31%; en la sierra: Cusco 0,47%, Abancay 0,40% y Ayacucho 0,39%; y en la costa Ica con 0,37%.

Finalmente, siete ciudades no superaron el 0,25%, de ellas seis se ubican en la sierra: Chachapoyas 0,25%, Huaraz 0,23%, Huancavelica 0,16%, Cerro de Pasco 0,12%, Huancayo 0,07% y Puno 0,04%; además de Trujillo con 0,23%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo

Marzo 2020

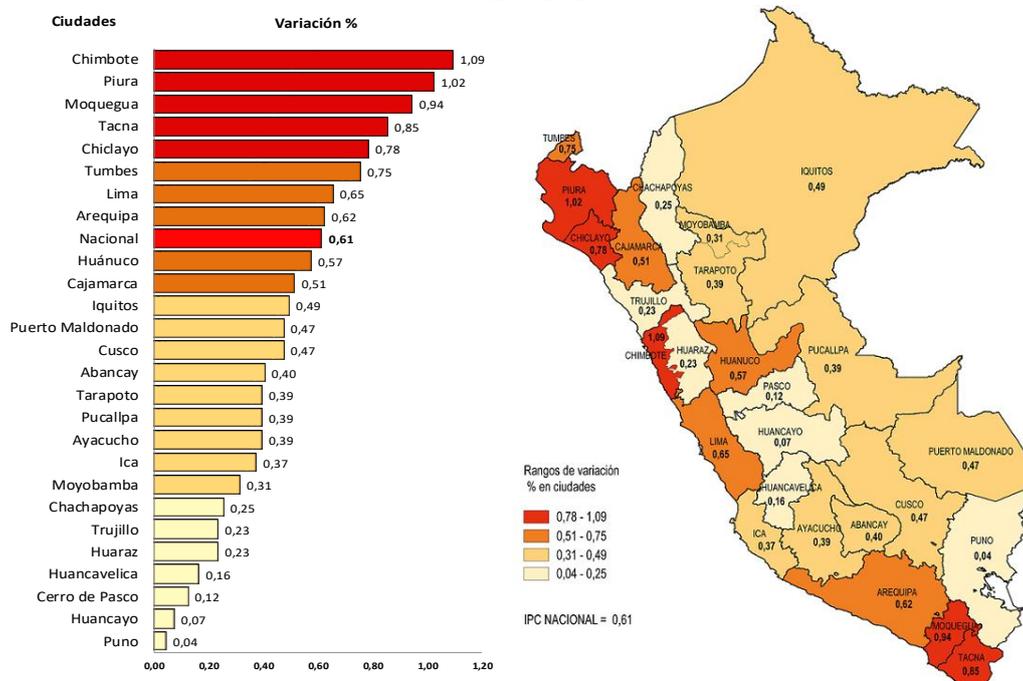
Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011 = 100)	Variación %		
		Marzo 2020	Ene. - Mar.20	Abr.19 - Mar.20
Índice General	100,000	0,61	0,78	1,77
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	1,44	1,51	1,32
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	0,20	1,89	10,98
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,06	0,23	0,40
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	0,03	-0,09	1,66
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,04	0,24	0,69
6. Salud	3,202	0,11	0,35	1,96
7. Transportes	12,444	-0,02	-0,52	1,95
8. Comunicaciones	3,659	-0,01	-0,05	-0,08
9. Recreación y cultura	4,945	0,08	1,88	3,74
10. Educación	8,360	1,89	2,17	2,57
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,11	0,44	1,93
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,14	0,36	1,17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXO

Cuadro 1

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES MARZO 2020



Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades Marzo 2020

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2020	Ene. - Mar.20	Abr.19 - Mar.20
Nacional	0,61	0,78	1,77
Abancay	0,40	0,24	0,96
Arequipa	0,62	0,56	1,76
Ayacucho	0,39	0,09	1,85
Cajamarca	0,51	0,11	2,42
Cerro de Pasco	0,12	-0,79	0,86
Chachapoyas	0,25	0,02	0,60
Chiclayo	0,78	1,02	1,73
Chimbote	1,09	0,84	2,21
Cusco	0,47	0,17	1,42
Huancavelica	0,16	-1,01	0,89
Huancayo	0,07	-0,40	1,62
Huánuco	0,57	-0,06	1,74
Huaraz	0,23	-0,68	1,61
Ica	0,37	1,16	2,51
Iquitos	0,49	1,10	2,02
Lima	0,65	0,84	1,82
Moquegua	0,94	1,01	1,39
Moyobamba	0,31	0,44	1,33
Piura	1,02	1,20	2,48
Pucallpa	0,39	1,29	2,94
Puerto Maldonado	0,47	0,87	1,14
Puno	0,04	0,25	1,37
Tacna	0,85	1,18	1,63
Tarapoto	0,39	0,33	2,00
Trujillo	0,23	0,92	0,51
Tumbes	0,75	1,26	2,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2017 - 2020
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	Anual 1/			
ENERO	117,7927	119,4897	122,3071	124,5895	0,24	0,18	0,06	0,05	0,24	0,18	0,06	0,05	3,16	1,44	2,36	1,87
FEBRERO	118,1966	119,8444	122,4853	124,7428	0,34	0,30	0,15	0,12	0,59	0,48	0,20	0,17	3,34	1,39	2,20	1,84
MARZO	119,6970	120,4277	123,3130	125,4989	1,27	0,49	0,68	0,61	1,86	0,97	0,88	0,78	4,03	0,61	2,40	1,77
ABRIL	119,7331	120,2789	123,5860		0,03	-0,12	0,22		1,89	0,84	1,10		4,04	0,46	2,75	
MAYO	119,0444	120,3253	123,6911		-0,58	0,04	0,09		1,31	0,88	1,19		3,33	1,08	2,80	
JUNIO	118,8724	120,7519	123,6143		-0,14	0,35	-0,06		1,16	1,24	1,13		3,02	1,58	2,37	
JULIO	119,1111	121,2325	123,9016		0,20	0,40	0,23		1,37	1,64	1,36		3,04	1,78	2,20	
AGOSTO	119,8463	121,4336	124,0434		0,62	0,17	0,11		1,99	1,81	1,48		3,37	1,32	2,15	
SEPTIEMBRE	119,9114	121,6723	124,0874		0,05	0,20	0,04		2,05	2,01	1,51		3,18	1,47	1,98	
OCTUBRE	119,3473	121,8225	124,2594		-0,47	0,12	0,14		1,57	2,14	1,65		2,25	2,07	2,00	
NOVIEMBRE	119,1161	122,0092	124,3856		-0,19	0,15	0,10		1,37	2,29	1,76		1,73	2,43	1,95	
DECIEMBRE	119,2727	122,2367	124,5330		0,13	0,19	0,12		1,50	2,48	1,88		1,50	2,48	1,88	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

RESUMEN METODOLÓGICO

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100)

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad. Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

Composición del Gasto Familiar. Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y

servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.
- $I_{ij,t}$: Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2020

En el mes de marzo 2020, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, aumento en 0,28%, registrando en los tres primeros meses del año una variación acumulada de -0,21%, y en el periodo anual (últimos doce meses) un incremento de 0,43%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el resultado del mes, se redujeron los precios de los productos nacionales en -0,15%, por la baja observada en el sector agropecuario -0,45% y manufactura con -0,10%; mientras que, el sector pesca aumento en 0,50%.

El sector Agropecuario registró un descenso de -0,45%, explicado por la disminución de precios que presentó el subsector agrícola con -0,97% (lúcuma -35,4%, palta -14,8%, olluco -11,5%, maíz choclo -6,3%, papa -6,9%, mango -5,9% y mandarina -4,9%); mientras que, mostró aumento de precios el subsector pecuario con 0,44% (huevos 3,3%, ganado vacuno 0,7%, ganado ovino 0,3% y pollo en pie 0,3%).

De similar forma, bajaron los precios del sector Manufactura varió en -0,10%, influenciado por los menores precios de los combustibles, petróleo industrial -12,8%, petróleo diesel -6,3% y gasohol -3,8%, también de algunos productos alimenticios, alimento para mascotas -3,0%, carne de porcino -2,3%, pisco -1,3%, hamburguesas -1,2%, bolsas de plástico -0,8%, conserva de pescado en filete -0,6% y carne de pollo -0,2%; y de algunos productos manufacturados, como mangas de plástico -12,1%, neumáticos para camionetas -1,6%, sacos de plástico y cartulina -0,7%, cada uno.

El sector Pesca vario en 0,50%, por el incremento de precios en las especies de la pesca continental en 1,37% (palometa 4,4%, boquichico 1,5% y camarón de río 0,8%); y en las especies de la pesca marítima en 0,46% (cachema 6,7%, cangrejos 2,9%, perico 2,7%, tollo 2,5%, caballa 2,4% y pejerrey 1,8%).

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

En el mes de marzo, los precios de los productos importados crecieron en 1,68%, explicado por los mayores precios que observó el sector Agropecuario con 2,54% (maíz amarillo duro 3,2%, trigo 2,7% y algodón sin cardar 2,4%); así como, el sector Manufactura con 1,64% (aceite crudo de soya 4,7%, planchas de acero 4,5%, leche maternizada 4,0%, varillas de construcción 3,7%, negro de humo 3,5%, aceites lubricantes 3,0% y neumáticos para camión 2,9%).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2020

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2020	Ene. - Mar.20	Abr.19 - Mar.20
Índice General	100,00	0,28	-0,21	0,43
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,15	-0,65	0,12
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,45	-2,91	-1,85
1,2 Sector Pesca	0,63	0,50	-10,62	-3,71
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,10	-0,13	0,52
2,0 Productos Importados	24,08	1,68	1,23	1,42
2,1 Sector Agropecuario	1,28	2,54	2,40	3,67
2,3 Sector Manufactura	22,80	1,64	1,16	1,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de marzo 2020, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, mostró un incremento de precios en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo en 1,92% y en los Bienes de Demanda Intermedia en 0,37%; mientras que, bajaron los precios en los Bienes de Consumo Final en -0,02%.

El resultado en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (1,92%), se explica por el alza precios que observaron tanto los productos de origen importado, como los productos de origen nacional con 2,25% y 0,28% respectivamente.

De similar forma, presentaron aumento de precios los Bienes de Demanda Intermedia (0,37%), influenciado por los mayores precios que registraron los productos de origen importado en 2,00%, incidiendo básicamente el sector Agropecuario con 2,73% (maíz amarillo duro 3,2%, trigo 2,7% y algodón sin cardar 2,4%); así como, el sector Manufactura en 1,92% (aceite crudo de soya 4,7%, planchas de acero 4,5%, automóviles 4,0%, varillas de construcción 3,7%, negro de humo 3,5 y alambrcn 3,4%). En tanto que, disminuyeron los precios de los productos Nacionales en -0,23%, por la caída de precios que observó el sector Manufactura con -0,39% (petróleo industrial -12,8%, mangas de plástico -12,1%, petróleo diesel -6,3%, gasohol -3,8%, neumáticos para camioneta -1,6% y bolsas de plástico -0,8%); mientras que, aumentaron los precios del sector Agropecuario en 0,41% (cacao 8,7%, trigo 2,4%, cebada 2,3%, arroz en cascara 1,2%, ganado ovino 0,7% y pollo en pie 0,3%).

Finalmente, el resultado de los Bienes de Consumo Final (-0,02%), incide la disminución de precios que observo los productos de origen nacional en -0,09%, destacando la baja del sector Agropecuario con -1,66% (lúcuma 35,4%, palta -14,3%, chirimoya -12,5%, olluco 11,5%, papa -6,9%, maíz choclo -6,3%, mango -5,9%, mandarina -4,9%, papaya -4,1% y camote -3,3%); mientras que, aumentaron los precios del sector Pesca en 0,50% (cachema 6,4%, palometa 4,4%, cangrejos 2,9%, perico 2,7%, tolo 2,5%, caballa 2,4%, pejerrey 1,8%, cabrilla 1,7% y boquichico 1,5%); y del Sector Manufactura con -0,10% (sacos de tocuyo 5,1%, caramelos 4,7%, azúcar blanca 3,3%, carne de vacuno 3,2%, azúcar rubia 2,5%, jabón para lavar 1,3% y carne de pavo 0,7%). Con respecto a los precios de los productos de origen importado, éstos mostraron un incremento de 0,49%, influyendo el sector Manufactura con 0,50% (estomago 5,5%, leche maternizada 4,0%, neumáticos para automóviles 2,4%, anestésicos 1,9%, azúcar blanca 1,7%, libros diversos 1,5% y motocicletas 1,4%); en tanto que, cayeron los precios del sector Agropecuario en -0,16% (principalmente manzanas en -2,4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO DE LA PRODUCCIÓN: MARZO 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	0,28
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,92
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	0,37
BIENES DE CONSUMO FINAL	-0,02

CUADRO N°17: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2017 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/					
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	106,1313	105,7401	108,5141	108,3591	0,03	0,26	-0,33	-0,35	0,03	0,26	-0,33	-0,35	1,92	-0,37	2,62	-0,14
FEBRERO	105,4692	106,1376	108,0233	108,2114	-0,62	0,38	-0,45	-0,14	-0,59	0,63	-0,78	-0,49	1,05	0,63	1,78	0,17
MARZO	105,8953	106,2352	108,0537	108,5158	0,40	0,09	0,03	0,28	-0,19	0,72	-0,75	-0,21	1,76	0,32	1,71	0,43
ABRIL	105,6267	106,1403	108,3458		-0,25	-0,09	0,27		-0,44	0,63	-0,48		2,19	0,49	2,08	
MAYO	105,4883	106,8829	108,5449		-0,13	0,70	0,18		-0,57	1,34	-0,30		2,13	1,32	1,56	
JUNIO	105,3508	107,1831	108,4530		-0,13	0,28	-0,08		-0,70	1,62	-0,38		1,43	1,74	1,18	
JULIO	105,2366	107,2574	108,4929		-0,11	0,07	0,04		-0,81	1,69	-0,35		1,62	1,92	1,15	
AGOSTO	105,4321	107,3990	108,8322		0,19	0,13	0,31		-0,63	1,83	-0,04		1,38	1,87	1,33	
SETIEMBRE	105,6560	108,0722	108,8166		0,21	0,63	-0,01		-0,41	2,47	-0,05		0,80	2,29	0,69	
OCTUBRE	105,5776	108,4949	108,9488		-0,07	0,39	0,12		-0,49	2,87	0,07		0,26	2,76	0,42	
NOVIEMBRE	105,4076	109,0117	108,7925		-0,16	0,48	-0,14		-0,65	3,36	-0,07		-0,12	3,42	-0,20	
DICIEMBRE	105,4709	108,8705	108,7447		0,06	-0,13	-0,04		-0,59	3,22	-0,12		-0,59	3,22	-0,12	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2011 - 2020
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	199,0378	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953	229,4611	229,1333
FEBRERO	200,3025	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357	228,4232	228,8209
MARZO	201,6378	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421	228,4875	229,4646
ABRIL	203,8766	210,1580	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416	229,1053	
MAYO	204,4902	209,4528	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117	229,5263	
JUNIO	205,1142	209,3088	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465	229,3319	
JULIO	205,7680	207,5505	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	226,8037	229,4162	
AGOSTO	206,6824	208,0481	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	227,1031	230,1338	
SETIEMBRE	208,0694	208,8833	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	228,5266	230,1008	
OCTUBRE	208,5154	208,9342	212,5407	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516	229,4206	230,3802	
NOVIEMBRE	209,3890	208,4630	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	230,5132	230,0497	
DICIEMBRE	209,4606	208,2217	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	230,2147	229,9486	
PROMEDIO	205,1953	208,8287	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	226,8629	229,5304	229,1396

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2011 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	94,1267	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	108,5141	108,3591
FEBRERO	94,7247	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	108,0233	108,2114
MARZO	95,3562	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	108,0537	108,5158
ABRIL	96,4150	99,3855	98,1023	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	108,3458	
MAYO	96,7051	99,0520	97,8126	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	108,5449	
JUNIO	97,0002	98,9839	98,6120	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	108,4530	
JULIO	97,3094	98,1524	99,5679	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366	107,2574	108,4929	
AGOSTO	97,7419	98,3877	100,4093	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321	107,3990	108,8322	
SETIEMBRE	98,3978	98,7827	100,9309	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560	108,0722	108,8166	
OCTUBRE	98,6087	98,8068	100,5123	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776	108,4949	108,9488	
NOVIEMBRE	99,0218	98,5839	100,1069	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076	109,0117	108,7925	
DICIEMBRE	99,0557	98,4698	100,0000	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709	108,8705	108,7447	
PROMEDIO	97,0386	98,7569	99,1329	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619	107,2854	108,5469	108,3621

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
2005 - 2020**

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,3	-0,3	-0,4
FEBRERO	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6	0,4	-0,5	-0,1
MARZO	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4	0,1	0,0	0,3
ABRIL	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1	0,3	
MAYO	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,7	0,2	
JUNIO	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1	0,3	-0,1	
JULIO	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	0,1	0,0	
AGOSTO	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,3	
SEPTIEMBRE	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	0,6	0,0	
OCTUBRE	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	0,4	0,1	
NOVIEMBRE	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	0,5	-0,1	
DICIEMBRE	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	-0,1	0,0	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2018 - MARZO 2020**

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<u>2018</u>							
MARZO	106,2352	0,1	0,7	0,5	0,7	0,5	0,3
ABRIL	106,1403	-0,1	0,6	0,0	0,4	0,5	0,5
MAYO	106,8829	0,7	1,3	0,6	0,7	1,4	1,3
JUNIO	107,1831	0,3	1,6	1,0	0,9	1,6	1,7
JULIO	107,2574	0,1	1,7	0,4	1,1	1,4	1,9
AGOSTO	107,3990	0,1	1,8	0,2	0,5	1,2	1,9
SETIEMBRE	108,0722	0,6	2,5	0,8	0,8	1,7	2,3
OCTUBRE	108,4949	0,4	2,9	1,0	1,2	2,2	2,8
NOVIEMBRE	109,0117	0,5	3,4	0,9	1,5	2,0	3,4
DICIEMBRE	108,8705	-0,1	3,2	0,3	0,7	1,6	3,2
<u>2019</u>							
ENERO	108,5141	-0,3	-0,3	-0,5	0,0	1,2	2,6
FEBRERO	108,0233	-0,5	-0,8	-0,8	-0,9	0,6	1,8
MARZO	108,0537	0,0	-0,8	-0,4	-0,8	0,0	1,7
ABRIL	108,3458	0,3	-0,5	0,3	-0,2	-0,1	2,1
MAYO	108,5449	0,2	-0,3	0,5	0,5	-0,4	1,6
JUNIO	108,4530	-0,1	-0,4	0,1	0,4	-0,4	1,2
JULIO	108,4929	0,0	-0,3	0,0	0,1	0,0	1,2
AGOSTO	108,8322	0,3	0,0	0,3	0,3	0,7	1,3
SETIEMBRE	108,8166	0,0	0,0	0,3	0,3	0,7	0,7
OCTUBRE	108,9488	0,1	0,1	0,1	0,4	0,6	0,4
NOVIEMBRE	108,7925	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,2	-0,2
DICIEMBRE	108,7447	0,0	-0,1	-0,2	-0,1	0,3	-0,1
<u>2020</u>							
ENERO	108,3591	-0,4	-0,4	-0,4	-0,5	-0,1	-0,1
FEBRERO	108,2114	-0,1	-0,5	-0,5	-0,5	-0,6	0,2
MARZO	108,5158	0,3	-0,2	0,1	-0,2	-0,3	0,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

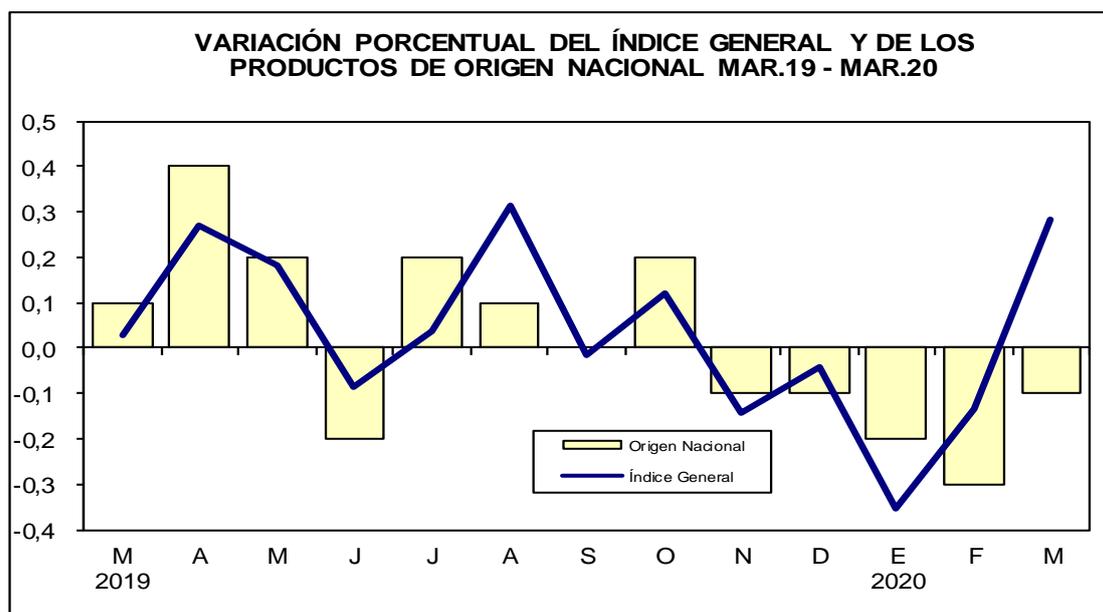
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2018 - MARZO 2020**

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
MARZO	107,0332	0,1	0,8	0,3
ABRIL	107,0291	0,0	0,8	0,5
MAYO	107,6366	0,6	1,4	1,3
JUNIO	107,9917	0,3	1,7	1,9
JULIO	108,0471	0,1	1,8	1,9
AGOSTO	108,1621	0,1	1,9	1,7
SETIEMBRE	108,8810	0,7	2,6	2,2
OCTUBRE	109,2650	0,4	2,9	2,8
NOVIEMBRE	109,6962	0,4	3,3	3,4
DICIEMBRE	109,5412	-0,1	3,2	3,2
2019				
ENERO	109,1303	-0,4	-0,4	2,5
FEBRERO	108,6539	-0,4	-0,8	1,6
MARZO	108,8063	0,1	-0,7	1,7
ABRIL	109,2069	0,4	-0,3	2,0
MAYO	109,4108	0,2	-0,1	1,6
JUNIO	109,2438	-0,2	-0,3	1,2
JULIO	109,5159	0,2	0,0	1,4
AGOSTO	109,6476	0,1	0,1	1,4
SETIEMBRE	109,6609	0,0	0,1	0,7
OCTUBRE	109,8296	0,2	0,3	0,5
NOVIEMBRE	109,7224	-0,1	0,2	0,0
DICIEMBRE	109,6536	-0,1	0,1	0,1
2020				
ENERO	109,4410	-0,2	-0,2	0,3
FEBRERO	109,1027	-0,3	-0,5	0,4
MARZO	108,9405	-0,1	-0,7	0,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

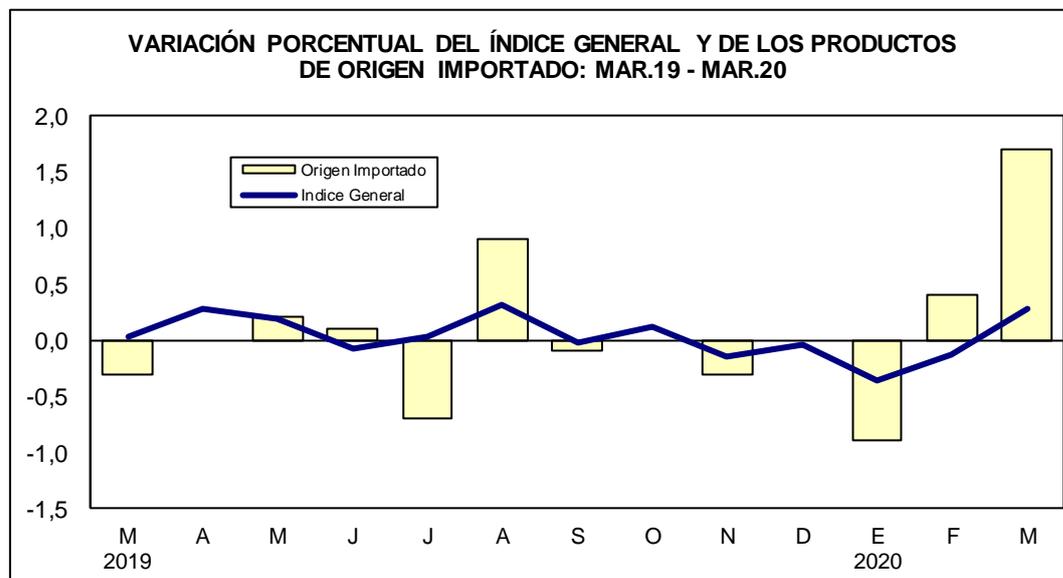


**CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2018 - MARZO 2020**

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
MARZO	103,7195	0,0	0,4	0,4
ABRIL	103,3383	-0,4	0,0	0,5
MAYO	104,5066	1,1	1,1	1,4
JUNIO	104,6339	0,1	1,2	1,4
JULIO	104,7678	0,1	1,4	1,9
AGOSTO	104,9931	0,2	1,6	2,3
SETIEMBRE	105,5224	0,5	2,1	2,6
OCTUBRE	106,0672	0,5	2,6	2,6
NOVIEMBRE	106,8538	0,7	3,4	3,6
DICIEMBRE	106,7561	-0,1	3,3	3,3
2019				
ENERO	106,5716	-0,2	-0,2	3,0
FEBRERO	106,0353	-0,5	-0,7	2,2
MARZO	105,6811	-0,3	-1,0	1,9
ABRIL	105,6313	0,0	-1,1	2,2
MAYO	105,8152	0,2	-0,9	1,3
JUNIO	105,9599	0,1	-0,7	1,3
JULIO	105,2677	-0,7	-1,4	0,5
AGOSTO	106,2619	0,9	-0,5	1,2
SETIEMBRE	106,1550	-0,1	-0,6	0,6
OCTUBRE	106,1719	0,0	-0,5	0,1
NOVIEMBRE	105,8609	-0,3	-0,8	-0,9
DICIEMBRE	105,8791	0,0	-0,8	-0,8
2020				
ENERO	104,9483	-0,9	-0,9	-1,5
FEBRERO	105,4015	0,4	-0,5	-0,6
MARZO	107,1766	1,7	1,2	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



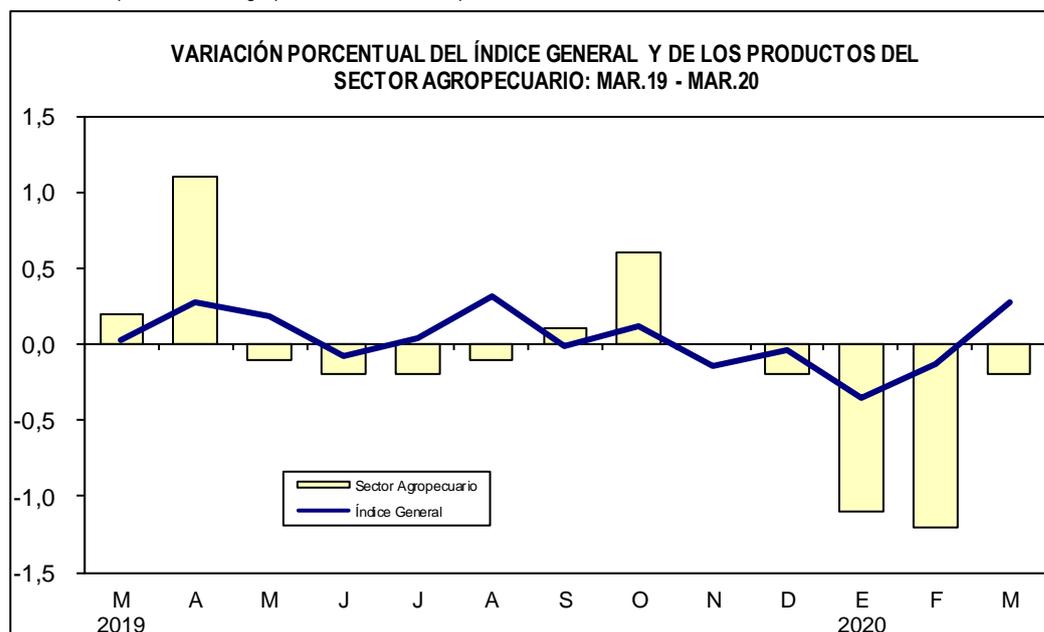
CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2018 - MARZO 2020

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
MARZO	113,8325	0,4	0,7	-6,0
ABRIL	112,8756	-0,8	-0,1	-6,2
MAYO	111,5856	-1,1	-1,3	-5,4
JUNIO	111,5808	0,0	-1,3	-4,2
JULIO	112,4823	0,8	-0,5	-4,1
AGOSTO	112,9231	0,4	-0,1	-3,8
SETIEMBRE	115,0026	1,8	1,7	-2,4
OCTUBRE	116,3852	1,2	3,0	0,6
NOVIEMBRE	118,0236	1,4	4,4	3,6
DICIEMBRE	118,2337	0,2	4,6	4,6
2019				
ENERO	117,8498	-0,3	-0,3	4,0
FEBRERO	116,2713	-1,3	-1,7	2,5
MARZO	116,5363	0,2	-1,4	2,4
ABRIL	117,8675	1,1	-0,3	4,4
MAYO	117,6977	-0,1	-0,5	5,5
JUNIO	117,5135	-0,2	-0,6	5,3
JULIO	117,2970	-0,2	-0,8	4,3
AGOSTO	117,2082	-0,1	-0,9	3,8
SETIEMBRE	117,3341	0,1	-0,8	2,0
OCTUBRE	118,0463	0,6	-0,2	1,4
NOVIEMBRE	118,0913	0,0	-0,1	0,1
DICIEMBRE	117,8177	-0,2	-0,4	-0,4
2020				
ENERO	116,5322	-1,1	-1,1	-1,1
FEBRERO	115,1606	-1,2	-2,3	-1,0
MARZO	114,9742	-0,2	-2,4	-1,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

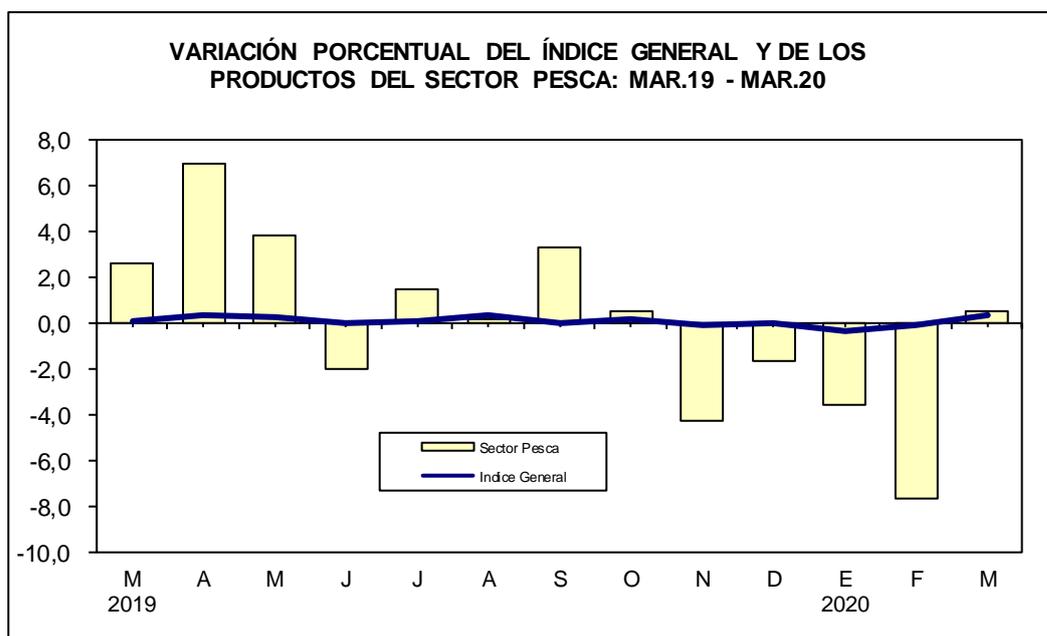
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2018 - MARZO 2020

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
FEBRERO	130,5264	1,2	2,6	3,5
MARZO	134,1236	2,8	5,5	3,9
ABRIL	141,4269	5,4	11,2	6,8
MAYO	142,5240	0,8	12,1	7,6
JUNIO	143,3441	0,6	12,7	7,5
JULIO	146,9849	2,5	15,6	6,2
AGOSTO	143,2604	-2,5	12,6	3,2
SETIEMBRE	148,1463	3,4	16,5	5,2
OCTUBRE	134,0123	-9,5	5,4	-0,5
NOVIEMBRE	128,0864	-4,4	0,7	-0,9
DICIEMBRE	122,2117	-4,6	-3,9	-3,9
2019				
ENERO	119,5846	-2,1	-2,1	-7,3
FEBRERO	113,1369	-5,4	-7,4	-13,3
MARZO	116,0734	2,6	-5,0	-13,5
ABRIL	124,0679	6,9	1,5	-12,3
MAYO	128,7367	3,8	5,3	-9,7
JUNIO	126,1853	-2,0	3,3	-12,0
JULIO	127,9458	1,4	4,7	-13,0
AGOSTO	128,0158	0,1	4,7	-10,6
SETIEMBRE	132,2836	3,3	8,2	-10,7
OCTUBRE	132,9158	0,5	8,8	-0,8
NOVIEMBRE	127,1592	-4,3	4,0	-0,7
DICIEMBRE	125,0508	-1,7	2,3	2,3
2020				
ENERO	120,5254	-3,6	-3,6	0,8
FEBRERO	111,2138	-7,7	-11,1	-1,7
MARZO	111,7681	0,5	-10,6	-3,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



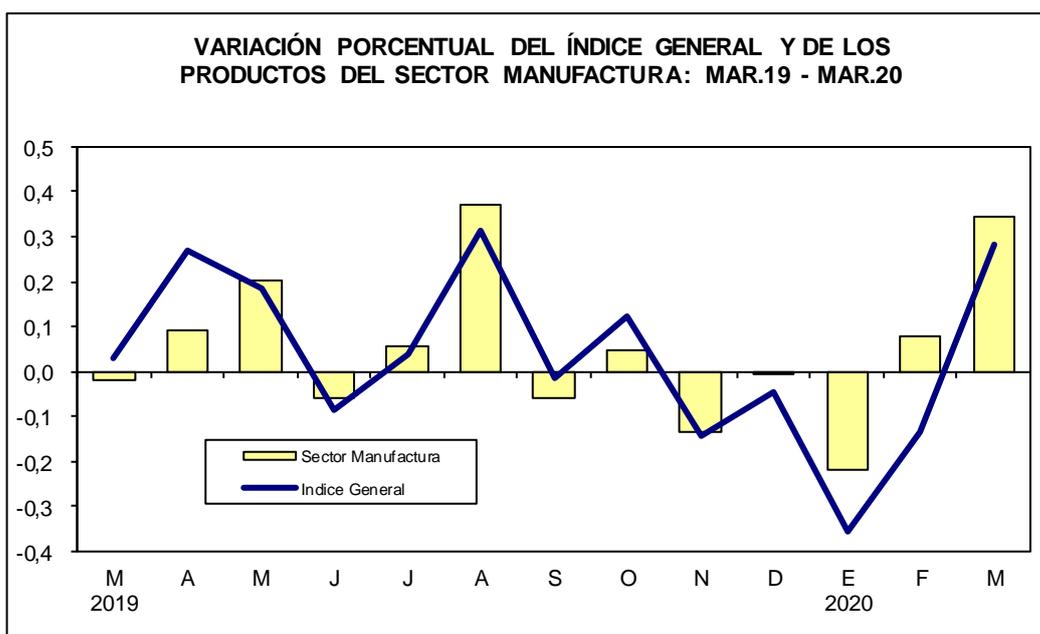
**CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2018 - MARZO 2020**

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2018				
MARZO	105,0079	0,0	0,7	1,3
ABRIL	104,9761	0,0	0,7	1,5
MAYO	105,9906	1,0	1,6	2,3
JUNIO	106,3283	0,3	2,0	2,6
JULIO	106,2651	-0,1	1,9	2,8
AGOSTO	106,3942	0,1	2,0	2,7
SETIEMBRE	106,8471	0,4	2,5	3,0
OCTUBRE	107,2452	0,4	2,8	3,1
NOVIEMBRE	107,6570	0,4	3,2	3,4
DICIEMBRE	107,5098	-0,1	3,1	3,1
2019				
ENERO	107,1735	-0,3	-0,3	2,5
FEBRERO	106,8725	-0,3	-0,6	1,8
MARZO	106,8502	0,0	-0,6	1,8
ABRIL	106,9465	0,1	-0,5	1,9
MAYO	107,1632	0,2	-0,3	1,1
JUNIO	107,1014	-0,1	-0,4	0,7
JULIO	107,1635	0,1	-0,3	0,8
AGOSTO	107,5627	0,4	0,0	1,1
SETIEMBRE	107,4970	-0,1	0,0	0,6
OCTUBRE	107,5472	0,0	0,0	0,3
NOVIEMBRE	107,4041	-0,1	-0,1	-0,2
DICIEMBRE	107,4017	0,0	-0,1	-0,1
2020				
ENERO	107,1675	-0,2	-0,2	0,0
FEBRERO	107,2512	0,1	-0,1	0,4
MARZO	107,6201	0,3	0,2	0,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2020**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR. 2020	FEB.2020	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	100,00	108,52	108,21	0,28	0,43
1 PRODUCTOS NACIONALES	75,92	108,94	109,10	-0,15	0,12
11 SECTOR AGROPECUARIO	10,55	116,33	116,85	-0,45	-1,85
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	115,51	116,65	-0,97	-4,97
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	114,41	115,87	-1,25	-8,02
11012 FRUTAS	0,97	121,03	122,33	-1,06	5,36
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	115,39	114,57	0,71	1,80
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	117,70	117,18	0,44	3,79
11021 GANADERÍA	2,04	126,37	126,17	0,16	4,12
11022 AVICULTURA	1,74	106,79	105,82	0,92	3,16
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	126,22	126,78	-0,44	5,70
12 SECTOR PESCA	0,63	111,77	111,21	0,50	-3,71
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	111,77	111,21	0,50	-3,71
12011 PESCA	0,63	111,77	111,21	0,50	-3,71
13 SECTOR MANUFACTURA	64,74	107,71	107,82	-0,10	0,52
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	110,92	110,61	0,28	1,59
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	109,13	108,79	0,31	1,09
13012 BEBIDAS	2,59	126,31	126,24	0,06	5,48
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	106,53	106,03	0,47	0,08
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	112,42	111,13	1,16	-0,11
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	102,76	102,76	0,00	0,22
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	108,65	108,56	0,08	0,87
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	107,39	107,39	0,00	1,71
13042 CALZADO	0,75	109,22	109,09	0,12	0,51
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	116,03	115,68	0,31	0,61
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	116,03	116,03	0,00	0,11
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	116,04	115,43	0,53	0,96
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	114,45	114,64	-0,17	3,61
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	114,45	114,64	-0,17	3,61
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	85,73	90,68	-5,46	-5,65
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	85,73	90,68	-5,46	-5,65
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	112,58	111,64	0,85	0,31
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	114,97	113,18	1,58	3,57
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	111,21	108,46	2,54	2,68
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	112,03	111,43	0,54	-0,69
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	106,84	106,84	0,00	0,95
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	106,84	106,84	0,00	0,95

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR. 2020	FEB. 2020	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	103,57	103,51	0,06	0,63
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	102,20	101,58	0,61	2,52
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	103,72	103,72	0,00	0,42
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	107,75	107,61	0,13	-0,04
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	114,86	113,96	0,79	2,33
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	106,71	106,68	0,03	-0,41
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	111,53	109,83	1,55	2,54
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	109,49	106,35	2,95	2,15
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	113,95	113,95	0,00	2,99
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	117,13	117,13	0,00	0,71
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	119,08	119,08	0,00	2,45
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	112,79	112,79	0,00	0,00
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	121,56	121,56	0,00	0,38
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	94,65	94,65	0,00	-1,21
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	114,76	114,76	0,00	2,15
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	106,47	106,47	0,00	0,71
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	106,47	106,47	0,00	0,71
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	117,76	117,76	0,00	2,75
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	107,75	107,75	0,00	0,82
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	134,34	134,34	0,00	5,42
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	101,91	101,91	0,00	-0,67
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	106,77	106,77	0,00	0,93
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	88,92	88,92	0,00	-5,47
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	105,62	105,62	0,00	-1,85
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	105,62	105,62	0,00	-1,85
2 PRODUCTOS IMPORTADOS	24,08	107,18	105,40	1,68	1,42
21 SECTOR AGROPECUARIO	1,28	103,81	101,23	2,54	3,67
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	103,81	101,23	2,54	3,67
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	103,31	100,52	2,77	4,76
21012 FRUTAS	0,04	113,91	116,70	-2,39	1,40
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	104,83	102,33	2,45	-4,54
23 SECTOR MANUFACTURA	22,80	107,37	105,64	1,64	1,30
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	100,99	98,77	2,25	3,14
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	100,09	97,64	2,51	3,42
23012 BEBIDAS	0,18	109,58	109,58	0,00	0,82
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	199,69	199,69	0,00	9,36
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	199,69	199,69	0,00	9,36
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	114,43	113,99	0,39	2,73
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	106,90	105,25	1,57	-0,16
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	117,16	117,16	0,00	3,72

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2020

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR. 2020	FEB. 2020	MENSUAL	ANUAL
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	114,21	112,90	1,16	1,49
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	114,21	112,90	1,16	1,49
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	120,20	118,49	1,45	2,47
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	120,20	118,49	1,45	2,47
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	95,44	96,64	-1,24	-6,98
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	95,44	96,64	-1,24	-6,98
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	90,82	89,62	1,33	-1,83
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	89,25	88,67	0,66	-2,75
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	103,09	100,82	2,25	0,40
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	85,95	84,28	1,98	1,32
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	90,29	87,89	2,73	-14,38
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	105,51	105,28	0,22	0,46
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	105,51	105,28	0,22	0,46
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	108,93	106,07	2,70	3,53
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	108,93	106,07	2,70	3,53
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	119,65	118,19	1,23	2,14
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	119,65	118,19	1,23	2,14
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	118,20	113,82	3,85	4,69
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	119,61	114,86	4,13	4,84
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	107,45	105,87	1,50	3,41
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTICA	3,00	100,01	99,58	0,43	0,06
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	90,01	89,01	1,12	0,71
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	105,54	104,58	0,92	1,44
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	98,75	98,61	0,15	-0,83
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	93,65	93,56	0,10	0,07
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	109,79	108,87	0,84	1,38
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	95,84	95,44	0,42	-2,78
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	113,07	113,07	0,00	0,15
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	116,64	115,05	1,38	1,83
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,56	122,54	119,74	2,34	2,88
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	110,00	109,68	0,29	-0,01
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	115,97	115,97	0,00	0,00
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	108,67	108,23	0,41	1,04
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	119,79	117,17	2,23	3,53
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	119,18	116,69	2,14	3,34
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	120,56	117,79	2,35	3,78
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	118,62	115,55	2,66	3,19
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	118,36	115,02	2,90	3,23
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	123,04	120,31	2,27	4,19
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	114,93	113,49	1,27	1,48
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	110,56	109,45	1,02	0,32
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	118,11	115,66	2,12	0,67
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	104,24	104,24	0,00	0,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2017 - MARZO 2020

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
FEBRERO	1,18	1,90	1,39	2,24	7,20	1,47	1,12	2,03
MARZO	1,20	1,93	1,39	2,30	7,66	1,59	1,60	2,10
ABRIL	1,21	1,98	1,38	2,30	8,44	1,82	2,13	2,14
MAYO	1,22	1,99	1,39	2,29	9,38	1,98	2,15	2,07
JUNIO	1,22	2,03	1,38	2,29	9,32	1,95	1,82	2,02
JULIO	1,21	2,00	1,36	2,28	8,89	1,86	1,60	2,16
AGOSTO	1,21	1,97	1,33	2,26	7,84	1,80	1,60	2,24
SETIEMBRE	1,20	1,98	1,32	2,28	6,98	1,71	1,64	2,19
OCTUBRE	1,18	1,93	1,30	2,21	6,38	1,63	1,42	2,11
NOVIEMBRE	1,18	1,95	1,30	2,24	5,86	1,52	1,20	2,07
DICIEMBRE	1,17	1,97	1,31	2,27	5,38	1,40	1,09	2,11
2018								
ENERO	1,15	1,97	1,29	2,27	5,21	1,35	0,99	2,07
FEBRERO	1,13	1,95	1,29	2,27	5,28	1,31	0,88	2,13
MARZO	1,13	1,98	1,27	2,30	4,81	1,30	1,00	2,03
ABRIL	1,11	1,97	1,27	2,28	4,49	1,33	1,00	1,95
MAYO	1,08	1,99	1,25	2,24	4,26	1,35	0,90	1,81
JUNIO	1,07	1,96	1,29	2,17	4,31	1,31	0,94	1,89
JULIO	1,07	1,95	1,33	2,14	4,33	1,32	1,02	1,96
AGOSTO	1,09	1,89	1,37	2,12	4,27	1,28	1,03	1,99
SETIEMBRE	1,07	1,90	1,36	2,16	4,35	1,24	1,27	1,96
OCTUBRE	1,07	1,90	1,35	2,16	4,23	1,23	1,56	1,97
NOVIEMBRE	1,07	1,91	1,36	2,13	3,99	1,28	2,03	2,05
DICIEMBRE	1,06	1,90	1,34	2,11	3,73	1,28	2,22	2,08
2019								
ENERO	1,03	1,92	1,33	2,09	3,70	1,29	2,04	2,18
FEBRERO	1,02	1,95	1,32	2,12	3,72	1,30	1,76	2,20
MARZO	1,02	1,96	1,32	2,17	3,68	1,52	1,78	2,11
ABRIL	1,03	2,00	1,33	2,20	3,87	1,70	2,13	2,09
MAYO	1,03	2,00	1,36	2,18	4,26	1,69	2,15	2,09
JUNIO	1,02	2,00	1,38	2,18	4,67	1,64	2,07	2,14
JULIO	1,03	2,01	1,37	2,17	5,46	1,54	1,97	2,23
AGOSTO	1,04	2,03	1,35	2,19	6,87	1,50	1,82	2,23
SETIEMBRE	1,06	2,02	1,36	2,18	7,85	1,41	1,57	2,25
OCTUBRE	1,08	2,03	1,33	2,20	7,26	1,31	1,30	2,26
NOVIEMBRE	1,09	2,01	1,33	2,21	6,65	1,23	1,07	2,17
DICIEMBRE	1,10	2,01	1,33	2,23	6,12	1,20	0,95	2,17
2020								
ENERO	1,10	2,03	1,34	2,21	6,15	1,24	0,91	2,09
FEBRERO	1,10	2,08	1,33	2,23	6,93	1,33	0,94	2,06
MARZO	1,11	2,13	1,32	2,29	8,37	1,49	1,09	1,93

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)

MARZO 2017 - MARZO 2020

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
2017								
MARZO	2,50	1,55	1,74	1,19	2,21	2,97	1,58	1,13
ABRIL	2,66	1,67	1,80	1,00	2,03	2,64	1,58	1,17
MAYO	2,43	1,51	1,66	0,90	1,91	2,37	1,55	1,19
JUNIO	2,17	1,41	1,46	0,85	1,74	2,12	1,52	1,29
JULIO	2,12	1,42	1,33	0,91	1,71	1,94	1,57	1,51
AGOSTO	2,04	1,33	1,31	0,88	1,67	1,86	1,61	1,62
SETIEMBRE	1,99	1,25	1,45	0,84	1,66	1,80	1,60	1,70
OCTUBRE	1,98	1,14	1,55	0,81	1,59	1,82	1,62	1,57
NOVIEMBRE	1,92	1,05	1,50	0,77	1,54	1,91	1,67	1,44
DICIEMBRE	1,80	1,03	1,34	0,74	1,49	2,06	1,71	1,38
2018								
ENERO	1,58	1,04	1,22	0,75	1,61	2,20	1,77	1,31
FEBRERO	1,52	1,01	1,18	0,76	1,60	2,31	1,86	1,27
MARZO	1,67	1,01	1,17	0,80	1,55	2,06	1,88	1,23
ABRIL	1,72	1,03	1,26	0,83	1,49	1,93	1,97	1,16
MAYO	1,73	1,15	1,30	0,87	1,49	1,76	1,85	1,15
JUNIO	1,89	1,23	1,38	0,89	1,53	1,74	1,80	1,20
JULIO	2,09	1,29	1,40	0,93	1,59	1,78	1,76	1,19
AGOSTO	2,41	1,45	1,39	0,99	1,68	1,91	1,68	1,21
SETIEMBRE	2,58	1,70	1,37	1,10	1,90	2,06	1,69	1,29
OCTUBRE	2,43	1,84	1,34	1,17	2,02	2,30	1,66	1,35
NOVIEMBRE	2,37	1,70	1,30	1,22	2,23	2,49	1,64	1,36
DICIEMBRE	2,10	1,48	1,30	1,24	2,39	2,75	1,63	1,34
2019								
ENERO	1,85	1,37	1,65	1,35	2,51	3,05	1,71	1,42
FEBRERO	1,97	1,32	1,73	1,44	2,37	2,79	1,74	1,47
MARZO	2,05	1,32	1,62	1,47	2,19	2,72	1,70	1,50
ABRIL	2,16	1,50	1,51	1,49	2,27	2,73	1,66	1,45
MAYO	1,93	1,63	1,39	1,40	2,12	2,56	1,61	1,40
JUNIO	1,73	1,66	1,32	1,36	2,00	2,33	1,60	1,38
JULIO	1,57	1,51	1,26	1,39	1,93	2,28	1,59	1,35
AGOSTO	1,53	1,31	1,31	1,42	1,90	2,40	1,54	1,34
SETIEMBRE	1,56	1,21	1,45	1,55	1,97	2,61	1,55	1,34
OCTUBRE	1,79	1,16	1,54	1,72	2,16	2,77	1,60	1,33
NOVIEMBRE	1,91	1,13	1,43	1,80	2,35	3,14	1,61	1,30
DICIEMBRE	1,77	1,18	1,32	1,67	2,47	3,32	1,59	1,24
2020								
ENERO	1,73	1,22	1,21	1,47	2,24	3,33	1,61	1,19
FEBRERO	1,76	1,28	1,16	1,20	1,86	3,11	1,62	1,20
MARZO	1,94	1,36	1,22	1,09	1,79	2,81	1,61	1,15

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2017 - MARZO 2020

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2017							
MARZO	4,20	9,45	2,67	1,37	2,01	4,47	2,22
ABRIL	4,20	9,44	2,55	1,32	2,20	3,90	2,10
MAYO	4,20	9,40	2,09	1,21	2,15	3,66	1,84
JUNIO	4,20	9,34	1,98	1,13	2,18	3,54	1,72
JULIO	4,20	9,32	2,91	1,05	2,49	3,76	1,77
AGOSTO	4,20	9,17	6,36	1,07	2,89	4,41	1,90
SETIEMBRE	4,20	9,30	9,14	0,98	3,10	5,00	1,98
OCTUBRE	4,20	9,28	7,87	0,99	2,84	5,17	1,97
NOVIEMBRE	4,20	9,31	5,97	1,01	2,44	5,29	1,98
DICIEMBRE	4,20	8,96	4,06	1,03	2,07	5,28	2,04
2018							
ENERO	4,20	9,06	2,49	1,06	1,78	4,79	2,27
FEBRERO	4,20	9,07	1,85	1,14	1,59	3,89	2,66
MARZO	4,20	9,01	1,90	1,20	1,59	3,65	2,28
ABRIL	4,20	9,10	1,98	1,26	1,56	3,43	2,01
MAYO	4,20	8,82	1,83	1,09	1,68	3,34	1,91
JUNIO	4,20	8,62	1,86	1,04	1,88	3,46	1,99
JULIO	4,20	8,72	2,03	0,99	2,05	3,52	2,08
AGOSTO	4,20	8,55	2,21	0,96	2,19	3,76	2,10
SETIEMBRE	4,20	8,51	2,41	0,97	2,13	4,36	2,08
OCTUBRE	4,20	8,54	2,73	1,01	2,08	4,66	2,11
NOVIEMBRE	4,15	8,47	3,27	1,03	1,95	5,03	2,27
DICIEMBRE	4,15	8,47	3,13	1,04	1,86	4,95	2,40
2019							
ENERO	4,13	8,46	2,70	1,12	1,87	4,79	2,41
FEBRERO	4,13	8,43	2,36	1,20	1,81	4,23	2,54
MARZO	4,13	8,39	2,23	1,24	1,84	3,74	2,61
ABRIL	4,13	8,43	2,26	1,28	1,96	3,65	2,47
MAYO	4,13	8,41	2,12	1,26	2,06	3,59	2,19
JUNIO	4,13	8,28	2,02	1,18	2,31	3,57	2,19
JULIO	4,13	8,23	2,31	1,09	2,49	3,84	2,11
AGOSTO	4,13	8,23	2,72	1,09	2,65	4,43	2,16
SETIEMBRE	4,13	8,42	2,83	1,08	2,51	4,85	2,22
OCTUBRE	4,13	8,30	2,60	1,05	2,41	5,23	2,07
NOVIEMBRE	4,13	8,39	2,72	1,08	2,21	5,67	2,07
DICIEMBRE	4,13	8,47	2,77	1,13	2,05	5,64	2,11
2019							
ENERO	4,13	8,52	2,49	1,23	2,01	5,32	2,17
FEBRERO	4,13	8,45	2,27	1,35	1,97	4,70	2,37
MARZO	4,13	8,45	2,52	1,49	1,93	4,03	2,27

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)

MARZO 2017 - MARZO 2020

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					HUEVOS
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
2017								
MARZO	7,49	6,87	7,89	11,75	9,82	6,12	12,14	4,26
ABRIL	7,47	6,81	7,90	11,85	9,71	5,90	12,26	4,74
MAYO	7,25	6,64	7,91	11,82	9,68	5,58	12,03	4,72
JUNIO	7,19	6,52	7,96	11,89	9,51	5,76	12,28	4,86
JULIO	7,01	6,60	8,00	12,02	9,45	5,61	12,58	5,10
AGOSTO	6,91	6,72	7,96	11,88	9,45	5,40	12,66	5,17
SEPTIEMBRE	6,74	6,67	7,96	12,01	9,48	5,24	12,67	5,12
OCTUBRE	6,58	6,69	7,97	12,12	9,59	5,20	12,60	5,05
NOVIEMBRE	6,55	6,44	7,94	12,04	9,65	5,18	12,25	4,81
DICIEMBRE	6,60	6,48	7,99	12,13	9,75	5,49	12,19	4,73
2018								
ENERO	6,46	6,40	8,09	12,23	9,82	5,93	12,30	4,43
FEBRERO	6,37	6,28	8,19	12,26	10,14	6,14	11,99	4,59
MARZO	6,28	6,25	8,19	12,15	10,01	6,32	12,00	4,79
ABRIL	6,16	6,27	8,25	12,11	9,89	5,79	12,27	4,99
MAYO	6,20	6,14	8,26	12,11	9,85	5,48	12,10	4,98
JUNIO	6,07	6,16	8,27	12,13	9,98	5,60	12,29	4,95
JULIO	5,97	6,24	8,26	12,19	9,90	5,65	12,31	4,99
AGOSTO	5,86	6,18	8,26	12,30	9,98	5,42	12,27	4,97
SEPTIEMBRE	5,71	6,23	8,27	12,40	10,06	5,56	12,34	4,89
OCTUBRE	5,66	6,29	8,35	12,44	10,12	5,66	12,18	4,72
NOVIEMBRE	5,61	6,11	8,34	12,46	10,08	5,75	11,77	4,43
DICIEMBRE	5,47	6,02	8,39	12,51	9,99	5,82	11,58	4,23
2019								
ENERO	5,36	5,89	8,50	12,58	10,11	5,57	11,68	3,94
FEBRERO	5,44	5,84	8,55	12,48	10,14	5,15	11,76	3,94
MARZO	5,47	5,75	8,56	12,50	10,16	5,32	11,90	4,12
ABRIL	5,50	5,73	8,56	12,59	9,95	5,19	11,91	4,23
MAYO	5,58	5,77	8,55	12,59	9,77	5,56	11,89	4,28
JUNIO	5,66	5,75	8,56	12,61	9,64	5,63	12,06	4,61
JULIO	5,68	5,73	8,60	12,61	9,56	5,38	12,33	4,81
AGOSTO	5,79	5,74	8,59	12,60	9,60	5,22	12,42	4,85
SEPTIEMBRE	5,71	5,78	8,63	12,56	9,57	5,02	12,22	4,76
OCTUBRE	5,72	5,73	8,68	12,65	9,73	5,08	12,05	4,62
NOVIEMBRE	5,71	5,73	8,71	12,72	9,74	5,09	11,58	4,50
DICIEMBRE	5,88	5,62	8,71	12,88	9,83	5,10	11,70	4,44
2020								
ENERO	6,04	5,63	8,69	12,95	10,04	5,23	11,86	4,22
FEBRERO	6,38	5,63	8,81	12,91	10,05	5,38	12,05	4,40
MARZO	6,68	5,54	8,87	12,94	9,91	5,39	12,08	4,55

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2017 - MARZO 2020

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2017							
MARZO	5,73	16,70	6,21	5,81	15,07	12,89	3,27
ABRIL	6,21	17,27	6,46	5,77	15,17	12,83	3,20
MAYO	6,16	17,77	6,35	5,69	15,12	12,70	3,05
JUNIO	6,52	18,40	6,37	5,81	14,22	12,95	2,96
JULIO	7,04	19,35	6,25	6,32	14,96	13,41	3,43
AGOSTO	7,88	19,50	6,11	6,82	15,15	13,96	3,08
SETIEMBRE	8,01	19,69	6,30	7,10	16,38	14,33	3,31
OCTUBRE	7,89	19,45	6,29	7,06	16,66	14,28	3,40
NOVIEMBRE	6,63	19,55	6,15	6,12	15,77	13,27	2,95
DICIEMBRE	5,99	19,13	6,23	6,03	15,10	13,59	2,75
2018							
ENERO	6,10	18,72	6,81	6,02	15,26	13,06	2,59
FEBRERO	6,19	18,90	7,31	6,32	15,51	13,07	2,90
MARZO	5,36	18,47	7,13	5,97	15,15	12,43	2,60
ABRIL	6,26	19,68	7,16	6,41	16,14	12,99	2,58
MAYO	6,53	19,91	7,12	6,31	16,21	13,19	2,58
JUNIO	7,03	19,30	7,02	6,34	16,07	12,99	2,61
JULIO	7,99	19,74	7,44	6,90	16,48	13,79	3,05
AGOSTO	8,61	20,56	6,93	6,81	16,36	13,88	2,85
SETIEMBRE	9,35	21,54	7,29	7,17	16,35	14,60	3,11
OCTUBRE	8,62	21,01	7,23	6,64	15,68	14,30	3,03
NOVIEMBRE	6,96	20,77	6,55	6,42	16,62	13,83	3,06
DICIEMBRE	6,10	21,26	6,27	6,77	15,66	13,49	3,19
2019							
ENERO	6,26	21,91	6,29	6,20	16,18	13,48	3,12
FEBRERO	5,30	20,81	5,83	5,56	16,15	12,94	3,14
MARZO	4,81	20,82	5,69	5,60	16,33	12,84	2,94
ABRIL	5,41	21,01	5,95	5,84	17,68	13,32	3,29
MAYO	5,20	21,19	6,41	6,21	17,99	13,57	3,28
JUNIO	5,93	22,01	5,81	5,93	18,41	13,09	3,07
JULIO	7,24	22,10	5,83	6,66	18,40	13,45	3,17
AGOSTO	8,20	21,71	5,67	6,88	18,54	13,84	3,39
SETIEMBRE	8,98	21,86	6,02	6,81	19,13	13,85	3,85
OCTUBRE	8,37	21,53	6,19	6,67	18,71	13,97	3,96
NOVIEMBRE	6,98	21,74	5,87	6,34	18,03	13,89	3,86
DICIEMBRE	5,57	20,06	6,24	6,06	17,99	13,80	3,79
2020							
ENERO	5,00	20,10	6,12	6,02	18,48	13,43	3,72
FEBRERO	4,30	20,45	5,00	5,77	18,20	12,47	3,47
MARZO	4,21	20,41	4,93	5,67	18,51	12,79	3,27

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante

- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

FEBRERO - MARZO 2020

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS	
		FEBRERO	MARZO
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	11,82	12,61
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	9,55	8,79
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x 48 latas	140,30	140,61
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	5,77	5,78
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	4,72	4,72
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	1,71	1,71
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	4,40	4,40
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,41	2,42
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,27	3,27
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	2,80	2,80
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	2,18	2,29
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	2,13	2,16
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,69	0,69
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	7,42	7,42
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	2,93	2,93
ACETILENO	kg	30,68	30,68
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	8,63	8,63
SULFATO DE COBRE	kg	9,19	9,40
DETERGENTE	kg	8,16	8,16
JABÓN PARA LAVAR	kg	7,58	7,58
GASOHOL 84	Galón	10,39	9,98
GASOHOL 95	Galón	11,01	10,57
PETRÓLEO DIÉSEL B5-S50 2/	Galón	11,03	10,34
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	8,91	7,77

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de inform.
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

1/ A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

2/ A partir de enero 2020 el petróleo diésel B-5, es reemplazado por el modelo indicado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresa del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 producto son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo



ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2020

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2020, presentó un incremento de 2,55%, resultado mayor al observado en el mes precedente (febrero en 1,10%). La variación acumulada en los tres primeros meses del año se ubicó en 2,37% y, la anualizada (abril 2019 – marzo 2020), en 4,62%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

En el mes de marzo, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional, en 1,57%, influyendo los mayores precios de la maquinaria y equipo para la industria, como transformadores eléctricos 3,4%, hornos para panadería 2,3%, máquinas de soldar 2,2%, tableros eléctricos 1,7% y estantes 0,8%; Igualmente, mostraron alzas de precios la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías 3,2%, mototaxi 1,1% y muelles para vehículos automotriz 0,9%; los equipo para la agricultura, principalmente lampas 1,3% y bebederos 0,8% y los equipos diversos, como redes para pesca 1,3% y carretillas 1,2%..

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de origen importado, crecieron en 2,92%, incidiendo entre otros factores el comportamiento del dólar. La tasa más significativa se observó en otra maquinaria y equipo, entre ellos aparatos electromédicos 4,3%, instrumentos médicos básicos 2,0% y contadores de electricidad monofásicos 1,9%; seguido, por la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque 3,4%, vehículos para el transporte de mercancías 3,3% y en repuestos (anillos 3,4%); la maquinaria y equipo para la industria, como centrales telefónicas y palas cargadoras en 3,4%, cada una, máquinas de coser industrial 2,7%, computadoras 2,2% y montacargas 1,8%; y por último, la maquinaria y equipo para la agricultura, especialmente lampas 1,5% y tractores 0,4%..

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2020

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2020	Ene. - Mar.20	Abr.19 - Mar.20
Maquinaria y Equipo	100,00	2,55	2,37	4,62
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	1,57	1,63	3,64
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	1,08	1,74	2,95
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	1,69	1,97	4,03
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	1,54	1,19	2,80
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,69	0,66	4,00
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	2,92	2,64	5,00
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,51	0,48	2,03
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	2,77	2,28	4,68
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	3,24	3,32	5,79
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	3,26	2,83	4,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N°30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2017 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/					
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	114,8408	111,4282	114,9112	114,6791	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-0,94	-0,49	-0,37	-1,27	-1,18	-2,97	3,13	-0,20
FEBRERO	112,8845	111,7859	114,3714	115,9448	-1,70	0,32	-0,47	1,10	-2,63	-0,17	-0,84	-0,18	-4,17	-0,97	2,31	1,38
MARZO	112,8168	112,2506	113,6443	118,9002	-0,06	0,42	-0,64	2,55	-2,69	0,25	-1,47	2,37	-3,34	-0,50	1,24	4,62
ABRIL	112,3590	111,7253	113,6160		-0,41	-0,47	-0,02		-3,08	-0,22	-1,50		-1,35	-0,56	1,69	
MAYO	112,7449	112,5239	114,2538		0,34	0,71	0,56		-2,75	0,49	-0,94		-0,88	-0,20	1,54	
JUNIO	112,8226	112,7871	114,8578		0,07	0,23	0,53		-2,68	0,73	-0,42		-1,18	-0,03	1,84	
JULIO	112,0175	112,9165	113,6508		-0,71	0,11	-1,05		-3,37	0,84	-1,47		-1,12	0,80	0,65	
AGOSTO	111,8045	113,0031	115,5018		-0,19	0,08	1,63		-3,56	0,92	0,14		-2,07	1,07	2,21	
SETIEMBRE	111,7207	113,7044	115,6406		-0,07	0,62	0,12		-3,63	1,54	0,26		-3,20	1,78	1,70	
OCTUBRE	112,1565	114,1517	115,7944		0,39	0,39	0,13		-3,25	1,94	0,39		-2,94	1,78	1,44	
NOVIEMBRE	111,7333	115,3326	115,7346		-0,38	1,03	-0,05		-3,62	3,00	0,34		-3,41	3,22	0,35	
DICIEMBRE	111,9746	115,3406	116,1515		0,22	0,01	0,36		-3,41	3,01	0,70		-3,41	3,01	0,70	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2020		2019	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	MARZO	FEBRERO	DICIEMBRE			
ÍNDICE GENERAL	118,9002	115,9448	116,1515	2,55	2,37	4,62
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	115,6280	113,8458	113,7705	1,57	1,63	3,64
AGRICULTURA	107,5308	106,3812	105,6932	1,08	1,74	2,95
INDUSTRIA	116,4759	114,5388	114,2302	1,69	1,97	4,03
TRANSPORTE	115,6963	113,9396	114,3387	1,54	1,19	2,80
OTROS	110,2217	109,4671	109,5018	0,69	0,66	4,00
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	120,1634	116,7550	117,0706	2,92	2,64	5,00
AGRICULTURA	119,1433	118,5409	118,5728	0,51	0,48	2,03
INDUSTRIA	118,0854	114,9063	115,4549	2,77	2,28	4,68
TRANSPORTE	124,2088	120,3114	120,2229	3,24	3,32	5,79
OTROS	116,8209	113,1322	113,6046	3,26	2,83	4,05

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2017 - MARZO 2020

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
2017						
MARZO	112,8168	109,7613	103,4565	110,5651	110,5874	101,1681
ABRIL	112,3590	109,4477	103,4657	110,2234	110,2178	101,2434
MAYO	112,7449	109,6368	103,8462	110,5146	110,2326	101,2639
JUNIO	112,8226	109,5987	104,0192	110,3862	110,3411	101,3178
JULIO	112,0175	109,3595	103,7473	110,0934	110,2038	101,1075
AGOSTO	111,8045	109,1865	103,6109	109,9218	109,9940	101,0663
SEPTIEMBRE	111,7207	109,2589	103,5558	109,8634	110,3549	101,0564
OCTUBRE	112,1565	109,5311	103,7928	110,2078	110,5325	101,1314
NOVIEMBRE	111,7333	109,4418	103,6005	109,9701	110,3427	102,7084
DICIEMBRE	111,9746	110,0181	103,6344	110,8169	110,4414	103,1496
2018						
ENERO	111,4282	109,8465	103,3299	110,7143	110,1618	102,8858
FEBRERO	111,7859	109,9830	103,5683	110,9171	110,1628	103,0106
MARZO	112,2506	110,3161	103,7945	111,2754	110,4715	103,2627
ABRIL	111,7253	109,9516	103,4604	110,8600	110,1900	102,9673
MAYO	112,5239	110,7307	103,8970	111,5284	111,3278	103,2579
JUNIO	112,7871	111,0372	103,9860	111,9147	111,5729	103,2093
JULIO	112,9165	110,9652	104,0501	111,6338	111,8191	103,5171
AGOSTO	113,0031	110,8848	104,1424	111,4805	111,8280	103,6292
SEPTIEMBRE	113,7044	111,4210	104,4825	112,0049	112,5053	103,7247
OCTUBRE	114,1517	111,6105	104,6476	112,1830	112,7144	103,9326
NOVIEMBRE	115,3326	112,3903	105,2276	112,9579	113,6015	104,3569
DICIEMBRE	115,3406	112,5105	105,2058	112,9388	114,0502	104,3026
2019						
ENERO	114,9112	112,1710	104,9921	112,6876	113,4865	104,1307
FEBRERO	114,3714	111,9364	104,7640	112,4258	113,2057	104,3102
MARZO	113,6443	111,5721	104,4483	111,9612	112,5471	105,9813
ABRIL	113,6160	111,6224	104,4373	111,8493	112,5615	107,5359
MAYO	114,2538	111,9954	104,6628	112,2900	112,7217	108,2646
JUNIO	114,8578	112,5982	104,8764	112,7767	113,5342	109,0494
JULIO	113,6508	111,9443	104,3010	112,1806	112,7008	108,6427
AGOSTO	115,5018	113,2575	105,0941	113,8072	113,5748	109,3025
SEPTIEMBRE	115,6406	113,4426	105,1153	114,0416	113,7343	109,2237
OCTUBRE	115,7944	113,5601	105,1786	114,1475	113,8843	109,3159
NOVIEMBRE	115,7346	113,5106	105,1260	113,9775	114,0405	109,4121
DICIEMBRE	116,1515	113,7705	105,6932	114,2302	114,3387	109,5018
2020						
ENERO	114,6791	113,0181	105,8313	113,5175	113,3985	108,9914
FEBRERO	115,9448	113,8458	106,3812	114,5388	113,9396	109,4671
MARZO	118,9002	115,6280	107,5308	116,4759	115,6963	110,2217

CONTINÚA ...

**CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2017 - MARZO 2020

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
2017					
MARZO	113,9964	116,8768	112,4469	117,0011	110,2941
ABRIL	113,4828	116,5172	111,9618	116,4459	109,6768
MAYO	113,9448	116,9439	112,4986	116,7716	110,2170
JUNIO	114,0672	117,2849	112,6734	116,7634	110,5611
JULIO	113,0436	114,5584	111,5213	115,9369	110,2987
AGOSTO	112,8152	114,3964	111,2317	115,8100	110,0634
SEPTIEMBRE	112,6711	114,2913	111,0817	115,6682	109,9617
OCTUBRE	113,1700	115,2255	111,5753	116,1146	110,7501
NOVIEMBRE	112,6180	114,7400	110,9868	115,5865	110,4493
DICIEMBRE	112,7299	114,7052	111,0618	115,7896	110,4082
2018					
ENERO	112,0389	114,1552	110,5220	114,8109	109,8884
FEBRERO	112,4819	114,4584	110,9662	115,2618	110,3101
MARZO	112,9974	115,0954	111,4113	115,8292	111,2714
ABRIL	112,4101	114,5892	110,7078	115,4480	110,5934
MAYO	113,2161	115,6953	111,5431	116,1321	111,8151
JUNIO	113,4626	115,9665	111,6198	116,6487	112,1861
JULIO	113,6698	116,0958	111,8579	116,8155	112,3330
AGOSTO	113,8208	116,2763	112,1147	116,7800	112,5219
SEPTIEMBRE	114,5859	116,7910	112,9452	117,4450	113,2968
OCTUBRE	115,1327	117,1945	113,4060	118,1547	113,7729
NOVIEMBRE	116,4684	118,3728	114,5922	119,7612	115,0450
DICIEMBRE	116,4331	118,3433	114,6097	119,6810	114,6828
2019					
ENERO	115,9690	117,9562	114,1423	119,2309	114,1301
FEBRERO	115,3115	117,4954	113,6266	118,3878	113,0019
MARZO	114,4442	116,7759	112,8076	117,4115	112,2777
ABRIL	114,3856	116,8138	112,5106	117,7882	111,9677
MAYO	115,1257	117,3972	113,1892	118,6825	112,4034
JUNIO	115,7301	117,9153	113,7713	119,3457	112,8886
JULIO	114,3096	116,2121	112,5458	117,5537	111,8569
AGOSTO	116,3682	118,3669	114,4517	119,9401	113,3901
SEPTIEMBRE	116,4891	118,4297	114,6291	120,0216	113,1212
OCTUBRE	116,6569	118,6202	114,8441	120,0888	113,4275
NOVIEMBRE	116,5932	118,4617	114,9580	119,7381	113,2905
DICIEMBRE	117,0706	118,5728	115,4549	120,2229	113,6046
2020					
ENERO	115,3203	116,8318	113,7590	118,3086	112,3693
FEBRERO	116,7550	118,5409	114,9063	120,3114	113,1322
MARZO	120,1634	119,1433	118,0854	124,2088	116,8209

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2018 - MARZO 2020

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2018							
MARZO	112,2506	0,4	0,2	0,7	0,2	0,5	-0,5
ABRIL	111,7253	-0,5	-0,2	-0,1	0,3	-0,4	-0,6
MAYO	112,5239	0,7	0,5	0,2	0,7	0,7	-0,2
JUNIO	112,7871	0,2	0,7	1,0	0,5	0,7	0,0
JULIO	112,9165	0,1	0,8	0,3	1,1	1,3	0,8
AGOSTO	113,0031	0,1	0,9	0,2	0,4	1,1	1,1
SETIEMBRE	113,7044	0,6	1,5	0,7	0,8	1,3	1,8
OCTUBRE	114,1517	0,4	1,9	1,0	1,1	2,2	1,8
NOVIEMBRE	115,3326	1,0	3,0	1,4	2,1	2,5	3,2
DICIEMBRE	115,3406	0,0	3,0	1,0	1,4	2,3	3,0
2019							
ENERO	114,9112	-0,4	-0,4	-0,4	0,7	1,8	3,1
FEBRERO	114,3714	-0,5	-0,8	-0,8	-0,8	1,2	2,3
MARZO	113,6443	-0,6	-1,5	-1,1	-1,5	-0,1	1,2
ABRIL	113,6160	0,0	-1,5	-0,7	-1,1	-0,5	1,7
MAYO	114,2538	0,6	-0,9	0,5	-0,1	-0,9	1,5
JUNIO	114,8578	0,5	-0,4	1,1	1,1	-0,4	1,8
JULIO	113,6508	-1,1	-1,5	-0,5	0,0	-1,1	0,7
AGOSTO	115,5018	1,6	0,1	0,6	1,1	1,0	2,2
SETIEMBRE	115,6406	0,1	0,3	1,8	0,7	1,8	1,7
OCTUBRE	115,7944	0,1	0,4	0,3	1,9	1,9	1,4
NOVIEMBRE	115,7346	-0,1	0,3	0,1	0,2	1,3	0,3
DICIEMBRE	116,1515	0,4	0,7	0,3	0,4	1,1	0,7
2020							
ENERO	114,6791	-1,3	-1,3	-0,9	-1,0	0,9	-0,2
FEBRERO	115,9448	1,1	-0,2	-0,2	0,2	0,4	1,4
MARZO	118,9002	2,5	2,4	3,7	2,4	2,8	4,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MARZO	FEBRERO	MENSUAL	ANUAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00	118,90	115,94	2,55	4,62
1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	27,85	115,63	113,85	1,57	3,64
11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	0,48	107,53	106,38	1,08	2,95
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHIL	0,19	103,87	102,43	1,40	2,32
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	109,87	108,91	0,89	3,34
12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	16,88	116,48	114,54	1,69	4,03
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	111,51	109,89	1,48	5,69
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	117,20	114,11	2,71	4,88
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	112,57	112,57	0,00	0,00
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	105,11	103,06	1,99	1,44
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	116,01	113,56	2,16	3,70
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	105,08	104,25	0,80	2,85
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	125,23	121,45	3,12	5,01
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	108,54	105,22	3,16	4,29
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	0,84	114,47	112,47	1,77	4,40
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	121,88	121,32	0,46	3,95
13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	8,45	115,70	113,94	1,54	2,80
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	120,00	116,30	3,18	7,20
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE	3,86	111,25	110,69	0,51	0,93
133091 MOTOCICLETAS	1,76	118,56	117,29	1,08	-0,04
14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2,04	110,22	109,47	0,69	4,00
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	112,78	111,34	1,30	1,82
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	107,97	106,66	1,23	2,01
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	110,71	110,60	0,10	6,29

Continúa...

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2020

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MARZO	FEBRERO	MENSUAL	ANUAL
2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	72,15	120,16	116,76	2,92	5,00
21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,23	119,14	118,54	0,51	2,03
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILLO	0,20	108,79	107,65	1,07	-1,07
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	121,12	120,62	0,41	2,58
22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	42,47	118,09	114,91	2,77	4,68
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	113,76	112,02	1,55	4,58
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	113,14	109,41	3,41	2,08
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	104,14	101,93	2,17	3,55
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	145,70	137,97	5,60	12,91
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	121,39	117,78	3,06	4,07
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	121,99	119,82	1,81	5,51
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	114,12	112,38	1,55	5,35
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	126,53	122,36	3,41	5,89
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	1,42	120,71	116,73	3,41	5,63
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	112,80	110,37	2,20	3,62
23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	24,99	124,21	120,31	3,24	5,79
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	129,08	126,17	2,30	4,17
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	122,40	118,39	3,38	5,73
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	5,15	129,93	126,25	2,91	6,28
24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,46	116,82	113,13	3,26	4,05
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	112,98	109,82	2,87	5,05
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	102,91	101,52	1,37	4,75
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	123,03	118,41	3,90	3,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2020

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de marzo 2020, presentó un ligero aumento de 0,13%. La variación acumulada en los tres primeros del año fue de 0,42% y, en los últimos doce meses (abril 2019 – marzo 2020), llegó a 0,18%.

En el análisis del mes de marzo, se explica principalmente por el aumento de precios que observaron cuatro de los diez grupos que componen este indicador: metálicos con 0,55%, por los mayores precios, en plancha zincada ondulada 3,7%, plancha de acero LAF en 1,9% y varillas de construcción 0,2% (mayor alza del dólar); seguido de vidrios (vidrios secundarios en 3,4%); maderas, tipo capirona 1,2%, cachimbo 0,5% y roble en 0,3%; estructuras de concreto, planchas planas de fibra 0,5% y concreto premezclado en 0,3%. En tanto que, los grupos mayólicas y mosaicos, aglomerantes, tubos y accesorios de plásticos y agregados no presentaron variación de precios.

De otro lado, se observa precios a la baja en los grupos de suministros eléctricos, básicamente en cables para energía -1,2%, y en ladrillos: tipo pastelero -0,6% y para techo en -0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2020

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2020	Ene. - Mar.20	Abr.19 - Mar.20
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,13	0,42	0,18
1 Maderas	6,04	0,39	0,53	0,49
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,00	0,12	1,63
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,65	0,23	-1,87
4 Vidrios	1,15	1,74	1,67	2,52
5 Ladrillos	5,14	-0,09	0,11	2,07
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,00	-0,78	-1,77
7 Aglomerantes	25,84	0,00	0,03	-0,27
8 Agregados	6,06	0,00	0,37	-0,36
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,24	0,27	-0,33
10 Metálicos	21,57	0,55	1,61	1,39

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2017 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/					
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
ENERO	110,2198	112,1322	115,7048	115,0007	0,96	0,11	-0,08	-0,08	0,96	0,11	-0,08	-0,08	2,36	1,74	3,19	-0,61
FEBRERO	109,7678	113,7300	115,4540	115,4223	-0,41	1,42	-0,22	0,37	0,55	1,53	-0,29	0,29	1,84	3,61	1,52	-0,03
MARZO	109,8490	113,9250	115,3686	115,5753	0,07	0,17	-0,07	0,13	0,62	1,71	-0,37	0,42	2,27	3,71	1,27	0,18
ABRIL	109,4762	114,6021	115,2597		-0,34	0,59	-0,09		0,28	2,31	-0,46		1,76	4,68	0,57	
MAYO	109,7080	114,7708	115,3305		0,21	0,15	0,06		0,49	2,46	-0,40		0,91	4,61	0,49	
JUNIO	109,8225	114,8971	115,3644		0,10	0,11	0,03		0,60	2,58	-0,37		0,94	4,62	0,41	
JULIO	109,9121	115,0152	115,2284		0,08	0,10	-0,12		0,68	2,68	-0,49		1,26	4,64	0,19	
AGOSTO	110,8391	115,2619	116,0509		0,84	0,21	0,71		1,53	2,90	0,22		1,97	3,99	0,68	
SETIEMBRE	111,3581	115,4990	115,6686		0,47	0,21	-0,33		2,01	3,11	-0,11		2,36	3,72	0,15	
OCTUBRE	111,6933	115,6810	115,5582		0,30	0,16	-0,10		2,31	3,28	-0,20		2,75	3,57	-0,11	
NOVIEMBRE	111,7335	115,7817	114,9839		0,04	0,09	-0,50		2,35	3,37	-0,70		2,72	3,62	-0,69	
DICIEMBRE	112,0108	115,7948	115,0878		0,25	0,01	0,09		2,60	3,38	-0,61		2,60	3,38	-0,61	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2010 - 2020
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	216,6577	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928	262,4980	260,9005
FEBRERO	217,5247	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178	261,9289	261,8572
MARZO	217,7981	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129	258,4601	261,7353	262,2042
ABRIL	220,7054	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964	261,4881	
MAYO	223,5984	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789	261,6489	
JUNIO	223,7078	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655	261,7258	
JULIO	223,6468	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	260,9335	261,4173	
AGOSTO	223,3582	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	261,4932	263,2832	
SEPTIEMBRE	223,3872	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	262,0311	262,4158	
OCTUBRE	222,8800	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	262,4439	262,1655	
NOVIEMBRE	222,9522	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	262,6725	260,8624	
DICIEMBRE	223,9105	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	262,7021	261,0982	
PROMEDIO	221,6772	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	260,3490	261,8556	261,6540

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2010 - 2020
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	95,4991	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	115,7048	115,0007
FEBRERO	95,8813	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	115,4540	115,4223
MARZO	96,0018	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	115,3686	115,5753
ABRIL	97,2833	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	115,2597	
MAYO	98,5585	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	115,3305	
JUNIO	98,6067	100,5108	99,7344	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	115,3644	
JULIO	98,5798	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152	115,2284	
AGOSTO	98,4526	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619	116,0509	
SEPTIEMBRE	98,4654	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	115,4990	115,6686	
OCTUBRE	98,2418	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	115,6810	115,5582	
NOVIEMBRE	98,2737	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	115,7817	114,9839	
DICIEMBRE	98,6961	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	115,7948	115,0878	
PROMEDIO	97,7117	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,7576	115,4217	115,3328

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2009 - 2020

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENERO	-1,3	0,5	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1	-0,1	-0,1
FEBRERO	-2,1	0,4	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4	1,4	-0,2	0,4
MARZO	-1,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2	-0,1	0,1
ABRIL	-2,2	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3	0,6	-0,1	
MAYO	-1,5	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1	0,1	
JUNIO	-0,1	0,0	-0,4	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	
JULIO	0,0	0,0	-0,2	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	0,1	-0,1	
AGOSTO	0,2	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,7	
SETIEMBRE	0,4	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5	0,2	-0,3	
OCTUBRE	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,1	
NOVIEMBRE	0,0	0,0	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	-0,5	
DICIEMBRE	-0,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	0,0	0,1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2018 - MARZO 2020

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGRACION																			
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS										
2018																					
MARZO	113,92	113,41	107,85	113,41	115,57	98,78	97,55	123,34	114,22	131,07	107,09										
ABRIL	114,60	113,65	107,76	113,04	115,11	98,72	96,61	123,81	114,25	138,49	106,77										
MAYO	114,77	114,54	107,76	112,53	115,70	98,93	96,63	123,82	114,98	138,51	107,18										
JUNIO	114,90	114,84	108,80	113,07	115,82	99,31	96,51	123,76	115,40	137,99	107,21										
JULIO	115,02	114,89	108,40	113,71	115,91	99,09	97,02	123,79	114,85	137,90	107,69										
AGOSTO	115,26	115,62	108,77	113,95	116,03	98,94	97,09	123,64	114,29	137,80	108,78										
SEPTIEMBRE	115,50	115,66	109,23	114,04	116,50	99,07	97,28	123,74	115,43	137,80	109,07										
OCTUBRE	115,68	115,58	109,48	113,92	116,74	98,91	97,21	123,75	116,66	137,77	109,60										
NOVIEMBRE	115,78	115,80	110,10	113,98	117,54	98,91	96,77	123,66	115,85	137,60	110,25										
DICIEMBRE	115,79	116,21	110,14	114,77	117,45	98,90	96,82	123,61	115,49	137,60	110,05										
2019																					
ENERO	115,70	116,47	110,28	114,25	117,15	99,03	96,78	123,61	115,39	137,60	109,70										
FEBRERO	115,45	116,42	109,45	113,13	116,83	98,92	97,01	123,55	115,08	137,60	109,42										
MARZO	115,37	116,95	109,87	113,35	116,34	99,72	96,18	123,54	116,13	137,06	108,74										
ABRIL	115,26	116,79	110,16	112,95	116,32	100,96	95,33	123,41	115,80	137,18	108,50										
MAYO	115,33	116,22	110,14	112,76	116,53	101,71	95,93	123,46	115,48	137,04	108,75										
JUNIO	115,36	116,43	109,92	112,79	117,11	102,47	95,88	123,47	115,15	136,98	108,85										
JULIO	115,23	116,49	110,01	111,70	115,50	102,21	96,27	123,25	115,77	137,04	108,63										
AGOSTO	116,05	116,87	110,27	111,49	116,72	102,63	96,44	123,36	115,64	142,54	109,49										
SEPTIEMBRE	115,67	116,87	110,90	110,84	116,76	102,59	96,26	123,37	114,39	141,85	108,42										
OCTUBRE	115,56	117,00	111,07	109,99	116,86	102,18	95,40	123,35	114,35	141,85	108,54										
NOVIEMBRE	114,98	116,96	111,49	109,96	117,06	102,03	94,66	123,14	115,02	136,70	108,41										
DICIEMBRE	115,09	116,90	111,52	110,96	117,31	101,68	95,22	123,17	115,28	136,23	108,51										
2020																					
ENERO	115,00	116,95	111,52	111,06	116,34	101,57	95,02	123,17	115,00	136,28	108,26										
FEBRERO	115,42	117,06	111,66	111,95	117,23	101,88	94,48	123,21	115,71	136,27	109,64										
MARZO	115,58	117,51	111,66	111,22	119,27	101,79	94,48	123,21	115,71	136,60	110,25										

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

MARZO 2019 - MARZO 2020

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2019												2020		
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR		
Fierro de Construcción 1/2"	Varilla	28,54	28,59	28,63	28,59	28,49	28,68	28,49	28,47	28,36	28,25	28,09	28,32	28,36		
Fierro de Construcción 3/8"	Varilla	16,05	16,07	16,05	16,07	16,04	16,15	15,89	15,90	15,87	15,90	15,82	15,95	15,98		
Fierro de Construcción 5/8"	Varilla	43,97	43,92	44,09	44,11	44,07	44,32	44,07	44,04	43,83	43,66	43,38	43,64	43,76		
Alambre Negro	Kg.	3,96	3,92	3,92	3,94	3,90	3,93	3,89	3,88	3,87	3,90	3,84	3,88	3,88		
Clavos	Kg.	4,38	4,38	4,42	4,40	4,40	4,44	4,40	4,38	4,37	4,39	4,36	4,42	4,42		
Cemento Portland Tipo I	Bolsa	22,98	22,95	22,94	22,95	22,90	22,93	22,93	22,92	22,88	22,89	22,89	22,90	22,90		
Cal	Bolsa	22,34	22,61	22,34	22,07	22,07	22,21	22,21	22,34	22,08	22,08	22,08	22,08	22,08		
Yeso	Bolsa	7,88	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	7,92	8,06	8,06		
Madera Tornillo	p2	6,73	6,73	6,69	6,72	6,71	6,74	6,71	6,72	6,72	6,72	6,72	6,71	6,72		
Triplay	Plancha	41,41	41,43	41,37	41,35	41,44	41,46	41,61	41,62	41,64	41,58	41,72	41,76	41,76		
Piedra Chancada de 1/2"	m3	61,03	61,14	60,52	60,23	60,41	60,37	60,76	60,84	60,66	60,95	60,70	60,77	60,77		
Arena Gruesa	m3	53,81	53,98	53,76	53,85	53,51	53,51	53,48	53,32	53,32	53,43	53,74	53,54	53,54		
Hormigón	m3	55,09	54,90	55,11	54,93	55,31	55,23	54,56	54,56	54,90	55,03	54,87	55,25	55,25		
Mayólicas para Pared	m2	19,73	19,49	19,53	19,42	19,27	19,20	19,17	19,31	19,44	19,57	19,15	19,23	19,23		
Ladrillo King Kong	Millar	669,15	676,05	680,13	685,72	681,63	685,58	684,05	673,97	674,17	672,38	671,20	672,42	672,42		
Ladrillo Pandereta	Millar	557,82	564,53	565,87	569,31	566,83	569,01	569,11	565,28	565,55	561,73	559,76	560,99	560,99		
Ladrillo para Techo	Millar	2052,01	2083,49	2111,16	2127,26	2131,42	2138,10	2138,44	2134,11	2125,87	2123,36	2110,64	2121,02	2116,45		
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	Tubo	2,82	2,85	2,84	2,85	2,89	2,92	2,88	2,89	2,87	2,86	2,85	2,87	2,87		
Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m	Tubo	10,72	10,78	10,78	10,77	10,77	10,76	10,67	10,81	10,85	10,81	10,85	10,81	10,81		
Alambre TW 12 AWG ^{1/}	MI	1,95	1,94	1,94	1,95	1,94	1,95	1,95	1,95	1,95	1,98	1,99	1,98	1,98		
Alambre TW 14 AWG ^{1/}	MI	1,42	1,40	1,40	1,40	1,39	1,40	1,39	1,39	1,39	1,43	1,43	1,45	1,45		
Cable TW 8 AWG ^{2/}	MI	3,68	3,70	3,68	3,70	3,70	3,69	3,72	3,72	3,70	3,90	3,90	3,97	3,97		
Cable TW 6 AWG ^{2/}	MI	5,49	5,57	5,48	5,42	5,42	5,42	5,43	5,42	5,42	5,73	5,73	5,73	5,73		
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	MI	1,63	1,64	1,65	1,63	1,62	1,62	1,63	1,63	1,63	1,63	1,63	1,64	1,63		

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPVC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

^{1/} Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

^{2/} A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

^{3/} A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índices de Precios de Comercio Exterior



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

FEBRERO 2020

En el mes de febrero de 2020, se observó una disminución en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en -2,48%; así como en el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en -3,79%, ambos en relación a similar mes del año anterior. La caída del índice de precios de exportación se vio influenciada principalmente por la contracción de precios de concentrados, productos refinados, alimentos. Mientras que, la baja del índice de precios de bienes importados, es explicado por la reducción en los precios de petróleo, teléfonos móviles, alimentos, insumos para elaborar plásticos, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron un descenso de precios destacaron concentrados de cobre (-8,8%), cinc (-22,3%), molibdeno (-16,3%), plomo (-10,4%) y hierro (-1,2%); productos refinados tales como cátodos de cobre (-4,7%), alambre de cobre (-7,6%) y estaño (-21,3%); entre los alimentos destacaron mangos frescos (-8,3%) y quinua (-9,2%). Estas bajas fueron atenuadas por el crecimiento de precios que se observó en metales preciosos en bruto como oro (20,4%) y plata (13,1%); también encontramos alimentos, entre ellos uvas frescas (3,6%), café sin tostar (8,8%), papa congelada (5,3%) y espárragos frescos (1,4%); asimismo insumos alimenticios como harina de pescado (5,8%), aceites de pescado (11,9%) y manteca de cacao (20,3%); además de porcelanato (2,5%).

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por la caída de precios de hidrocarburos como diésel 2 (-17,0%) y aceite crudo de petróleo (-9,2%); en igual medida celulares (-9,1%); así como alimentos, principalmente trigo (-7,1%); seguido de insumos para elaborar plásticos, polietileno (-18,1%), polipropileno (-15,4%) y copolímeros (-15,5%); de la misma forma entre los fertilizantes se observó fosfato diamónico (-22,9%) y urea (-13,0%); del mismo modo papel y cartón (-14,7%). Mientras que, algunos bienes importados subieron sus precios entre ellos maíz amarillo duro (6,0%), arroz semiblanqueado (10,2%), leche en polvo (12,3%), torta de soya (2,5%) y aceite de soya (2,5%); en igual sentido camionetas (3,0%), motocicletas (6,5%), minivans (8,9%), automóviles (2,2%) y licuadoras (9,0%).

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR FEBRERO 2020

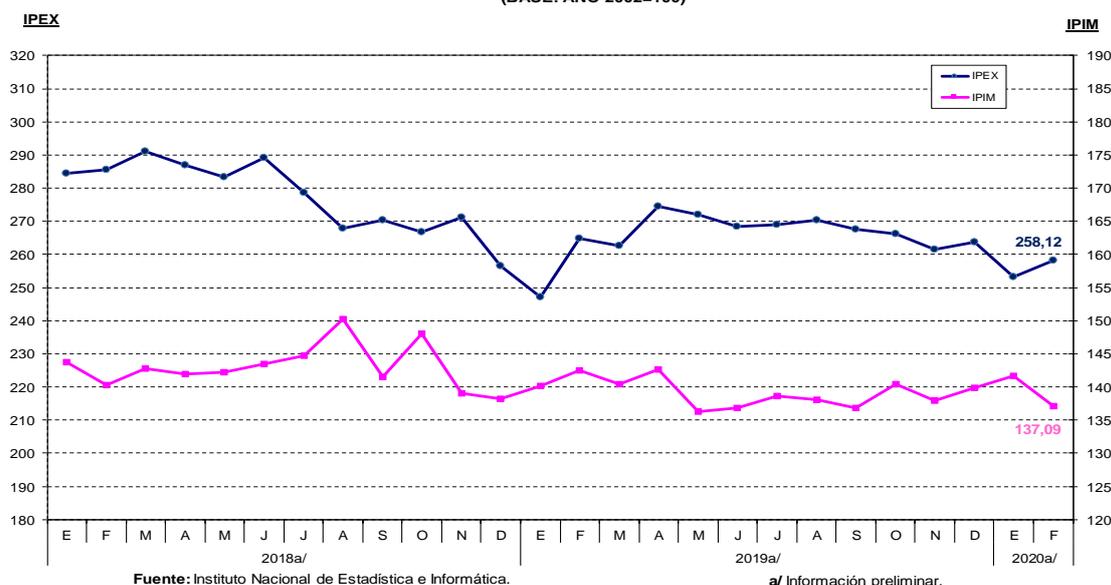
(BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL FEBRERO 2020 ^{a/}
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	258,12	-2,48
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	137,09	-3,79

^{a/} Con respecto a similar mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN
PERIODO: ENERO 2018 - FEBRERO 2020
 (BASE: AÑO 2002=100)



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2018 - FEBRERO 2020
 (BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación % ^{1/}	Índice	Variación % ^{1/}
2018 ^{a/}	ENERO	284,30	12,89	143,73	5,16
	FEBRERO	285,58	5,23	140,28	0,22
	MARZO	290,99	11,86	142,74	1,92
	ABRIL	287,02	9,39	141,97	3,70
	MAYO	283,40	10,93	142,15	6,76
	JUNIO	289,01	9,51	143,49	7,93
	JULIO	278,67	8,17	144,72	7,49
	AGOSTO	267,87	-1,92	150,24	10,35
	SEPTIEMBRE	270,21	-8,13	141,57	5,16
	OCTUBRE	266,81	-5,83	147,96	7,88
	NOVIEMBRE	271,14	-4,94	138,99	2,31
	DICIEMBRE	256,63	-9,48	138,26	-2,58
2019 ^{a/}	ENERO	247,13	-13,07	140,13	-2,51
	FEBRERO	264,67	-7,32	142,49	1,58
	MARZO	262,57	-9,77	140,48	-1,58
	ABRIL	274,39	-4,40	142,59	0,44
	MAYO	271,88	-4,06	136,29	-4,13
	JUNIO	268,53	-7,09	136,85	-4,63
	JULIO	268,81	-3,54	138,56	-4,25
	AGOSTO	270,41	0,95	138,05	-8,12
	SEPTIEMBRE	267,61	-0,97	136,86	-3,32
	OCTUBRE	266,19	-0,23	140,48	-5,06
	NOVIEMBRE	261,35	-3,61	137,96	-0,74
	DICIEMBRE	263,81	2,80	139,83	1,13
2020 ^{a/}	ENERO	253,18	2,45	141,64	1,08
	FEBRERO	258,12	-2,48	137,09	-3,79

^{1/} Con respecto a similar mes del año anterior.

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2018 - 2020
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2018a/												2019a/												2020a/	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
ÍNDICE GENERAL	284,30	285,58	290,99	287,02	283,40	289,01	278,67	267,87	270,21	266,81	271,14	256,63	247,13	264,67	262,57	274,39	271,88	268,53	268,81	270,41	267,61	266,19	261,35	263,81	253,18	258,12
I	173,92	180,84	172,75	190,29	192,34	203,44	188,53	180,46	169,89	163,03	159,40	145,66	160,48	173,96	154,12	167,22	171,18	188,96	203,77	196,19	197,15	170,58	163,51	152,59	157,37	169,42
II	163,77	156,04	153,90	161,50	186,64	191,37	200,00	200,62	201,30	197,96	186,77	173,36	151,42	164,23	151,85	172,62	187,86	191,56	198,77	201,15	206,76	190,63	184,53	174,31	154,46	161,01
III	294,13	325,51	328,84	348,77	347,83	344,90	306,24	315,43	325,55	335,37	371,84	354,91	317,11	285,48	270,01	291,87	321,96	356,59	364,15	363,23	379,03	381,22	396,26	369,51	338,03	319,41
IV	164,59	187,20	206,91	176,57	212,56	211,12	208,57	204,47	187,78	160,14	155,56	175,83	194,69	200,30	195,95	194,65	174,48	201,41	199,54	175,45	178,52	178,81	173,39	169,24	189,46	184,67
V	392,02	403,54	378,03	377,62	369,64	375,53	358,43	352,55	349,44	366,25	356,83	336,08	339,43	353,58	363,31	361,66	348,71	337,59	343,58	331,22	331,87	340,36	342,08	357,14	351,16	333,81
VI	191,71	200,36	191,14	205,37	195,07	210,17	213,17	198,68	193,56	189,22	188,21	170,98	172,21	175,67	178,99	180,21	192,37	198,93	193,86	192,61	183,01	178,53	171,16	173,94	164,73	164,04
VII	111,42	117,07	126,80	119,32	121,99	126,33	117,37	114,68	120,13	113,17	111,64	119,06	114,90	114,26	114,94	114,57	119,17	118,78	114,52	113,91	114,21	107,29	108,64	110,11	110,18	109,00
VIII	131,01	142,60	150,12	134,40	131,89	151,34	104,48	127,80	103,74	108,68	105,53	109,31	104,18	93,34	104,17	96,30	88,83	106,75	91,92	119,95	95,56	114,38	102,85	100,63	102,60	100,39
IX	132,18	136,09	148,01	155,81	156,69	176,30	159,81	153,88	141,40	147,55	141,14	143,77	138,56	137,12	144,11	154,19	168,33	172,04	151,94	148,34	144,87	153,72	134,13	145,60	143,54	134,95
X	140,91	132,12	156,67	154,73	149,10	147,55	164,90	137,07	159,90	155,99	148,15	165,88	164,75	178,34	173,85	164,62	146,02	144,13	147,64	150,11	147,78	148,23	147,30	152,72	153,84	149,78
XI	160,90	166,33	173,55	173,12	167,53	175,64	170,93	170,65	168,15	168,64	175,75	172,87	160,06	156,90	164,95	166,25	163,81	159,58	153,76	152,03	161,74	165,57	176,22	170,74	158,80	149,94
XII	124,41	123,56	126,41	124,98	122,30	126,03	125,95	126,02	125,45	127,99	131,10	129,94	130,36	129,52	129,02	128,76	132,18	130,65	130,24	129,09	126,78	126,59	128,13	128,68	129,65	130,89
XIII	120,29	126,68	125,45	120,08	122,78	121,71	121,73	116,84	123,86	120,11	115,00	112,77	116,16	117,86	117,87	116,69	115,04	113,01	120,46	120,00	121,92	119,29	116,14	114,59	120,28	123,93
XIV	427,68	429,51	425,55	428,48	416,21	411,27	401,46	385,56	384,76	391,32	393,15	399,80	419,71	427,49	420,99	418,42	410,55	434,16	447,49	474,14	480,77	480,26	474,22	474,99	506,78	515,36
XV	361,80	355,12	347,80	344,78	334,45	339,41	333,70	323,62	307,70	328,08	318,02	299,67	304,27	285,74	312,85	329,50	306,29	293,84	312,04	291,29	307,15	312,36	291,08	307,98	290,71	300,43
XVI	101,96	94,63	105,21	99,25	95,31	92,18	89,74	86,06	92,50	87,21	93,87	87,55	91,75	102,12	95,92	101,24	99,31	92,98	98,34	97,73	91,43	95,64	91,07	104,70	86,58	95,64
XVII	112,21	109,89	110,39	114,87	110,44	115,06	112,57	111,20	117,79	111,98	114,02	117,58	117,75	118,28	117,09	117,30	117,41	113,78	108,79	108,78	113,36	111,05	117,26	110,77	108,88	111,51
XVIII	102,48	102,58	102,48	102,27	101,96	101,55	101,45	101,25	101,14	101,55	101,45	101,45	100,84	101,14	101,04	100,94	100,73	100,53	100,63	100,53	100,63	100,43	100,43	100,53	100,43	100,53
XX	119,66	123,54	127,62	134,76	132,11	135,87	130,57	123,74	128,27	130,49	123,40	129,43	121,88	130,19	133,40	137,05	133,12	128,54	122,71	120,24	123,09	128,28	120,70	127,92	123,69	128,12

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2018- 2020
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2018a/												2019a/												2020a/	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
ÍNDICE GENERAL	143,73	140,28	142,74	141,97	142,15	143,49	144,72	150,24	141,57	147,96	138,99	138,26	140,13	142,49	140,48	142,59	136,29	136,85	138,56	138,05	136,86	140,48	137,96	139,83	141,64	137,09
I	206,69	212,87	211,86	209,38	225,14	213,68	209,47	225,28	225,55	233,53	213,69	201,14	203,03	209,40	201,03	206,45	213,65	220,41	195,62	215,10	213,67	224,21	213,82	202,67	201,46	203,18
II	217,20	207,28	216,09	216,98	217,46	217,90	207,96	217,50	209,66	202,80	198,95	206,33	224,24	204,26	213,04	204,52	205,54	217,83	213,63	210,56	204,16	210,00	199,79	210,15	222,39	200,79
III	230,76	218,76	209,81	210,75	201,53	194,53	221,36	197,16	191,74	198,38	190,08	201,11	200,37	210,62	201,00	190,12	188,62	195,88	200,85	204,54	208,52	214,08	217,84	232,49	215,45	
IV	188,35	165,76	171,86	171,08	177,49	185,07	179,58	164,71	175,52	161,05	165,75	159,70	162,80	162,62	151,77	162,60	161,32	164,56	175,71	174,97	175,54	175,42	174,62	178,85	180,81	170,39
V	309,41	291,42	302,74	325,15	330,29	315,56	334,28	326,88	328,06	341,99	283,63	251,21	254,07	276,98	290,75	311,60	295,94	267,80	282,93	277,73	285,25	292,94	279,85	292,97	295,49	250,86
VI	134,99	130,97	139,76	133,54	132,39	139,00	148,39	143,56	141,63	145,90	138,40	137,56	130,62	133,67	131,16	137,21	135,22	134,46	139,12	143,04	138,07	138,74	136,07	133,55	128,09	129,73
VII	176,70	171,67	176,80	179,62	178,24	170,91	170,79	165,29	165,88	169,97	173,12	174,80	173,37	169,17	166,00	162,62	157,09	154,03	152,53	153,67	148,81	151,11	156,13	157,28	153,47	151,30
VIII	168,93	173,20	182,75	180,39	191,92	205,16	213,92	210,05	211,21	196,00	191,89	181,58	180,59	184,51	182,43	185,05	197,43	208,96	205,58	211,01	208,94	202,75	189,34	181,50	180,39	188,96
IX	126,00	133,85	134,27	132,45	132,73	130,42	126,76	128,39	126,54	130,35	126,86	126,64	127,54	130,98	133,42	133,22	131,63	132,59	126,28	124,20	126,70	125,82	124,65	123,50	125,95	129,49
X	122,04	118,94	121,11	125,57	129,91	130,95	132,91	135,87	128,33	135,34	140,31	138,44	133,63	134,16	134,99	131,33	129,62	131,56	124,89	124,20	121,67	118,81	120,96	128,10	120,09	117,16
XI	128,30	125,80	135,80	138,68	139,48	142,51	136,99	136,85	132,11	130,70	133,58	131,46	128,25	125,96	132,57	133,43	132,50	129,11	129,00	126,51	124,72	123,44	124,03	126,55	119,69	118,16
XII	168,40	166,53	163,03	162,23	153,37	158,03	169,72	156,62	170,86	165,91	163,72	160,26	167,96	175,71	182,37	176,31	167,72	162,48	170,56	160,28	171,43	175,33	165,12	164,15	170,64	175,34
XIII	121,83	127,01	119,59	123,95	127,94	123,11	123,29	123,19	127,44	123,58	119,24	122,93	126,52	127,09	123,33	121,28	119,86	125,55	120,33	119,08	120,34	115,67	114,13	113,86	121,57	122,63
XIV	271,23	272,59	271,57	272,14	269,65	270,10	266,03	264,08	260,71	262,52	264,98	268,44	272,77	275,64	275,76	275,98	273,40	277,57	283,90	292,84	297,37	296,12	297,41	295,65	301,10	312,53
XV	180,57	175,75	175,39	184,44	182,13	184,99	181,24	182,81	178,81	182,52	192,43	171,72	175,15	194,08	186,14	182,64	182,15	184,76	182,69	175,41	194,52	182,14	187,30	181,52	177,47	181,91
XVI	100,34	97,71	98,20	95,38	93,68	94,82	96,02	101,11	95,65	98,87	99,28	99,04	101,63	101,36	99,85	97,61	95,70	93,44	97,03	97,55	97,63	96,83	100,25	102,13	102,51	98,52
XVII	111,68	115,30	116,91	114,35	115,76	115,35	118,38	118,07	112,29	115,46	115,80	115,95	112,87	116,84	115,72	114,89	118,44	116,70	119,13	117,59	115,42	118,29	120,54	115,89	114,57	118,91
XVIII	98,98	101,00	99,16	101,21	102,02	99,99	102,27	100,74	100,19	101,63	100,91	101,16	101,83	101,01	101,68	100,87	100,96	100,55	101,39	100,97	101,08	101,74	101,45	100,96	101,07	100,36
XX	108,45	107,04	104,30	103,71	104,15	103,57	107,58	101,28	102,65	101,43	101,85	102,14	108,95	109,00	111,19	108,64	107,20	105,21	107,69	106,46	103,18	102,74	100,57	105,19	108,28	107,16

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

RESUMEN METODOLÓGICO

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis " i " del año corriente " t " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” con año base móvil “ $t-1$ ”.

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

$$IP_{(i,t)} = \frac{\sum_{j=1}^N VCTE(j,i,t)}{\sum_{j=1}^N VKTE(j,i,t)}$$

$IP_{(i,t)}$: Índice de precio del mes “ i ” del año “ t ” con año base 2002.

$Vcte_{(j,i,t)}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$: Valor constante de la partida j en el mes “ i ” del año corriente “ t ”, a precios del periodo base (año 2002=100).

N : Número total de partidas en el mes de análisis “ i ” del año corriente “ t ”.

Índices Unificados de Precios de la Construcción



ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

FEBRERO 2020

En el mes de febrero 2020, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción, incrementaron sus precios, como resultado del comportamiento del dólar que en promedio subió 1,8%, influyendo en los precios de acero de construcción liso, alcantarilla metálica, dinamita, detonante y plancha galvanizada. Así también, por el mayor costo de la materia prima, subieron los precios de plancha de acero LAC 4,6%, plancha de acero LAF 4,4%, pintura temple 2,9%, malla de acero y perfil de acero liviano 2,2% cada uno, cables tipo Nyy-N2xy con 2,1%, tubería de acero negro y/o galvanizado 2,0%, acero de construcción corrugado 1,7%, cables telefónicos 1,6% y tubería de PVC para la red de agua potable y alcantarillado 1,2%.

De otro lado, un grupo de elementos redujeron sus precios, entre ellos: gasolina en -0,4%, agregado fino -0,3%, madera terciada para encofrado y herramienta manual -0,2% cada uno, estos tres últimos explicados por una menor demanda.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: cemento portland tipo I y V, tubería de concreto simple, plancha de poliuretano, tubería de concreto reforzado, baldosa vinílica, cerrajería nacional, hormigón, asfalto, cemento asfáltico y plancha de fibro-cemento.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2020 */

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	FEBRERO	ENE - FEB
Plancha de Acero LAC	4,6	3,7
Pintura Temple	2,9	2,9
Cables Tipo NYN - N2XY	2,1	3,0
Dinamita	1,8	0,9
Alambre y Cable Tipo WP	1,8	2,5
Acero de Construcción Corrugado	1,8	0,9
Cerrajería Nacional	0,0	0,3
Cemento Portland Tipo I	0,0	0,0
Hormigón	0,0	-0,3
Herramienta Manual	-0,2	-0,3
Agregado Fino	-0,3	-0,8
Gasolina	-0,4	-0,8

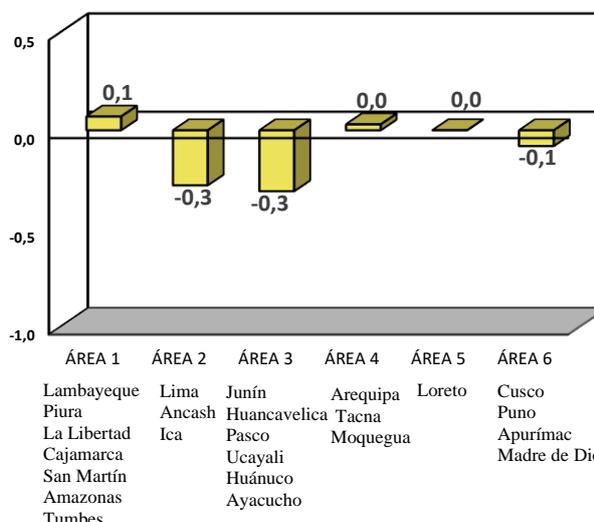
*/ Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

EL AGREGADO FINO, EN FEBRERO 2020 PRESENTA PRECIOS DIFERENCIADOS

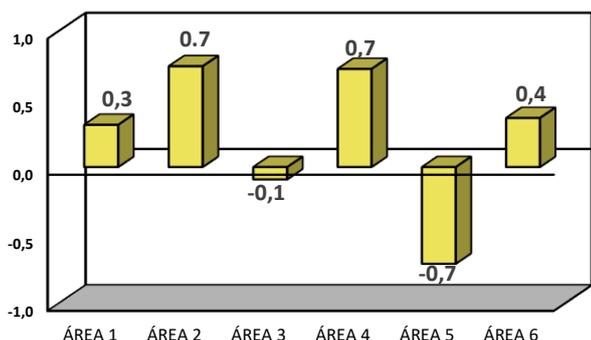
En el mes de febrero, se observó que tres de las áreas geográficas presentaron baja de precios en agregado fino (arena gruesa y arena fina), explicada por la menor demanda, que van desde -0,1% en el área geográfica 6 hasta -0,3% en las áreas geográficas 2 y 3; mientras que, por temporada de lluvias, el área geográfica 1 presenta una leve alza de 0,1% y el área geográfica 4 con 0,03%, en tanto el área geográfica 5 no registro variación alguna.

AGREGADO FINO
(Var. % Mensual: Febrero 2020)



BLOQUES Y LADRILLOS

(Var. % Mensual: Febrero 2020)



LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS 2 Y 4 PRESENTARON LA MAYOR TASA POSITIVA EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de análisis, las áreas geográficas 2 y 4 presentaron la mayor tasa positiva con 0,7% cada una, seguida del área geográfica 6 con 0,4% y el área geográfica 1 con 0,3%, debido a la temporada de lluvias que está dificultando el secado en los ladrillos; mientras que las áreas geográficas 3 y 5, presentaron bajas en sus precios, por menores ventas.

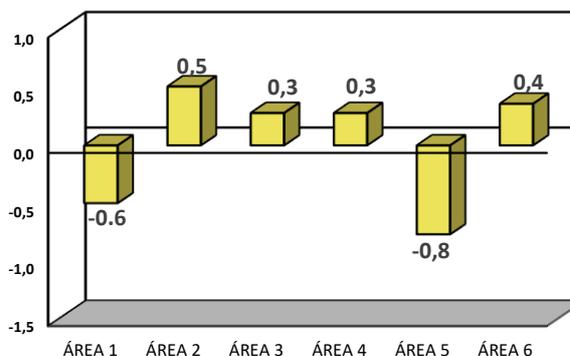
Lambayeque	Lima	Junín	Arequipa	Loreto	Cusco
Piura	Ancash	Huancavelica	Tacna	Puno	Puno
La Libertad	Ica	Pasco	Moquegua	Apurímac	Apurímac
Cajamarca		Ucayali		Madre de Dios	Madre de Dios
San Martín		Huánuco			
Amazonas		Ayacucho			
Tumbes					

MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS MOSTRARON ALZAS DE PRECIOS EN MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA

Durante el mes de febrero, se observó que la mayoría de áreas geográficas mostraron alzas en sus precios de madera nacional para encofrado y carpintería, fluctuando desde 0,3% en las áreas geográficas 3 y 4, hasta 0,5% en el área geográfica 2, debido al desabastecimiento de las maderas en algunas ciudades por el control de SERFOR. Sin embargo, bajaron los precios en el área geográfica 1 en -0,6% y el área geográfica 5 en -0,8%, por menor demanda.

MADERA NACIONAL

(Var. % Mensual: Febrero 2020)



Lambayeque	Lima	Junín	Arequipa	Loreto	Cusco
Piura	Ancash	Huancavelica	Tacna	Puno	Puno
La Libertad	Ica	Pasco	Moquegua	Apurímac	Apurímac
Cajamarca		Ucayali		Madre de Dios	Madre de Dios
San Martín		Huánuco			
Amazonas		Ayacucho			
Tumbes					

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 089-2020-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2020
ÁREAS GEOGRÁFICAS

(Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	975.46	975.46	975.46	975.46	975.46	975.46	02	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04	564.04
03	542.74	542.74	542.74	542.74	542.74	542.74	04	568.23	950.67	1048.94	594.80	374.92	750.65
05	450.61	215.80	433.93	607.31	(*)	626.36	06	937.19	937.19	937.19	937.19	937.19	937.19
07	701.94	701.94	701.94	701.94	701.94	701.94	08	879.35	879.35	879.35	879.35	879.35	879.35
09	284.52	284.52	284.52	284.52	284.52	284.52	10	434.72	434.72	434.72	434.72	434.72	434.72
11	255.75	255.75	255.75	255.75	255.75	255.75	12	318.99	318.99	318.99	318.99	318.99	318.99
13	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	1792.19	14	263.67	263.67	263.67	263.67	263.67	263.67
17	633.75	680.06	707.78	848.08	742.44	891.42	16	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83
19	772.49	772.49	772.49	772.49	772.49	772.49	18	333.95	333.95	333.95	333.95	333.95	333.95
21	471.42	423.68	449.56	452.97	449.56	419.52	20	2185.03	2185.03	2185.03	2185.03	2185.03	2185.03
23	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	22	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
27	480.71	480.71	480.71	480.71	480.71	480.71	24	234.40	234.40	234.40	234.40	234.40	234.40
31	385.85	385.85	385.85	385.85	385.85	385.85	26	387.24	387.24	387.24	387.24	387.24	387.24
33	873.04	873.04	873.04	873.04	873.04	873.04	28	596.77	596.77	596.77	583.42	596.77	596.77
37	311.84	311.84	311.84	311.84	311.84	311.84	30	509.18	509.18	509.18	509.18	509.18	509.18
39	461.49	461.49	461.49	461.49	461.49	461.49	32	474.17	474.17	474.17	474.17	474.17	474.17
41	437.48	437.48	437.48	437.48	437.48	437.48	34	440.00	440.00	440.00	512.58	512.58	512.58
43	752.10	711.41	930.33	678.93	1127.30	941.55	38	442.43	469.33	443.25	567.73	567.73	567.73
45	330.25	330.25	330.25	330.25	330.25	330.25	40	308.35	308.35	308.35	308.35	308.35	308.35
47	619.99	619.99	619.99	619.99	619.99	619.99	42	392.37	392.37	392.37	392.37	392.37	392.37
49	320.73	320.73	320.73	320.73	320.73	320.73	44	456.52	456.52	456.52	456.52	456.52	456.52
51	305.46	305.46	305.46	305.46	305.46	305.46	46	374.73	374.73	374.73	374.73	374.73	374.73
53	843.76	843.76	843.76	843.76	843.76	843.76	48	668.58	668.58	668.58	668.58	668.58	668.58
55	518.83	518.83	518.83	518.83	518.83	518.83	50	323.10	323.10	323.10	323.10	323.10	323.10
57	402.21	402.21	402.21	402.21	402.21	402.21	52	453.72	453.72	453.72	453.72	453.72	453.72
59	212.21	212.21	212.21	212.21	212.21	212.21	54	557.45	557.45	557.45	557.45	557.45	557.45
61	234.34	234.34	234.34	234.34	234.34	234.34	56	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
65	258.51	258.51	258.51	258.51	258.51	258.51	60	473.55	473.55	473.55	473.55	473.55	473.55
69	389.45	327.82	428.87	488.52	269.39	451.51	62	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21
71	660.29	660.29	660.29	660.29	660.29	660.29	64	727.87	727.87	727.87	727.87	727.87	727.87
73	559.26	559.26	559.26	559.26	559.26	559.26	66	263.80	263.80	263.80	263.80	263.80	263.80
77	339.66	339.66	339.66	339.66	339.66	339.66	68	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							70	444.77	444.77	444.77	444.77	444.77	444.77
							72	515.33	515.33	515.33	515.33	515.33	515.33
							78	110.60	110.60	110.60	110.60	110.60	110.60
							80						

(*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 076-2020-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 090-2020-INEI

CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2020

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN															
	Edificación de 1 y 2 Pisos				Edificación de 1 y 2 Pisos				Edificación de 3 y 4 Pisos							
	(Terminada)				(Casco Vestido)				(Terminada)				(Casco Vestido)			
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	
1	1,0000	1,0026	1,0026	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0034	1,0034	1,0000	1,0024	1,0024	1,0000	1,0024	1,0024	
2	1,0000	1,0037	1,0037	1,0000	1,0031	1,0031	1,0000	1,0042	1,0042	1,0000	1,0034	1,0034	1,0000	1,0034	1,0034	
3	1,0000	1,0025	1,0025	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0030	1,0030	1,0000	1,0021	1,0021	1,0000	1,0021	1,0021	
4	1,0000	1,0035	1,0035	1,0000	1,0032	1,0032	1,0000	1,0043	1,0043	1,0000	1,0034	1,0034	1,0000	1,0034	1,0034	
5	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0002	1,0002	1,0000	1,0024	1,0024	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0011	1,0011	
6	1,0000	1,0033	1,0033	1,0000	1,0027	1,0027	1,0000	1,0040	1,0040	1,0000	1,0031	1,0031	1,0000	1,0031	1,0031	

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 67 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A		L	
01	Aceite	40	Loseta
02	Acero de construcción liso	M	
03	Acero de construcción corrugado	41	Madera en tiras para piso
04	Agregado fino	42	Madera importada para encofrado y carpintería
05	Agregado grueso	43	Madera nacional para encofrado y carpintería
06	Alambre y cable de cobre desnudo	44	Madera terciada para encofrado y carpintería
07	Alambre y cable Tipo TW y THW	45	Madera terciada para encofrado
08	Alambre y cable tipo WP	46	Malla de acero
09	Alcantarilla metálica	47	Mano de obra (incluido leyes sociales)
10	Aparato sanitario con grifería	47-1	Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
11	Artefacto de alumbrado exterior	48	Maquinaria y equipo nacional
12	Artefacto de alumbrado interior	49	Maquinaria y equipo importado
13	Asfalto	50	Marco y tapa de fierro fundido
B		P	
14	Baldosa acústica	51	Perfil de acero liviano
	Baldosa asfáltica (m)	52	Perfil de aluminio
16	Baldosa vinílica	53	Petróleo diesel
17	Bloque y Ladrillo	54	Pintura látex
C		55	Pintura temple
18	Cable telefónico (d)	56	Plancha de Acero LAC
19	Cable NYY-N2XY (g) y (p)	57	Plancha de Acero LAF
20	Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (índice 56) (a)
21	Cemento Portland Tipo I	59	Plancha de fibro-cemento (s)
22	Cemento Portland Tipo II (t)	60	Plancha de poliuretano
23	Cemento Portland Tipo V	61	Plancha galvanizada
24	Cerámica esmaltada y sin esmaltar	62	Poste de concreto
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)
26	Cerrajería nacional	T	
D		64	Terrazo
27	Detonante	65	Tubería de acero negro y/o galvanizado
28	Dinamita	66	Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
30	Dólar más Inflación mercado USA (f)	68	Tubería de cobre
	30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	69	Tubería de concreto simple
	30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	70	Tubería de concreto reforzado
	30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	71	Tubería de fierro fundido
	30-4 % Dólar oferta y demanda (i)	72	Tubería de PVC para agua
31	Ducto de Concreto	73	Ducto telefónico de PVC (h)
F			Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
32	Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
33	Flete aéreo	V	
G			Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
34	Gasolina	77	Válvula de bronce nacional
	Gelatina (Índice 28) (a)	78	Válvula de fierro fundido nacional
	Gelignita (Índice 28) (a)	79	Vidrio incoloro nacional (o)
H			
37	Herramienta Manual		
38	Homigón		
I			
39	Índice General de Precios al Consumidor (INEI)	80	Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.
- (t) El Índice 22 (Cemento Portland Tipo II), a partir del 1 de enero de 2020, sin producción, según R.J. Nº 054-2020-INEI.

Índices de Precios Productor



ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR (BASE AÑO 2015 = 100) DICIEMBRE 2019

En el primer mes del 2020, el Índice de Precios Productor (IPP) se contrajo en -0,50%, y observó una variación anual de -0,18%.

Los tres sectores que se calculan presentaron un comportamiento decreciente, observándose que el sector Agropecuario y Pesca bajó en -1,20%; seguido del sector Explotación de Minas y Canteras con una tasa negativa de -0,57%; asimismo, los precios en el sector Industrias Manufactureras cayeron en -0,16%.

VARIACIÓN A NIVEL DE SECTOR

Sector Agropecuario y Pesca; Durante el mes de análisis, el Índice de Precios Productor del sector Agropecuario y Pesca registró una baja de -1,20%. Este comportamiento obedeció a la disminución del grupo Plantas no Perennes con -2,99%, por los menores precios observados en productos como en papa -15,2%, haba grano verde -13,1%, sandía -8,1%, tomates -7,8%, cebolla -5,1%, maíz amarillo duro -4,2%, entre otros.

Del mismo modo, grupo Plantas Perennes mostró una variación negativa de -2,34% debido a los menores precios en frutales como limón -15,5%, plátano -6,6%, mandarina -6,3%, mango -5,1%, palta -3,5%, café en grano -2,5% y piña -2,4%; éstas bajas estuvieron atenuadas por los incrementos en palma aceitera 9,6%, melocotón 5,9%, naranja 5,8%, chirimoya 4,7%, papaya 4,5% y tuna 4,4%.

De otro lado, en el grupo Ganadería se observó un aumento de 1,16%, por la importante contribución que se registró en Aves de corral con 3,26%, donde el precio del pollo vivo en granja subió en 4,5%, también subieron, lana en bruto con 0,3% y leche cruda de vaca con 0,1%.

En menor medida, la división Pesca y Acuicultura presentó un aumento de 0,18%, fundamentalmente por los mayores precios registrados en pota 10,2% y anchoveta 2,5%; asimismo, los precios en la Pesca de agua dulce se incrementaron en 10,12%, destacando boquichico en 11,1% y palometa 3,9%. Los precios de la Acuicultura subieron 3,29%, aumentando concha de abanico 7,2%, langostino 2,6%, tilapia 1,2% y trucha 0,5%.

Índice de Precios Productor a nivel nacional, Enero 2020

SECTOR	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENERO 2020	FEB 2019 - ENE 2020
ÍNDICE GENERAL	100,00	-0,50	-0,18
AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	-1,20	-0,55
EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERA	40,09	-0,57	-0,07
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	-0,16	-0,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Sector Explotación de Minas y Canteras; En enero, el Índice de Precios Productor del sector Explotación de Minas y Canteras inició el año con una baja de -0,57%, la división Extracción de Minerales Metalíferos presentó un ligero incremento de 0,16%, resultado que estuvo determinado por el comportamiento de los precios de Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos que aumentaron en 0,13%; por el incremento observado en los precios de plata 2,2%, oro 2,1%, molibdeno 0,4% y cobre 0,2%; alzas que fueron atenuadas por las bajas en plomo -5,2% y cinc -2,7%. Asimismo, la clase Extracción de minerales de hierro, observó un alza de 1,04%.

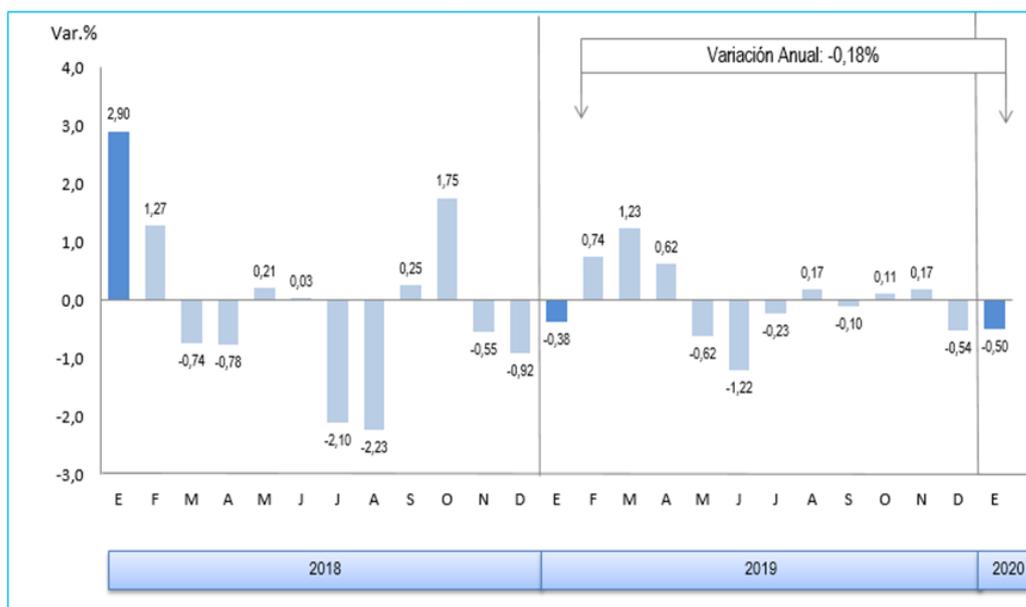
La división Extracción de petróleo crudo y gas natural presentó una variación de -4,00%, por la disminución observada en los precios de Extracción de crudo en -4,04%, así como en Extracción de gas natural en -3,91% (por la actualización de los precios en boca de pozo).

Sector Industrias Manufactureras; En el primer mes del año, los precios del sector se redujeron en -0,16%, éste resultado se explica por la disminución en la Fabricación de metales comunes (-1,42%) por la baja en los precios de los productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos (-1,50) tales como los refinados de cinc (-5,7%), cobre (-1,4%) y estaño (-1,1%).

También, se redujeron los precios de las divisiones Impresión y reproducción de grabaciones (-1,34%), Fabricación de productos textiles (-0,54%), Otras industrias manufactureras (-0,76%), Sustancias y productos químicos (-0,18%), Vehículos automotores, remolques y semirremolques (-1,44%) y Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p (-1,39%).

Por el contrario, atenuaron los incrementos de precios en las divisiones Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles 1,99%, Productos de la refinación del petróleo 0,70%, Fabricación de prendas de vestir 0,31% y Otros productos minerales no metálicos 0,26%.

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
ENERO 2018 – ENERO 2020
(Base 2015 = 100)**



ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(Base 2015 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL														
						MENSUAL					ACUMULADA					ANUAL ^{1/}				
	2016	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020			
ENERO	96,53	109,36	117,93	113,01	112,81	-0,77	2,90	-0,38	-0,50	-0,77	2,90	-0,38	-0,50	13,29	7,84	7,84	-0,18			
FEBRERO	99,29	109,95	119,44	113,85		0,54	1,27	0,74		-0,24	4,21	0,36		10,74	8,63	8,63				
MARZO	100,30	110,15	118,55	115,26		0,18	-0,74	1,23		-0,06	3,44	1,60		9,82	7,62	7,62				
ABRIL	99,66	108,87	117,62	115,97		-1,16	-0,78	0,62		-1,22	2,63	2,23		9,25	8,04	8,04				
MAYO	100,48	108,58	117,87	115,26		-0,27	0,21	-0,62		-1,49	2,85	1,60		8,06	8,56	8,56				
JUNIO	101,71	107,24	117,91	113,85		-1,23	0,03	-1,22		-2,70	2,88	0,36		5,44	9,95	9,95				
JULIO	103,46	107,43	115,43	113,59		0,18	-2,10	-0,23		-2,52	0,72	0,12		3,84	7,45	7,45				
AGOSTO	104,45	110,25	112,86	113,78		2,63	-2,23	0,17		0,04	-1,52	0,30		5,56	2,37	2,37				
SETIEMBRE	105,79	113,34	113,14	113,66		2,80	0,25	-0,10		2,84	-1,28	0,19		7,15	-0,18	-0,18				
OCTUBRE	106,46	114,62	115,13	113,79		1,12	1,75	0,11		4,00	0,46	0,30		7,67	0,44	0,44				
NOVIEMBRE	109,43	115,04	114,50	113,99		0,37	-0,55	0,17		4,38	-0,10	0,48		5,13	-0,47	-0,47				
DICIEMBRE	110,21	114,61	113,45	113,37		-0,38	-0,92	-0,54		3,99	-1,01	-0,06		3,99	-1,01	-1,01				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota: Los índices son ajustados en marzo, junio, setiembre y diciembre, y luego son definitivos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR
(BASE 2015 = 100)
ENERO 2018 - ENERO 2020
ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL ^{1/}
<u>2018</u>							
ENERO	117,9339	2,9	2,9	2,5	2,9	9,8	7,8
FEBRERO	119,4371	1,3	4,2	4,2	3,8	8,3	8,6
MARZO	118,5475	-0,7	3,4	0,5	3,4	4,6	7,6
ABRIL	117,6243	-0,8	2,6	-1,5	-0,3	2,6	8,0
MAYO	117,8729	0,2	2,8	-0,6	-1,3	2,5	8,6
JUNIO	117,9109	0,0	2,9	0,2	-0,5	2,9	9,9
JULIO	115,4348	-2,1	0,7	-2,1	-1,9	-2,1	7,4
AGOSTO	112,8638	-2,2	-1,5	-4,3	-4,2	-5,5	2,4
SETIEMBRE	113,1447	0,2	-1,3	-2,0	-4,0	-4,6	-0,2
OCTUBRE	115,1290	1,8	0,5	2,0	-0,3	-2,1	0,4
NOVIEMBRE	114,4971	-0,5	-0,1	1,2	1,4	-2,9	-0,5
DICIEMBRE	113,4455	-0,9	-1,0	-1,5	0,3	-3,8	-1,0
<u>2019</u>							
ENERO	113,0109	-0,4	-0,4	-1,3	-1,8	-2,1	-4,2
FEBRERO	113,8509	0,7	0,4	0,4	-0,6	0,9	-4,7
MARZO	115,2538	1,2	1,6	2,0	1,6	1,9	-2,8
ABRIL	115,9682	0,6	2,2	1,9	2,6	0,7	-1,4
MAYO	115,2538	-0,6	1,6	0,0	1,2	0,7	-2,2
JUNIO	113,8510	-1,2	0,4	-1,8	-1,2	0,4	-3,4
JULIO	113,5866	-0,2	0,1	-1,4	-2,1	0,5	-1,6
AGOSTO	113,7804	0,2	0,3	-0,1	-1,3	-0,1	0,8
SETIEMBRE	113,6631	-0,1	0,2	0,1	-0,2	-1,4	0,5
OCTUBRE	113,7912	0,1	0,3	0,0	0,2	-1,9	-1,2
NOVIEMBRE	113,9856	0,2	0,5	0,3	0,2	-1,1	-0,4
DICIEMBRE	113,3745	-0,5	-0,1	-0,4	-0,3	-0,4	-0,1
<u>2020</u>							
ENERO	112,8121	-0,5	-0,5	-1,0	-0,9	-0,7	-0,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

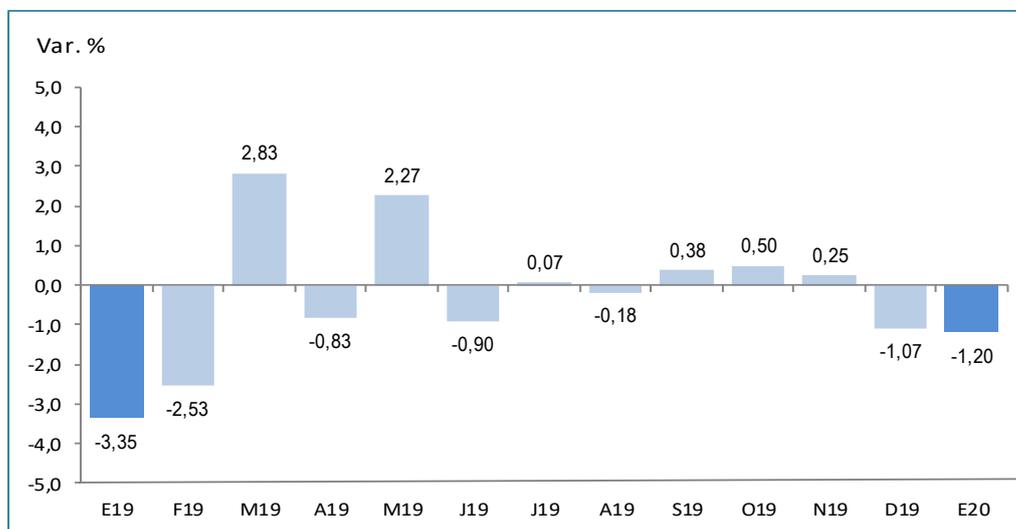
ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
ENERO 2018 - ENERO 2020
SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2018				
ENERO	101,2638	-1,34	-1,34	-4,61
FEBRERO	100,0946	-1,15	-2,48	-5,88
MARZO	101,2315	1,14	-1,37	-5,82
ABRIL	97,9075	-3,28	-4,61	-5,20
MAYO	98,8343	0,95	-3,71	-5,15
JUNIO	100,1839	1,37	-2,40	-2,84
JULIO	102,2690	2,08	-0,36	1,00
AGOSTO	101,7138	-0,54	-0,90	-1,31
SETIEMBRE	104,3299	2,57	1,64	-0,03
OCTUBRE	105,2306	0,86	2,52	1,43
NOVIEMBRE	106,2544	0,97	3,52	4,35
DICIEMBRE	105,2990	-0,90	2,59	2,59
2019				
ENERO	101,7700	-3,35	-3,35	0,50
FEBRERO	99,1926	-2,53	-5,80	-0,90
MARZO	101,9958	2,83	-3,14	0,76
ABRIL	101,1532	-0,83	-3,94	3,32
MAYO	103,4466	2,27	-1,76	4,67
JUNIO	102,5137	-0,90	-2,65	2,33
JULIO	102,5806	0,07	-2,58	0,30
AGOSTO	102,3929	-0,18	-2,76	0,67
SETIEMBRE	102,7830	0,38	-2,39	-1,48
OCTUBRE	103,2983	0,50	-1,90	-1,84
NOVIEMBRE	103,5546	0,25	-1,66	-2,54
DICIEMBRE	102,4482	-1,07	-2,71	-2,71
2020				
ENERO	101,2149	-1,20	-1,20	-0,55

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR
SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA: ENE. 2019 – ENE. 2020



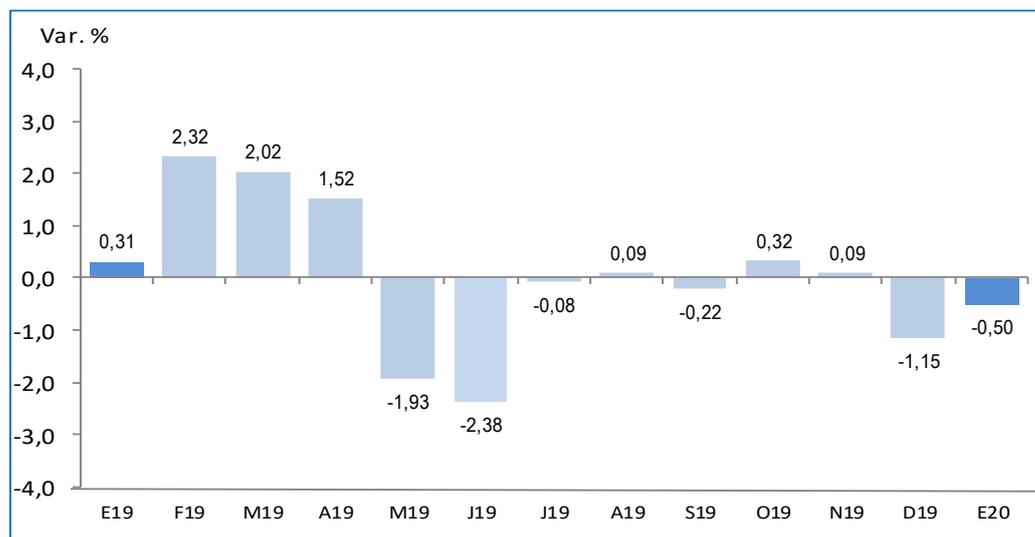
ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
ENERO 2018 - ENERO 2020
SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2018				
ENERO	136,5223	6,00	6,00	17,83
FEBRERO	139,3721	2,09	8,21	18,30
MARZO	136,6231	-1,97	6,07	16,33
ABRIL	136,2586	-0,27	5,79	16,88
MAYO	135,9873	-0,20	5,58	17,54
JUNIO	135,8381	-0,11	5,46	20,03
JULIO	129,2300	-4,86	0,33	12,75
AGOSTO	123,8302	-4,18	-3,86	3,29
SETIEMBRE	123,5659	-0,21	-4,06	-2,02
OCTUBRE	127,6012	3,27	-0,93	-0,92
NOVIEMBRE	124,8122	-2,19	-3,10	-4,10
DECIEMBRE	123,0355	-1,42	-4,48	-4,48
2019				
ENERO	123,4212	0,31	0,31	-9,60
FEBRERO	126,2842	2,32	2,64	-9,39
MARZO	128,8410	2,02	4,72	-5,70
ABRIL	130,7934	1,52	6,31	-4,01
MAYO	128,2677	-1,93	4,25	-5,68
JUNIO	125,2163	-2,38	1,77	-7,82
JULIO	125,1155	-0,08	1,69	-3,18
AGOSTO	125,2339	0,09	1,79	1,13
SETIEMBRE	124,9576	-0,22	1,56	1,13
OCTUBRE	125,3586	0,32	1,89	-1,76
NOVIEMBRE	125,4769	0,09	1,98	0,53
DECIEMBRE	124,0346	-1,15	0,81	0,81
2020				
ENERO	123,3321	-0,50	-0,50	-0,07

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR
SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS: ENE. 2019 - ENE. 2020



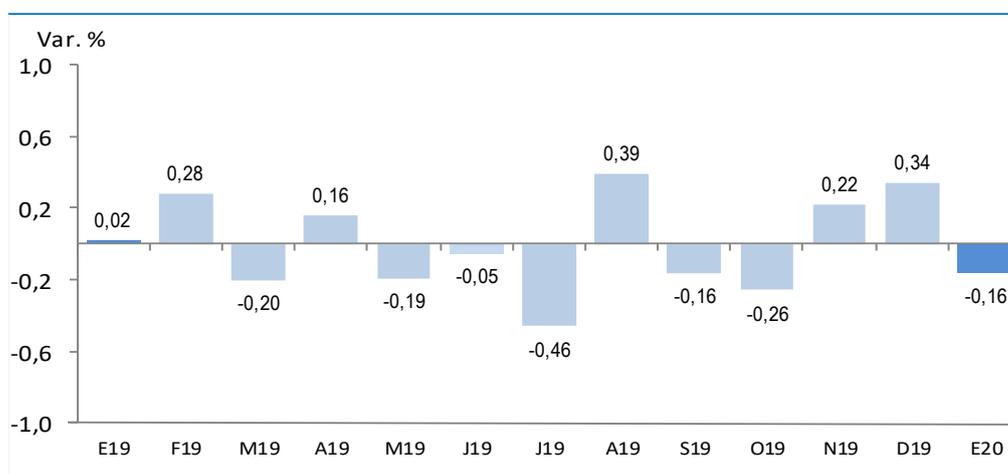
ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE 2015 = 100)
ENERO 2018 - ENERO 2020
SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2018				
ENERO	107,1653	1,02	1,02	2,48
FEBRERO	108,4658	1,21	2,25	4,26
MARZO	108,5118	0,04	2,29	3,95
ABRIL	108,0141	-0,46	1,82	3,97
MAYO	108,4803	0,43	2,26	4,65
JUNIO	108,1758	-0,28	1,97	4,67
JULIO	107,7559	-0,39	1,58	4,45
AGOSTO	107,0293	-0,67	0,89	2,81
SEPTIEMBRE	106,8982	-0,12	0,77	1,83
OCTUBRE	107,3962	0,47	1,24	1,62
NOVIEMBRE	108,1239	0,68	1,92	1,85
DICIEMBRE	107,7109	-0,38	1,53	1,53
2019				
ENERO	107,7310	0,02	0,02	0,53
FEBRERO	108,0310	0,28	0,30	-0,40
MARZO	107,8105	-0,20	0,09	-0,65
ABRIL	107,9837	0,16	0,25	-0,03
MAYO	107,7736	-0,19	0,06	-0,65
JUNIO	107,7235	-0,05	0,01	-0,42
JULIO	107,1704	-0,51	-0,50	-0,54
AGOSTO	107,5851	0,39	-0,12	0,52
SEPTIEMBRE	107,4160	-0,16	-0,27	0,48
OCTUBRE	107,1369	-0,26	-0,53	-0,24
NOVIEMBRE	107,3778	0,22	-0,31	-0,69
DICIEMBRE	107,7376	0,34	0,02	0,02
2020				
ENERO	107,5704	-0,16	-0,16	-0,15

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR
SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS: ENE. 2019 - ENE. 2020



ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
 (BASE: AÑO 2015 = 100)
 ENERO 2020

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE.2020	DIC.2019	MENSUAL	ANUAL ^{1/}
ÍNDICE GENERAL	100,00	112,81	113,37	-0,50	-0,18
01 AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	101,21	102,45	-1,20	-0,55
0101 AGRICULTURA Y GANADERÍA	14,29	102,25	103,75	-1,44	1,14
01011 PLANTAS NO PERENNES	6,57	102,81	105,98	-2,99	-4,10
010111 CEREALES (EXCEPTO ARROZ) Y LEGUMBRES	1,38	103,30	103,92	-0,59	-1,69
010112 ARROZ	1,38	99,00	96,05	3,08	9,95
010113 HORTALIZAS Y MELONES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	2,93	103,95	111,29	-6,60	-8,27
010116 PLANTAS DE FIBRA	0,38	93,86	96,67	-2,90	-22,44
010119 OTRAS PLANTAS NO PERENNES	0,50	112,15	115,12	-2,58	-1,73
01012 PLANTAS PERENNES	2,49	107,70	110,28	-2,34	11,63
010121 UVA	0,20	122,85	122,40	0,37	12,05
010122 FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES	0,74	118,84	124,96	-4,90	12,78
010123 CÍTRICOS	0,28	112,17	117,55	-4,58	14,00
010124 FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO	0,06	107,28	109,35	-1,90	-4,59
010125 OTROS FRUTOS Y NUECES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	0,25	126,30	121,52	3,93	3,04
010126 FRUTOS OLEAGINOSOS	0,07	86,34	82,61	4,51	-10,27
010127 PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS	0,88	89,91	92,01	-2,27	17,17
01014 GANADERÍA	5,23	98,96	97,82	1,16	3,49
010141 GANADO BOVINO Y BÚFALOS	1,86	107,52	107,77	-0,23	0,76
010143 CAMÉLIDOS	0,07	99,94	100,54	-0,60	-1,92
010144 OVEJAS Y CABRAS	0,35	101,10	102,20	-1,08	-1,03
010145 CERDOS	0,46	102,82	103,66	-0,81	-0,54
010146 AVES DE CORRAL	2,49	91,54	88,65	3,26	7,90
0103 PESCA Y ACUICULTURA	2,65	95,62	95,45	0,18	-9,28
01031 PESCA	2,36	94,30	94,52	-0,23	-9,24
010311 PESCA MARÍTIMA	2,31	93,62	94,09	-0,50	-9,12
010312 PESCA DE AGUA DULCE	0,05	126,73	115,08	10,12	-13,31
01032 ACUICULTURA	0,29	106,46	103,07	3,29	-9,58
010321 ACUICULTURA MARINA	0,21	104,25	99,92	4,34	-13,41
010322 ACUICULTURA DE AGUA DULCE	0,07	112,78	112,07	0,63	2,33
02 EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	123,33	124,03	-0,57	-0,07
0206 EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	6,98	119,10	124,06	-4,00	4,58
02061 EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	4,52	130,95	136,46	-4,04	8,28
020610 PETRÓLEO CRUDO	4,52	130,95	136,46	-4,04	8,28
02062 EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	2,46	97,28	101,24	-3,91	-3,59
020620 GAS NATURAL	2,46	97,28	101,24	-3,91	-3,59
0207 EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS	32,36	124,93	124,73	0,16	-0,98
02071 EXTRACCIÓN DE MINERALES DE HIERRO	0,69	188,48	186,54	1,04	30,45
020710 MINERALES DE HIERRO	0,69	188,48	186,54	1,04	30,45
02072 EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	123,56	123,39	0,13	-1,76
020729 OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	123,56	123,39	0,13	-1,76
0208 EXPLOTACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS	0,75	93,73	93,73	0,00	0,00
02081 EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	93,73	93,73	0,00	0,00
020810 PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	93,73	93,73	0,00	0,00
03 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	107,57	107,74	-0,16	-0,15
0310 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9,69	99,12	99,06	0,06	-0,04
03101 ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	95,95	95,76	0,20	-3,30
031010 ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	95,95	95,76	0,20	-3,30
03102 ELABORACIÓN Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLL	2,32	87,74	89,06	-1,48	-3,66
031020 ELAB. Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLLUSCOS	2,32	87,74	89,06	-1,48	-3,66
03103 ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HC	0,70	107,09	106,84	0,23	0,08
031030 FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0,70	107,09	106,84	0,23	0,08
03104 ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y AN	0,68	103,16	102,54	0,61	0,54

Continúa...

**ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE: AÑO 2015 = 100)
ENERO 2020**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			ENE.2020	DIC.2019	MENSUAL	ANUAL ^{1/}
031040	ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL	0,68	103,16	102,54	0,61	0,54
03105	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	108,37	108,15	0,21	-0,04
031050	PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	108,37	108,15	0,21	-0,04
03106	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PF	1,14	96,31	96,17	0,14	1,09
031061	PRODUCTOS DE MOLINERÍA	1,14	96,31	96,17	0,14	1,09
03107	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,53	105,66	104,63	0,98	3,89
031071	PRODUCTOS DE PANADERÍA	1,11	108,61	108,76	-0,14	3,34
031072	AZÚCAR	0,42	92,58	85,95	7,72	14,30
031073	CACAO Y CHOCOLATE Y DE PRODUCTOS DE CONFITERIA	0,17	110,86	111,07	-0,19	3,68
031074	MACARRONES, FIDEOS, ALBUZCUCZ Y PRODUCTOS FARINÁCEC	0,22	101,89	101,94	-0,05	2,11
031079	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	0,62	109,06	109,01	0,05	0,26
03108	ELABORACIÓN DE PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	102,50	102,80	-0,30	-1,05
031080	PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	102,50	102,80	-0,30	-1,05
0311	ELABORACIÓN DE BEBIDAS	1,57	123,56	123,67	-0,09	7,28
03110	BEBIDAS	1,57	123,56	123,67	-0,09	7,28
031101	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,10	106,61	106,94	-0,31	-1,60
031102	VINOS	0,07	111,29	113,36	-1,82	-0,29
031103	BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA	0,89	133,25	133,25	0,00	11,06
031104	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUA	0,51	111,55	111,55	0,00	2,71
0313	PRODUCTOS TEXTILES	2,22	103,57	104,13	-0,54	-3,87
03131	HILATURA, TEJEDURA Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	1,97	103,78	104,33	-0,52	-4,39
031311	PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES	1,17	104,14	104,74	-0,57	-6,74
031312	TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES	0,80	103,25	103,72	-0,45	-0,70
03139	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,25	101,93	102,59	-0,65	0,53
031391	TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,25	101,93	102,59	-0,65	0,53
0314	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PI	3,56	105,16	104,84	0,31	1,41
03141	PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	105,28	104,93	0,33	1,22
031410	PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	105,28	104,93	0,33	1,22
03143	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	104,62	104,41	0,19	2,38
031430	ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	104,62	104,41	0,19	2,38
0315	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO Y PRODUCTOS CONEXC	0,78	104,48	104,36	0,12	0,61
03151	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOI	0,21	101,97	101,97	0,00	1,43
031512	MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y DE AF	0,21	101,97	101,97	0,00	1,43
03152	FABRICACIÓN DE CALZADO	0,56	105,44	105,27	0,16	0,32
031520	CALZADO	0,56	105,44	105,27	0,16	0,32
0316	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBL	1,50	108,96	106,84	1,99	1,77
03161	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	108,96	106,84	1,99	1,77
031610	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	108,96	106,84	1,99	1,77
0317	FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	111,79	111,74	0,05	-0,70
03170	FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	111,79	111,74	0,05	-0,70
031701	PASTA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	0,08	100,17	101,37	-1,19	-9,39
031702	PAPEL Y CARTÓN ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CART	0,35	112,39	112,04	0,31	0,10
031709	OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN	0,73	112,86	112,79	0,05	-0,09
0318	IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,38	99,64	101,00	-1,34	-2,81
03181	IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON	1,38	99,64	101,00	-1,34	-2,81
031811	IMPRESIÓN	1,38	99,64	101,00	-1,34	-2,81
0319	FABRICACIÓN DE COQUE Y PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL F	1,98	125,86	124,98	0,70	-2,03
03192	PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	125,86	124,98	0,70	-2,03
031920	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓ	1,98	125,86	124,98	0,70	-2,03
0320	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	2,91	109,52	109,71	-0,18	0,63
03201	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS, DE ABONOS	0,42	110,00	110,08	-0,07	0,01
032011	SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	0,42	110,00	110,08	-0,07	0,01
03202	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,49	109,44	109,65	-0,19	0,74

Continúa...

**ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE: AÑO 2015 = 100)
ENERO 2020**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		ENE.2020	DIC.2019	MENSUAL	ANUAL ^{1/}
032022 PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMI	0,69	105,19	105,42	-0,22	-0,58
032023 JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PUL	1,43	114,99	114,97	0,02	1,93
032029 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	0,37	96,03	97,10	-1,10	-1,88
0321 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QI	0,87	106,34	106,05	0,27	3,02
03210 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS (0,87	106,34	106,05	0,27	3,02
032100 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDIC	0,87	106,34	106,05	0,27	3,02
0322 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	94,95	95,04	-0,10	-1,91
03221 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO	0,22	88,11	88,87	-0,86	-0,96
032211 CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y REN	0,22	88,11	88,87	-0,86	-0,96
03222 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	96,02	96,01	0,01	-2,04
032220 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	96,02	96,01	0,01	-2,04
0323 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,01	105,13	104,86	0,26	-0,97
03231 FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	101,17	101,33	-0,15	0,32
032310 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	101,17	101,33	-0,15	0,32
03239 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.F	2,69	105,60	105,27	0,31	-1,11
032392 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA	0,66	97,98	97,83	0,15	-0,34
032394 CEMENTO, CAL Y YESO	1,67	109,26	108,79	0,43	-1,56
032395 ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	0,36	102,40	102,42	-0,02	-0,18
0324 FABRICACIÓN DE METALES COMUNES	5,82	118,50	120,21	-1,42	-0,42
03241 INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	112,76	113,71	-0,83	-0,63
032410 INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	112,76	113,71	-0,83	-0,63
03242 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIO	5,06	119,37	121,19	-1,50	-0,40
032420 PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y OTROS M	5,06	119,37	121,19	-1,50	-0,40
0325 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPT	1,62	112,45	112,54	-0,08	-3,12
03251 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCT	0,98	106,91	106,84	0,07	-2,65
032511 PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL	0,98	106,91	106,84	0,07	-2,65
03259 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,64	120,96	121,28	-0,27	-3,75
032599 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.	0,64	120,96	121,28	-0,27	-3,75
0327 FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,49	123,22	121,61	1,32	0,37
03271 FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADC	0,23	138,19	134,48	2,76	1,68
032710 MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICC	0,23	138,19	134,48	2,76	1,68
03273 FABRICACIÓN DE CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,25	109,49	109,81	-0,29	-1,11
032732 OTROS HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS	0,25	109,49	109,81	-0,29	-1,11
0328 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	0,30	106,10	107,60	-1,39	-2,00
03282 FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,30	106,10	107,60	-1,39	-2,00
032824 MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y	0,30	106,10	107,60	-1,39	-2,00
0329 FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEM	0,36	107,08	108,64	-1,44	-1,08
03292 FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTOF	0,09	103,98	104,29	-0,29	1,16
032920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUE	0,09	103,98	104,29	-0,29	1,16
03293 FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍC	0,26	108,17	110,18	-1,83	-1,81
032930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTO	0,26	108,17	110,18	-1,83	-1,81
0331 FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	101,10	101,16	-0,06	-1,30
03310 FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	101,10	101,16	-0,06	-1,30
033100 MUEBLES	1,18	101,10	101,16	-0,06	-1,30
0332 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0,93	104,33	105,13	-0,76	3,99
03321 FABRICACIÓN DE JOYAS, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	156,04	156,10	-0,04	10,79
033211 JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	156,04	156,10	-0,04	10,79
03329 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	86,68	87,74	-1,20	0,22
033290 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	86,68	87,74	-1,20	0,22

^{1/} Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

DEFINICIÓN

El Índice de Precios Productor (IPP), es el indicador económico que mide las variaciones de precios al que los productores nacionales venden sus productos, en la primera etapa de la comercialización. Para tal fin, se considera el precio básico o de fábrica, no se incluyen impuestos, gastos de comercialización ni de transporte. Este indicador incluye precios de tres sectores económicos: 1) Agropecuario y Pesca, 2) Explotación de Minas y Canteras, e 3) Industrias Manufactureras.

COBERTURA

El Índice de Precios Productor tiene cobertura nacional.

PERIODO BASE

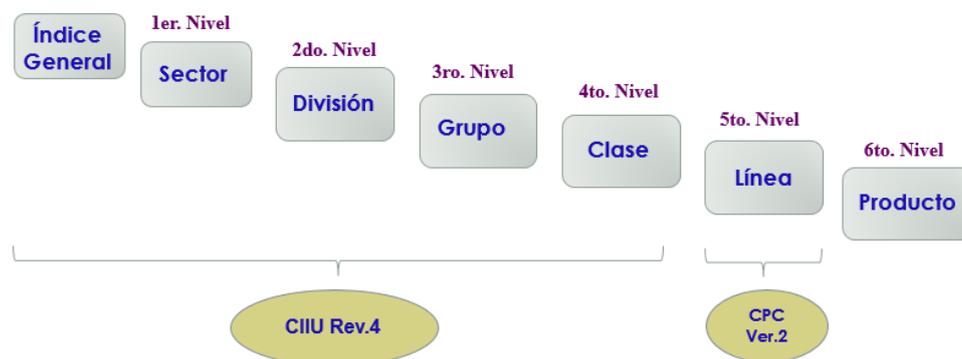
El periodo base del Índice de Precios Productor es el año 2015 = 100.

ESTRUCTURA DE PONDERACIONES

Las ponderaciones hasta nivel de clase, están relacionadas con el valor agregado de producción del año 2007, reportado por las cuentas nacionales; y para los niveles inferiores la ponderación se basa en el valor de producción de cada producto para el mismo periodo.

NOMENCLATURA

La estructura de la clasificación de los sectores que componen el Índice de Precios Productor está basada en la nomenclatura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 y en la Clasificación Central de Productos (CPC) Revisión 2. La CIIU se utiliza para clasificar las actividades económicas en donde se producen los productos seleccionados en la canasta; hasta el cuarto nivel de desagregación y comprende las secciones A, B y C de este clasificador. Asimismo, la CPC permite clasificar los bienes a nivel de línea; y a nivel producto es nomenclatura nacional.



COMPOSICIÓN DE LA CANASTA

El Índice de Precios Productor, se construye en base a canastas con los productos más representativos de las actividades económicas seleccionadas. Por ello, para el sector Agropecuario y Pesca se seleccionaron a 78 productos, Explotación de minas y canteras 10 productos, e Industrias Manufactureras 282 productos.

FUENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA

Para la construcción del índice del sector Agropecuario y Pesca, se utiliza como fuente de información la estadística básica de precios en chacra del Ministerio de Agricultura y Riego y datos recopilados directamente; para el cálculo del índice del sector Explotación de minas y canteras, se usa información del Ministerio de Energía y Minas, cotizaciones internacionales, y precios solicitados a empresas; y para la construcción del sector Industrias Manufactureras se compila información de precios a través de una encuesta dirigida a las principales empresas productoras instaladas en el país.

FÓRMULA DE CÁLCULO

El Índice de Precios Productor, se calcula por el método de Laspeyres, de base fija. A nivel de producto, se calculan índices promedio geométricos de índices elementales. Con éste índice a nivel de producto, se calcula el índice general afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ir,t}}{P_{ir,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i,t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ir,t}$: Precio del informante "r" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ir,0}$: Precio del informante "r" del producto "i" en el periodo base 0.
- Q_0 : Cantidad producida del producto "i" en el período base 0.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto "i".

ACTUALIZACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Índice de Precios Productor son factibles de revisión, al tercer mes posterior a su publicación.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE GENERAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR

SECTOR	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,00
AGROPECUARIO Y PESCA	16,942
EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,088
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,970

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA

DIRECTORA ADJUNTA

: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

: CARLOS PALOMINO REQUENA

DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

: REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ALDO SOLARI CARBAJAL
ELIZABETH CADILLO JAVIER
ESTHER PONCE VALENCIA
GILBERT ORÉ CÁMARA
JAZMINE LUZ ROJAS CIPRIANO
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR
JULIO BECERRA RODRÍGUEZ
LUIS ALBERTO FARFAN QUIROZ
LUZ JACQUELINE DIAZ GUTARRA
MABEL YULISSA HERRERA URDANEGUI
MARIBEL CALIXTRO AGUILAR
ROXANA QUECCHO RAMOS
VÍCTOR RIVEROS LLERENA

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

AGUSTINA SANTOS CANDELA
ALBINA AÑO ALFARO
CESAR SAMÁN QUISPE
ELIZABETH PAREJA MENDOZA
FERNANDO CASTILLO CORZO
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN
JHURACK HINOSTROZA SÁNCHEZ
JUANA SOLANO TAGLE
MARÍA CABRERA VARGAS
MARIA CALLALLI CAMPANA
NANCY MEJÍA TOVAR
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
ROSA MELENDEZ FLORES

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS